

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	44

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	45
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	49
AVISOS COMERCIALES	51
REMATES COMERCIALES	79

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	80
SUCESIONES.....	87
REMATES JUDICIALES.....	89

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	91
AVISOS COMERCIALES.....	104

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	106
REMATES JUDICIALES.....	115

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	116
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AUDACES ARGENTINA S.A. -EN LIQUIDACIÓN-

CUIT 30-71404570-5 Por Asamblea General Extraordinaria del 6/3/2025 resolvió (i) aprobar el Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución Final (ii) designar a Francisco Saravia como depositario, quien aceptó su cargo mediante la firma del acta de Asamblea y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651 9° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/03/2025

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37779/26 v. 03/06/2026

AUDACES TECNOLOGÍA S.A. -EN LIQUIDACIÓN-

CUIT 30-71144070-0 Por Asamblea General Extraordinaria del 5/3/2025 resolvió (i) aprobar el Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución Final (ii) designar a Francisco Saravia como depositario, quien aceptó su cargo mediante la firma del acta de Asamblea y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651 9° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/03/2025

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37781/26 v. 03/06/2026

BARRIO PARQUE DERQUI PLANTA DE TRATAMIENTO S.A.

Esc. N° 184 del 28/05/2026 1) Emiliano FERNÁNDEZ MARMO 05/08/1977 DNI 26.186.860 CUIT 20-26186860-2 Av. Maipú 1496 San Miguel Prov. Bs. As. y Nahuel RODONI 06/08/1996 DNI 39.810.276 CUIT 20-39810276-3 Hipólito Yrigoyen 1140 Pilar Prov. Bs. As. ambos argentinos solteros comerciantes 2) 28/05/2026 4) Esmeralda 961 piso 2 CABA 5) a) la realización por sí o por intermedio de terceros de todas las actividades relativas a la planificación programación proyecto e implementación para el funcionamiento de una planta de tratamiento de agua por red Así también la construcción explotación, mantenimiento y gestión de los recursos y servicios hídricos en todas las fases del ciclo integral de aguas b) la participación en la coordinación y/o prestación del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento y depuración de aguas residuales 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 representado por 1.000 acciones de V/N \$ 30.000 c/u y 1 voto por acción Suscripción Nahuel RODONI 600 acciones y Emiliano FERNÁNDEZ MARMO 400 acciones Todos integran el 25% del Capital Social 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Emiliano FERNÁNDEZ MARMO y Suplente Nahuel RODONI todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1449

CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37430/26 v. 03/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



BOLONI ARGENTINA S.A.

Por escritura del 13/05/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Hansong WANG, argentino, 6/5/79, DNI 18.847.229, arquitecto, soltero, Calle de los Lagos 5300, Barrio Los Alisos, Lote 10, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Juan Manuel BUDANO ROIG, argentino, 11/11/80, DNI 28.506.610, empresario, casado, José Antonio Cabrera 4884, primer piso, departamento "1", CABA y como gestor de negocios y con dinero de Lucía Aurora Manzano, argentina, 19/7/85, DNI 31.722.241, empresaria, casada, José Antonio Cabrera 4884, primer piso, departamento "1", CABA y Maximiliano Álvaro KONCURAT SAVID, argentino, 9/11/88, DNI 34.124.777, economista, casado, Vuelta de Obligado 3316, quinto piso, departamento "B", CABA Plazo: 99 años. Objeto: la comercialización, distribución y venta, mayorista y minorista, de muebles de diseño, mobiliario en general, equipamiento y objetos de decoración, tanto estandarizados como a medida. Desarrollo de proyectos de mobiliario y equipamiento. Diseño, desarrollo, fabricación y/o provisión de los bienes que comercialice, bajo cualquier modalidad contractual, incluyendo licencias, representaciones o distribuciones, pudiendo actuar con carácter exclusivo o no. Fabricar, producir, ensamblar y/o transformar, por sí o a través de terceros, los bienes comprendidos en su objeto, así como adquirir las materias primas, insumos y bienes necesarios a tal fin. Importación y exportación de los bienes vinculados con su actividad, incluyendo la contratación de servicios de transporte, logística, almacenamiento y despacho aduanero. Efectuar la entrega, instalación, montaje y servicio postventa de los productos comercializados, por sí o a través de terceros. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000.000, representados por 100.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida Callao 1375, primer piso, departamento "B", CABA. PRESIDENTE: Maximiliano Álvaro KONCURAT SAVID; y DIRECTOR SUPLENTE: Hansong WANG, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N° 113 del 13/05/2026 Registro 1036, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 13/05/2026 Reg. N° 1036 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37636/26 v. 03/06/2026

BURZACO PLANTA DE TRATAMIENTO S.A.

Esc. N° 182 del 28/05/2026 1) Emiliano FERNÁNDEZ MARMO 05/08/1977 DNI 26.186.860 CUIT 20-26186860-2 Av. Maipú 1496 San Miguel Prov. Bs. As. y Nahuel RODONI 06/08/1996 DNI 39.810.276 CUIT 20-39810276-3 Hipólito Yrigoyen 1140 Pilar Prov. Bs. As. ambos argentinos solteros comerciantes 2) 28/05/2026 4) Esmeralda 961 piso 2 CABA 5) a) la realización por sí o por intermedio de terceros de todas las actividades relativas a la planificación programación proyecto e implementación para el funcionamiento de una planta de tratamiento de agua por red Así también la construcción explotación, mantenimiento y gestión de los recursos y servicios hídricos en todas las fases del ciclo integral de aguas b) la participación en la coordinación y/o prestación del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento y depuración de aguas residuales 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 representado por 1.200 acciones de V/N \$ 25.000 c/u y 1 voto por acción Suscripción Nahuel RODONI 540 acciones y Emiliano FERNÁNDEZ MARMO 660 acciones Todos integran el 25% del Capital Social 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Emiliano FERNÁNDEZ MARMO y Suplente Nahuel RODONI todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1449 CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37426/26 v. 03/06/2026

CABRERA 4441 S.A.

Esc. 188, del 28/05/2026. Hernán Matías WAJSBRUT, argentino, nacido el 18/05/1987, DNI 32.956.498, CUIT 20-32956498-4, casado en primeras nupcias con Tamara Yael Stiberman, contador público, domiciliado en Armenia 2245, 7A, CABA; y Alan Martín GRISCAN, argentino, nacido el 27/08/1988, DNI 34.049.612, CUIT 20-34049612-5, casado en primeras nupcias con Johanna Potap, arquitecto, domiciliado en Avenida Doctor Honorio Pueyrredón 632, 2, CABA. SEDE SOCIAL: Arabe Siria 3239 piso 6 oficina 601, CABA. DURACIÓN: 30 años. OBJETO: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: a) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Así mismo podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, construcción de edificios para vivienda, locales, y oficinas o cualquier otro destino mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, incluso fideicomisos ya sea como fiduciario, fideicomisario, o fiduciante según la ley 24441 o cualquier otra que regule dicha figura

jurídica.- Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Los actos que así lo requieran serán hechos por profesionales en la materia. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto entre uno y siete directores titulares, con mandato por tres ejercicios. REPRESENTACIÓN: PRESIDENTE: Hernán Matías WAJSBRUT. DIRECTOR SUPLENTE: Alan Martín GRISCAN. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Suscripción e integración de acciones: Hernán Matías WAJSBRUT, 15.000.000 acciones ordinarias que representan 15.000.000 votos; Alan Martín GRISCAN, 15.000.000 acciones ordinarias que representan 15.000.000 votos, integrándose en este acto el 25% del capital social en dinero efectivo y obligándose a integrar el saldo dentro del plazo legal. Capital Social: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 409 magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37658/26 v. 03/06/2026

CALAMAR DEL PLATA S.A.

1) Fecha de constitución: 28/05/2026. 2) Socios: Chun Hao CHEN, chino, casado, empresario, nacido el 24/01/1991, DNI 96.401.630 y CUIT 20-96401630-6, domiciliado en Pasaje Carabelas 344, 5°P ciudad de Buenos Aires, SHIN YANG AR S.A., (CUIT 30-68060334-7) con domicilio legal en la calle Roca 353, 9° "1" de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, con Estatutos Sociales inscriptos en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de junio de 1995 bajo el número 5577 del Libro 117, Tomo A de SA, y por cambio de jurisdicción inscripta en la Inspección General de Justicia de la Provincia de Chubut con fecha 27 de marzo de 2002 en el Expediente 468-GB-01 bajo el Número 6200 al folio 179 del Libro I, Tomo V de Sociedades Comerciales y ARMADORA ACRUX S.A. (CUIT 30-70849690-8), con sede social en Julio A. Roca 771, piso 9 de la ciudad de Buenos Aires, y Estatutos Sociales inscriptos en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de septiembre de 2003 bajo el número 23 del Libro 23 de Sociedades por Acciones;. 3) Plazo de Duración. 99 años contados desde la su inscripción en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio. 4) . La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a las siguientes actividades: OBJETO: A) DE LA INDUSTRIA PESQUERA y de la INDUSTRIA NAVAL: Extracción, PESCA, captura, caza, cultivo, adquisición, acondicionamiento, conservación (a bordo o en tierra), enfriamiento, refrigeración y lo congelamiento (a bordo o en tierra), fileteado (a bordo o en tierra), colaboración, enlatado, secado, salado, procesamiento (a bordo o en tierra), transformación (a bordo o en tierra) explotación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución. consignación y enajenación de pescados, mariscos o cualquier otro animal, fruto o producto del mar y de cualquier otro ser que tenga en el agua (salada o dulce) su medio normal de vida. Adquisición, elaboración, procesamiento, transformación, explotación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación y enajenación de hielo, alimentos, harinas, aceites, fertilizantes y cualquier otro producto, subproducto y derivado de pescados, mariscos o cualquier otro animal, fruto o producto del mar, de cualquier otro ser que tenga en el agua (salada o dulce) su medio normal de vida y/o cualquier clase de productos alimenticios. Construcción ,armado, procesamiento, fabricación, compra, venta, importación y exportación de materias primas, productos alimenticios, artículos de pesca, almacén naval, muebles, máquinas, maquinarias, artículos mecánicos, electromecánicos, electromagnéticos y metalúrgicos, equipos, elementos materiales y mercaderías de toda clase relativos a la explotación; elaboración e industrialización de la pesca y la caza marítima; establecer depósitos de almacenamiento, plantas frigoríficas tanto para la congelación como para la producción de hielo, factorías, astilleros, varaderos, puertos e instalaciones portuarias, plantas, instalaciones y establecimientos para la piscicultura. explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales; y la pesca y la caza marítima, distribuciones, mandatos, representación, comisiones y consignaciones relacionadas con Construcción, armado, arrendamiento, instalación y explotación de plantas de conservación, de fileteado, de procesamiento, frigoríficas, de harina, de empaque y de envasado de pescados, mariscos o cualquier otro animal, fruto o producto del mar, de cualquier otro ser que tenga en el agua (salada o dulce) su medio normal de vida y/o cualquier clase de productos alimenticios. Construcción, arrendamiento, fletamento, compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de adquisición y enajenación, administración, armado, utilización, explotación y reparación de buques, embarcaciones, artefactos navales, sus accesorios, repuestos y demás elementos de toda clase necesarios para la navegación y la pesca. TRANSPORTE: La contratación de transportes por cualquier medio, de y a cualquier lugar, dentro y fuera del país, de pescados, mariscos o cualquier otro animal, fruto o producto del mar, de cualquier otro ser que tenga en el agua (salada o dulce) su medio normal de vida, sus derivados y demás

productos y subproductos y/o de cualquier clase de productos alimenticios y de hielo, mercaderías u otros bienes relacionados con la industria pesquera o la explotación de buques. B) EXPORTACIÓN e IMPORTACIÓN: Exportación e importación de toda clase de bienes, mercaderías y servicios: y realización de todos los trámites necesarios para el desarrollo de tal actividades.- c) GARANTIAS: Otorgar toda clase de fianzas, avales y garantías reales o personales a terceros. Para el mejor cumplimiento de estas actividades la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.5) Capital Social. \$ 30.000.000; 6) Administración. La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5). El término de su elección es de tres (3) ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente, o al director que expresamente autorice el Directorio. 7) Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura. 8) Ejercicio Social. 31 de diciembre de cada año. 9) Sede y Domicilio Especial de los Directores: en Pasaje Carabelas 344, quinto piso CABA. 10) Suscripción e Integración: Chun Hao CHEN: \$ 15.000.000 (Pesos quince millones), y se divide en 1.500 (mil quinientas) acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10.000 (diez mil pesos) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, e integra \$ 3.750.000 en dinero en efectivo; (ii) SHIN YANG AR S.A. suscribe 750 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de diez mil pesos (\$ 10.000) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, e integra \$ 1.875.000 en dinero en efectivo; y (iii) ARMADORA ACRUX S.A. suscribe 750 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de diez mil pesos (\$ 10.000) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, e integra \$ 1.875.000 en dinero en efectivo.- ;10) Primer Directorio Director Titular y Presidente: Chun Hao Chen y Director Suplente: Marcelo Fabián González.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 231 Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37427/26 v. 03/06/2026

DRACMA ASSET MANAGEMENT SGFCI S.A.

30-71887182-0 DRACMA ASSET MANAGEMENT SGFCI S.A.: Comunica que, por Asamblea General Extraordinaria del 13 de abril de 2026, se resolvió: i) aumentar el capital social por la suma de \$ 134.570.511, es decir de \$ 295.368.600 a \$ 429.939.111; y ii) y reformar, en consecuencia, el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/04/2026 Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37585/26 v. 03/06/2026

ENVASES S.A.

30-64939526-4, Por acta del 20/10/25, que me autoriza, se resolvió trasladar la sede social a jurisdicción de la provincia de Santa Fé.- Nueva sede social: Las Azaleas 30, Rafaela Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fé.- Se reformó el art. 1 del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2025 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37409/26 v. 03/06/2026

ESPERT S.A

CUIT 30-70797129-7. Por acta de asamblea extraordinaria del 31/03/2026 se resolvió reformar el artículo TERCERO del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: La compra venta, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas de madera, cuero, calzados, caucho, compra venta al por menor y por mayor de artículos de ferretería, materiales eléctricos, pinturas y productos conexos, materiales para construcción, hierros, chapas, galvanizados, y demás materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación. Importación y exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Como así también, la compraventa, importación y exportación y distribución de productos para quioscos, golosinas y encendedores. Venta al por mayor, al por menor, importación y exportación de cigarrillos, cigarritos

y productos que contengan tabaco. Compra venta, importación y exportación y distribución, de porcelanatos, cerámicos y similares. Alquiler de vehículos automotores para vía terrestre y transporte automotores de carga, ambos sin choferes. La compra venta, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos, o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con el régimen de propiedad horizontal. B) INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, metálicos de tornería y matricería, materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación. Como así también la manufactura de tabaco, fabricación y elaboración de cigarrillos, cigarritos y productos que contengan tabaco. C) CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante ser realizada por medio de éstos. D) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. F) AGROPECUARIA: Explotación Agropecuaria e Integral. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. G) PRODUCCIÓN Y GANADERÍA: Cría y Engorde: La cría, recría, internada, engorde a campo o en feedlot, de ganado bovino, ovino, porcino, equino y caprino. Cabaña y Genética: La explotación de cabañas, producción de reproductores, inseminación artificial, transferencia embrionaria y cualquier actividad tendiente al mejoramiento genético de las razas. Agricultura: La siembra, cosecha y explotación de cereales, oleaginosas, forrajeras, fruticultura, horticultura y silvicultura. H) COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN: Compraventa: La compra, venta, consignación, acopio, permuta y distribución de ganado en pie, carnes, cueros, lanas, granos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria. Exportación e Importación: El comercio exterior de productos agropecuarios y sub productos de animales vivos, carnes procesadas o congeladas, granos, insumos agroquímicos, maquinaria agrícola y tecnología aplicada al agro. Frigoríficos: La instalación y explotación de plantas frigoríficas, mataderos, plantas de procesamiento de lácteos y fábricas de alimentos balanceados. I) NEGOCIOS FINANCIEROS Y MANDATOS: Inversiones y Finanzas: Realizar inversiones de capital en otras sociedades nacionales o extranjeras; otorgar préstamos, fianzas o garantías a terceros vinculados a la actividad; y participar en fideicomisos financieros o agropecuarios. Comisiones: Actuar como comisionista, consignataria de ganado, mandataria o representante comercial de firmas nacionales o extranjeras. Operaciones de Mercado: Operar en mercados de futuros y opciones, tanto de granos como de ganado, para cobertura o inversión. J) SERVICIOS DE FAENA Y LOGÍSTICA: matarife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transportista de carga general, carne, ganado en pie mayor o menor, y maquinaria, conforme a las disposiciones de la Junta Nacional de Carnes y autoridades competente. Asesoría: Brindar servicios de consultoría técnica, administración de campos y gestión de proyectos agroindustriales. K) SERVICIOS: Servicios de alojamiento en hoteles con y sin restaurante, excepto por hora. Servicios empresariales, profesionales y otros N.C.P. Toda actividad que así lo requiera en virtud de la materia estará a cargo de profesionales habilitados a tales fines.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31/03/2026

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37523/26 v. 03/06/2026

ESTABLECIMIENTO LA TOLDERIA S.A.

CUIT 30-51184490-4.- Por escritura 258 del 01/06/2026, Registro 137 CABA, se protocolizó el Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/2026 que resolvió aumentar el Capital de \$ 500 a \$ 148.292.469, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto. La participación que le corresponde a cada accionista luego del aumento es: Fernando de Alzaga: 2.965.849 acciones en pleno dominio y la nuda propiedad de 46.464.974 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; Juan Emilio de Alzaga: 49.430.823 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción en nuda propiedad; Virginia de Alzaga: 49.430.823 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción en nuda propiedad. Carmen Lezica Alvear reviste el carácter de usufructuaria vitalicia sobre la totalidad de las acciones indicadas, con excepción de las 2.965.849 acciones en pleno dominio de Fernando de Alzaga, manteniéndose dicho usufructo en los mismos términos y condiciones vigentes con anterioridad, incluyendo el ejercicio de los derechos políticos y económicos inherentes a las mismas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 137

JUSTINA SORAIDE - Matrícula: 5830 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37358/26 v. 03/06/2026

ESTANCIA ALICURA S.A.

33-70193389-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/11/25 se decidió el cambio de jurisdicción de la provincia de Río Negro a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reformando el Artículo 1 del Estatuto: "La sociedad se denomina ESTANCIA ALICURA S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio podrá resolver instalar sucursales, agencias o cualquier otra representación dentro del territorio nacional o del extranjero". Nueva sede social: Avda. Córdoba 950, 8vo C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 10/11/2025

Maria Paula Rauddi - T°: 61 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37522/26 v. 03/06/2026

FACE BUSINESS S.A.

1) Ricardo Fabián FAGUNDEZ ARRECHE (Presidente), uruguayo, 28/01/1970, casado, empresario, DNI 92.239.729, Cabrera 1325, Banfield, Lomas de Zamora, prov. Bs As, suscribe 15.000.000 acciones; Marta Cecilia LOLISCIO (Directora Suplente), argentina, 26/10/1977, casada, empresaria, DNI 26.316.518, San Martín 786, Monte Grande, Esteban Echeverría, prov. Bs As, suscribe 15.000.000 acciones. 2) 28/05/2026. 4) Lavalle 1646, piso 2°, of. A, CABA. 5) El desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas informáticos y soluciones tecnológicas; la realización de análisis de mercado y el diseño de estructuras comerciales de amplio impacto; y la prestación de servicios de capacitación y consultoría vinculados a dichas actividades. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) Representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1709

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37540/26 v. 03/06/2026

GREENFIELD CAPITAL MARKETS S.A.

30-718748255-5 GREENFIELD CAPITAL MARKETS S.A.: Comunica que, por Asamblea General Extraordinaria del 20 de mayo de 2026, se resolvió: i) aumentar el capital social por la suma de \$ 220.909.653, es decir de \$ 845.252.526 a \$ 1.066.162.179; ii) aumentar el capital social por la suma de \$ 3.787.361.223, es decir de \$ 1.066.162.179 a \$ 4.853.523.402; iii) y reformar, en consecuencia, el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/05/2026

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37783/26 v. 03/06/2026

GRIMAU S.A.C.I.F.

30619972224 Por Asamblea del 29-04-2026: a) Se reforma el Art. 1° suprimiendo la sede social del mismo. b) Se reforma el Art. 9 en cuanto a la garantía de los directores titulares.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 29/04/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/06/2026 N° 37673/26 v. 03/06/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

KIZUNA VIAJES S.A.

Se constituyó la sociedad por Esc. N° 236, del 27/05/2026, del Reg. 1.880 SOCIOS: Jorge Adrián FUDIM, 11/02/1958, divorciado de sus primeras nupcias de Edith Lia Groshaus, DNI 12.315.899, CUIT 20-12315899-8, comerciante, domiciliado Ruta 58 km 15.5, Club de Campo Santa Rita, lote 2806, San Vicente, Prov. Bs. As; Federico Agustín PROFITOS, 2/06/1993, soltero, DNI 37.479.655, CUIT 20-37479655-1, comerciante, domiciliado Simbron 3185 CABA; y Gabriela Cora YANKILEVICH, 19/08/1962, divorciada de sus primeras nupcias de Jorge Antonio Farall, DNI 16.062.231, CUIT 27-16062231-3, docente, domiciliada Ruta 58 km 15.5, Club de Campo Santa Rita, lote 2806, San Vicente, Prov. Bs. As.- Todos argentinos. PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: explotación de agencia de viajes y turismo en todos sus aspectos, pudiendo realizar la intermediación, organización, comercialización, reserva y venta de pasajes terrestres, aéreos y marítimos, nacionales e internacionales; servicios de asistencia al viajero; reservas y contratación de hotelería, hospedajes y alojamientos turísticos; alquiler de automóviles y otros medios de transporte; organización y comercialización de excursiones, circuitos turísticos, cruceros, actividades recreativas, traslados, charters y paquetes turísticos; recepción y asistencia de turistas; y toda otra actividad conexas, accesorias o complementarias de la actividad turística. Asimismo, podrá ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones e intermediaciones vinculadas con su objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. - CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto c/u, de \$ 1.- v/n c/u.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 a 5 directores.- Duran: 3 ejercicios.- Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.- FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/de abril de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora.- Presidente: Jorge Adrián FUDIM, y Director Suplente: Federico Agustín PROFITOS, quienes aceptan la designación y constituyen domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: calle Simbron número 3185 Piso 2° Departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Jorge Adrián FUDIM, 10.000.000 de acciones; Federico Agustín PROFITOS, 10.000.000 de acciones y Gabriela Cora YANKILEVICH, 10.000.000 de acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 1880
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37758/26 v. 03/06/2026

LA ARENA S.A.

CUIT N° 30-71313630-8 informa que: (i) por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/04/2017 se resolvió aumentar el capital social dentro del quintuplo, de la suma de \$ 20.000 a la suma de \$ 22.240, reformando el artículo cuarto del estatuto, (ii) por Asamblea General Extraordinaria del 05/09/2017 se resolvió aumentar el capital social dentro del quintuplo de la suma de \$ 22.240 a la suma de \$ 25.045 con prima de emisión por acción de \$ 4.415,18, reformando el artículo cuarto del estatuto, (iii) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/02/2018 se resolvió aumentar el capital social dentro del quintuplo de la suma de \$ 25.045 a la suma de \$ 28.623 con prima de emisión por acción de \$ 5.630,863, reformando el artículo cuarto del estatuto, (iv) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/10/2018 aumentar el capital social dentro del quintuplo de la suma de \$ 28.623 a la suma de \$ 34.610 con una prima de emisión por acción de \$ 10.533,18, y (v) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/11/2019 se resolvió aumentar el capital social dentro del quintuplo de la suma de \$ 34.610 a la suma de \$ 66.760 con una prima de emisión por acción de \$ 5.037, reformando el artículo cuarto del estatuto. Tenencia del capital social después de los aumentos: ALG SPORTS SRL: 905 acciones; ENTERTAINMENT HOLDINGS S.A., 1431 acciones; Etchebarne, Juan Ignacio: 1252 acciones; Garat, Christian: 1878 acciones; González Álzaga, Santiago: 1879 acciones; Lynch, Matías: 5535 acciones; OGDEN ARGENTINA S.A: 53880 acciones.- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/02/2018
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37728/26 v. 03/06/2026

LA EPOCA S.A.

Por escritura N° 120 del 01/06/2026 se constituyó LA EPOCA S.A. 1) Accionistas: Isabella DI COCCO, 22/04/2002, DNI 43.920.969, soltera, economista, Av. del Libertador 2349, piso 2, dpto. "A", C.A.B.A - suscribe 27.000 acciones VN \$ 1000 (90%), Juan Ricardo NARANJO, 09/10/1950, DNI: 8.320.421, viudo, empresario, Pedro Olavarria 1197, Lujan, Pcia de Bs As - suscribe 3.000 acciones VN \$ 1000 (10%), ambos argentinos; 2) Plazo: 99 años; 3) Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos y bienes ya sea en plásticos, pvc, bambú o en cualquier tipo de metal o material; objetos decorativos, vidrios, cerámicas, blanquería, objetos de cocina, iluminación. Servicio de asesoramiento de interiorismo y decoración. 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones de \$ 1000 c/u, con derecho a un voto por acción. 5) Cierre de ejercicio: 31/12; 6) Administración y Representación: 1 a 3 por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. 7) Directorio: Presidente: Isabella DI COCCO, 22/04/2002, DNI 43.920.969, soltera, economista, Av. del Libertador 2349, piso 2, dpto. "A", C.A.B.A y Director Suplente: Juan Ricardo NARANJO, 09/10/1950, DNI: 8.320.421, viudo, empresario, Pedro Olavarria 1197, Lujan, Pcia de Bs As; ambos directores con domicilio especial en la sede; 8) Sede: Av. del Libertador 2349, piso 2, dpto "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 1901

MARIA ANASTASIA YAMAMOTO - T°: 392 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37566/26 v. 03/06/2026

LA RIENDA AGRO S.A.

Estatuto del 27/05/2026, Reg. 67, de Morón, Provincia de Buenos Aires, Esc. 10.- 1) Esequiel Armando BERON DE ASTRADA, 19/04/1995, DNI 38.955.615, domiciliado en calle 77 número 2234, Localidad Juan María Gutiérrez, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y Cristian Alberto JUAREZ, 29/06/1985, DNI 31.508.778, domiciliado en Avenida Caseros 1261, Localidad Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, ambos solteros, argentinos y comerciantes; 2) "LA RIENDA AGRO S.A.", 3) Sede y domicilio especial autoridades: la calle Lavalle 1783, piso 7, departamento B, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, acopio de cereales, alimentos balanceados, de propia producción o de terceros, a nombre y por cuenta propia o de terceros; compra, venta de insumos agropecuarios de toda clase; B) Explotación, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, de propiedad de la sociedad o de propiedad de terceros. cría, engorde, compra, venta, importación y exportación de hacienda, en pie o faenada, a nombre y por cuenta propia o de terceros. Consignaciones de hacienda, en pie o faenada; C) Prestación de servicios de pulverización terrestre y aérea, servicios de labranza, siembra, fertilización, movimientos de tierra, picado de forrajes, embutido de granos, cosecha, confección de rollos de pasturas, alquiler de herramientas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos.- 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000. 7) Directorio 1 a 3 por 3 ejercicios. S/ Sindicatura. 8) PRESIDENTE: Esequiel Armando BERON DE ASTRADA; DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Alberto JUAREZ; 9) 31/12. 10) Esequiel Armando BERON DE ASTRADA (24.000.000), Cristian Alberto JUAREZ (6.000.000). Todas las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas no endosables, de un Peso cada uno, lo que hace un total de \$ 30.000.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 67 Hernan Alfredo Beltramini - T°: 119 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37422/26 v. 03/06/2026

LC HOLDING S.A.

1) 26-05-2026.- 2) Mariano Martin CARBAJAL, nacido el 06-03-1997, DNI 40.231.246, con domicilio real en Av. San Martin 314, Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y Julia RECALT, nacida el 23-10-2003, DNI 45.320.055, con domicilio real en Andrés Baranda 2457, Quilmes, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 3) Objeto: La importación, exportación, distribución, comercialización, compraventa por mayor y menor, almacenamiento, depósito, logística, transporte, consignación y suministro de combustibles, lubricantes, aceites, grasas, aditivos, insumos agropecuarios y todo otro derivado del petróleo y del gas, así como sus subproductos y productos relacionados. La organización, explotación, operación, administración y abastecimiento de estaciones de servicio, bocas de expendio, plantas de almacenamiento y distribución, y el desarrollo de toda actividad complementaria, accesorio o conexas vinculadas a dichas explotaciones. La prestación integral de servicios vinculados al comercio exterior, incluyendo la importación y exportación por

cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la intermediación y representación comercial internacional, operaciones de trading, gestión y desarrollo de proveedores y clientes en el exterior, análisis y evaluación de mercados, negociación internacional, contratación de fletes nacionales e internacionales, logística y coordinación de transporte multimodal, consolidación y desconsolidación de cargas, servicios de courier, almacenaje y distribución, gestión documental y administrativa de operaciones de comercio exterior, asesoramiento técnico y comercial, consultoría en materia aduanera y cambiaria, intervención en trámites ante organismos públicos y privados, coordinación de despachos aduaneros por intermedio de profesionales habilitados, y en general la realización de toda actividad complementaria, accesorio o conexas relacionadas con operaciones de importación y exportación de bienes y servicios. 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Mariano Martín CARBAJAL; Directora suplente: Julia RECALT; ambos con domicilio especial en la sede social.- 7) 31-12. 8) Perú 1319, Piso 15°, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 233 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/06/2026 N° 37671/26 v. 03/06/2026

LIVE NATION ARGENTINA S.A.

30-71529143-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2026 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 879.624.052, llevándolo de la suma de \$ 20.190.568 a la de \$ 899.814.620 y (ii) reformar en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2026 Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37780/26 v. 03/06/2026

LOS RUPESTRES S.A.

Constituida por escritura pública del 26/05/2026, pasada ante el escribano Hernán Cueto, del Registro 90 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. SOCIOS: Ricardo Segundo Cernadas, argentino, empresario, casado, nacido el 27/11/1982, DNI 29.951.868, con domicilio en Cavia 3033, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Rodolfo Jorge Serigos, argentino, Ingeniero Agrónomo, divorciado, nacido el 23/08/1971, DNI 22.210.119, con domicilio en Liniers 2247, Lote 102, Barrio La Escondida, Tigre, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades (i) Ganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde a corral (feed lot) e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino y cabaña, para la cría de toda especie animal, comprendiendo la formación de reproductores, aplicación de biotecnología, inseminación artificial, venta de semen congelado y embriones implantados. Explotación de establecimientos tamberos: para la producción, acopio y venta de leche fluida sin procesar, labores de granja, avicultura y apicultura. Compra y venta de ganado en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios, ferias o remates, formación de fideicomisos o contratos asociativos para la explotación agropecuaria y cualquier otra actividad relacionada. (ii) Explotación de la Agricultura en todas sus formas: producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, y de cualquier otro tipo; producción de semillas, su identificación y/o multiplicación; horticultura, frutícolas y fruticultura. Prestación de servicios agropecuarios: Laboreo, roturación, siembra, recolección, confección de rollos, fumigación, cosecha, limpieza, ensilado. (iii) La explotación, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes, con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agropecuaria. (iv) La comercialización, mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto agrícola ganadero. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. CAPITAL: \$ 30.000.000; ADMINISTRACIÓN: Directores titulares: Ricardo Segundo Cernadas (Presidente); Rodolfo Jorge Serigos (Director titular); Directora suplente: Camila Serigos. El término de su designación es de 3 ejercicios. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de sindicatura. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente. SEDE SOCIAL: Paraguay 610, Piso 28°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 90 mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37413/26 v. 03/06/2026

MORAVEN S.A.

30680808623. Por asamblea del 27/5/26 se resolvió: 1) Trasladar la sede a Av. Córdoba 1336 Piso 11° Oficina 44, CABA. 2) Reformar artículo cuarto objeto: I. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración, explotación y comercialización de inmuebles. II. TECNOLÓGICO: desarrollo de software, comercialización de licencias y soluciones tecnológicas, venta de insumos para computación, implementación de Inteligencia de Negocios e Inteligencia Competitiva, publicidad digital y desarrollo de proyectos. III. COMERCIAL: Negociación sobre patentes, marcas, software, sistemas de informática y telefonía, maquinaria, materias primas (excepto mineras e hidrocarburos), sistemas de monitoreo, seguridad y controles de acceso. Desarrollo de tecnologías, investigación, innovación y software. Actividades comerciales, inmobiliarias y constructoras. Inversoras, financieras, fideicomisos, petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas. IV. EXPORTACIÓN: Exportación de tecnología, productos, materias primas y herramientas relacionadas con informática, telefonía y sistemas de seguridad. V. SERVICIOS: Servicio técnico, soporte, reparación, instalación y mantenimiento de equipos informáticos y sistemas de vigilancia. 3) Designar Presidente a Diego Osvaldo Jofre, Vicepresidente Felipe Bonfanti y Directores suplentes José María Bonfanti y Federico Daniel Centis. Constituyen domicilio en Av. Córdoba 1336 Piso 11° Oficina 44, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/05/2026

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37653/26 v. 03/06/2026

PLANTA DE TRATAMIENTO LAS CLEMENCIAS S.A.

Esc. N° 183 del 28/05/2026 1) Emiliano FERNÁNDEZ MARMO 05/08/1977 DNI 26.186.860 CUIT 20-26186860-2 Av. Maipú 1496 San Miguel Prov. Bs. As. y Nahuel RODONI 06/08/1996 DNI 39.810.276 CUIT 20-39810276-3 Hipólito Yrigoyen 1140 Pilar Prov. Bs. As. ambos argentinos solteros comerciantes 2) 28/05/2026 4) Esmeralda 961 piso 2 CABA 5) a) la realización por sí o por intermedio de terceros de todas las actividades relativas a la planificación programación proyecto e implementación para el funcionamiento de una planta de tratamiento de agua por red Así también la construcción explotación, mantenimiento y gestión de los recursos y servicios hídricos en todas las fases del ciclo integral de aguas b) la participación en la coordinación y/o prestación del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento y depuración de aguas residuales 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 representado por 500 acciones de V/N \$ 60.000 c/u y 1 voto por acción Suscripción Nahuel RODONI 200 acciones y Emiliano FERNÁNDEZ MARMO 300 acciones Todos integran el 25% del Capital Social 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Emiliano FERNÁNDEZ MARMO y Suplente Nahuel RODONI todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1449

CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37428/26 v. 03/06/2026

REARDEN S.A.

Edicto Complementario al edicto N° 13175/26 del 10/03/2026. El 01/06/2026, se tomó nota de la renuncia de Silvestre Blaquier como Director Titular, y se designó Presidente Delfín Fiorito; Directores Titular Francisco García Morales y Pedro Quinto Fiorito, y Directora Suplente Camila María Lockhart. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 2128, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 678

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37441/26 v. 03/06/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

RODANDO PUBLICIDAD ARGENTINA S.A.

1) CONSTITUCIÓN: escritura 136 del 1/6/2026, Escribana Maria Belen PETRINO, Folio 367, Registro 192 de CABA; 2) Socios: Carolina ORTEGA ZAMUDIO, colombiana, nacida 28/11/1980, casada 1° nupcias Rodrigo Bonilla Quintero, Pasaporte Colombiano BD610263, profesional en Mercadeo y Publicidad, CUIT 20-60493677-3 y domicilio Calle 106 número 58-27, Oficina 404, Centro empresarial Sorello PI, Bogotá, Colombia; suscribe 4.500 acciones de \$ 1000 de v/n c/u y con derecho a un voto por acción; Heidy Alexandra VALENCIA ROA, colombiana, nacida 6/7/1983, casada 1° nupcias Jovanni Pulido Rodriguez, Pasaporte Colombiano AV740297, Administradora de Talento Humano, CUIT 27-60493678-6 y domicilio Calle 106 número 58-27, Oficina 404, Centro empresarial Sorello PI, Bogotá, Colombia; suscribe 4.500 acciones de \$ 1000 de v/n c/u y con derecho a un voto por acción; Manuel Alexander CAMARGO ACUÑA, colombiano, nacido 1/5/1993, soltero, Pasaporte Colombiano BD225041, profesional en Gestión Operativa y de Producción y Docente, CUIT 20-60493672-2 y domicilio Calle 106 número 58-27, Oficina 404, Centro empresarial Sorello PI, Bogotá, Colombia; suscribe 6.000 acciones de \$ 1000 de v/n c/u y con derecho a un voto por acción; Pablo César VASQUEZ VELASQUEZ, colombiano, nacido 9/8/1977, soltero, Pasaporte Colombiano BH761081, profesional en Gestión Operativa y de Producción, CUIT 27-60493679-4 y domicilio Calle 106 número 58-27, Oficina 404, Centro empresarial Sorello PI, Bogotá, Colombia; suscribe 6.000 acciones de \$ 1000 de v/n c/u y con derecho a un voto por acción; Harbeys Yesid HERRERA LEÓN, colombiano, nacido 22/7/1980, casado 1° nupcias Shirley Vanessa Jimenez Palomino, Pasaporte Colombiano BE640466, Ingeniero Industrial, CUIT 27-60493680-8 y domicilio Calle 106 número 58-27, Oficina 404, Centro empresarial Sorello PI, Bogotá, Colombia; suscribe 4.500 acciones de \$ 1000 de v/n c/u y con derecho a un voto por acción; y Shirley Vanessa JIMÉNEZ PALOMINO, colombiana, nacida 21/5/1982, casada 1° nupcias Harbeys Yesid Herrera León, Pasaporte Colombiano BE640455, profesional en mercadeo y publicidad, CUIT 27-60493681-6 y domicilio Calle 106 número 58-27, Oficina 404, Centro empresarial Sorello PI, Bogotá, Colombia, suscribe 4.500 acciones de \$ 1000 de v/n c/u y con derecho a un voto por acción. 3) Denominación: RODANDO PUBLICIDAD ARGENTINA S.A. 4) SEDE SOCIAL: Parana 830, 3° piso, CABA. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: diseño, suministro e instalación de elementos publicitarios. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad llevará a cabo el suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. La creación y la realización de campañas de publicidad que incluyen: Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión. Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior; por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición con fines publicitarios, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios. Publicidad aérea. Distribución y entrega de material publicitario o muestras. Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera. Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición con fines publicitarios. El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes: Promoción de productos. Comercialización en puntos de venta. Publicidad directa vía correo. Consultoría en comercialización. La sociedad podrá llevar a cabo el comercio al por menor realizado a través de internet. Venta directa a través de internet. Adicionalmente, la sociedad podrá dedicarse a la exportación e importación de bienes y servicios relacionados con su objeto social, así como a la transformación de dichos bienes. Podrá establecer y operar establecimientos de comercio, oficinas de representación, almacenes, puntos de venta y plataformas de comercio electrónico para la comercialización de sus servicios y productos.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social debiendo utilizar los servicios de profesionales habilitados en los casos que así se requiera. 6) Plazo de duración: 5 años desde inscripción en RPC. 7) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 1000 de v/n c/u, con derecho a 1 voto por acción. 8) ADMINISTRACION: 1 a 5 directores, por 3 ejercicios. Presidente: Lidia Lujan GAMBONI, y Director suplente: José Santiago MONTT VICUÑA, ambos por 3 ejercicios, aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en sede social. 9) Representación: el presidente, en ausencia o impedimento, el vicepresidente o sus reemplazantes. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 192 Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

TASKA S.A.

CUIT 30-70937116-5 TASKA SA Por Asamblea de fecha 08/05/2026 se aprobó la reconducción societaria por 40 años a contar desde el desde la fecha de inscripción, con la consecuente reforma del artículo segundo del estatuto social. Nueva fecha de vencimiento 04/10/2045. Por asamblea general ordinaria unanime del 08/05/2026, se designan autoridades y se distribuyeron los cargos: Presidente: Juan Carlos Fortunato, Vicepresidente: Ricardo Alberto Fortunato, Director suplente: Gaspar Fortunato. Constituyen domicilio especial en Quesada 2422, piso 6°, departamento "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 739 ANDREA AYELEN D'AMORE - Matrícula: 5811 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37401/26 v. 03/06/2026

TECNO ELECTRONICA DE PROTECCION S.A.

CUIT: 30-65641750-8 Informa que: por Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 31/3/2026 se procedio a la eleccion del Directorio por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente Lic.Diego Martin OLIVEIRA y Director suplente Dra. Lucia Alejandra OLIVEIRA. Fijan domicilio especial en Cramer 4130 CABA; se cambio el domicilio de la sociedad fijando el mismo en la calle Cramer 4130 CABA y se reformo la duracion del mandato de los Directores en sus funciones modificando el art.8°: La administración, de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea entre un minimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por TRES EJERCICIOS a cinco titulares, reelegibles, pudiendo. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor numero que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su eleccion. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este ultimo reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA de fecha 31/03/2026 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37637/26 v. 03/06/2026

TERRUM S.A.

"Terrum S.A." l) Arturo José GUIDO, argentino, 16/03/1947, DNI 8.260.549, CUIT 20-08260549-6, comerciante, casado y Elida Ramona BIONDI, argentina, 05/06/1946, DNI 5.311.500, CUIL 23-05311500-4, comerciante, ambos con domicilio San Luis 1352, San Miguel, San Miguel, provincia Buenos Aires socios; 2) 29/05/2026; 3) Terrum S.A.; 4) Ciudad de Bs.As., sede: Quesada 4358, CABA; 5) objeto: a) Inmobiliarios y de Gestión: La administración y gestión integral de inmuebles en general, incluyendo la cobranza de alquileres, arrendamientos, expensas y cualquier otro concepto derivado de su explotación; la gestión del pago y cobro de impuestos, tasas, contribuciones, servicios y expensas; la gestión del mantenimiento, reparación y mejoras de los inmuebles bajo su administración, contratando personal o empresas necesarias a tal fin; y el otorgamiento de préstamos o financiaciones a propietarios o inquilinos, pagaderos en cuotas o a término, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; b) Consultoría y Asesoramiento Empresarial: La prestación de servicios de auditoría a empresas, ingeniería financiera, evaluación de riesgo de inversiones, formación de objetivos de inversiones y estudios de mercado; el asesoramiento laboral, financiero, mercantil, y en sistemas de publicidad y promoción empresarial para personas humanas o jurídicas; la celebración de acuerdos entre empresas o entre estas y particulares; y la realización de todo tipo de cobranzas, trámites y gestiones comerciales y/o empresarias; 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 30.000.000 de \$ 10, valor nominal, o sea 3.000.000 acciones y 1 voto cada una. Suscripta así: Arturo José Guido: 1.500.000 acciones y Elida Ramona Biondi 1.500.000 acciones. Integración 25% y el saldo a los 2 años; 8) Directorio: l a 5 titulares por 3 ejercicios.- Presidente: Arturo José Guido, director suplente: Elida Ramona Biondi, constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 120 DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 03/06/2026 N° 37509/26 v. 03/06/2026

U2P. AGROALIMENTOS S.A.

Socios: Matías Barriola, argentino, comerciante, soltero, nacido 23/10/73, DNI 23300673, Cuit 20233006735, domicilio Paso 73 Marcos Paz Pcia Bs As; Julieta Barriola, argentina, lic tecnología de los alimentos, casada, nacida 8/11/75, DNI 24813478, Cuit 27248134785, domicilio Los Paraisos S/N Barrio El Moro Marcos Paz Pcia Bs As; ambos argentinos; Fecha Escritura 28/01/26; Denominación: U2P. Agroalimentos SA, Domicilio: Lavalle 715 piso 2 Of B CABA. Objeto: a) Agropecuaria: 1) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera.- y 2) Explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósito y consignación de estos; explotación de establecimientos frutícolas y hortícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con las agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación.- b) Industriales: Mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de frutas, verduras, productos lácteos, semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos y hortícolas, subproductos y sus derivados. Duración: 99 años. Capital: \$ 30000000 dividido en 30000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Matías Barriola 27000 acciones o sea \$ 27000000 y Julieta Barriola 3000 acciones o sea \$ 3000000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Aumento de Capital según art 188 Ley 19550. Directorio: Presidente: Matías Barriola; Director Su-plente: Julieta Barriola; ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 Of B CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/03 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37432/26 v. 03/06/2026

VALTHERA S.A.

Por Escritura N°110 del 1/06/2026, se constituye: Guido Agustín CABALLERO, 25/07/1989, DNI 34.585.118, soltero, domiciliado en Av. Pedro Goyena 1654, CABA, PRESIDENTE; y Ángel Luis DIJIANI, 1/02/1945, DNI 7.754.311, casado, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3535, Torre Alcorta, piso 11°, CABA, DIRECTOR SUPLENTE. Ambos argentinos, empresarios y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Grecia 3394, depto. "36", CABA. 1) VALTHERA S.A. 2) 99 Años. 3) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comisión, intermediación, fabricación, producción, elaboración, transformación, ensamblado, fraccionamiento y comercialización, al por mayor y al por menor, ya sea por medios físicos, digitales, comercio electrónico y/o cualquier otro canal de venta, de productos, artículos y materiales de construcción, ferretería, herramientas, maquinarias y equipos de la industria electrónica y tecnológica, jardinería, hogar, bazar, decoración e iluminación, sus accesorios y demás bienes relacionados con dichos rubros. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Guido Agustín CABALLERO 6.000.000 acciones. Ángel Luis DIJIANI 24.000.000 acciones. Integran 25%. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 1111 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37510/26 v. 03/06/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

YAGUARUNDI S.A.

Escritura 180, 28/05/2026. Carlos Luis MAZA, argentino, nacido el 22/02/1976, DNI 25.018.761, CUIT/L 20-25018761-1, divorciado, licenciado en administración y comerciante, domiciliado en Buenos Aires 941, localidad y departamento de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, Matias Daniel AVILE, argentino, nacido el 30/12/1992, DNI 36.209.411, CUIT/L 23-36209411-9, soltero, hijo de Leonor Silva y Jose Luis Avile, carnicerero, domiciliado en calle Teresa Margalot 1517, localidad y departamento de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos y Ana Laura Luna MARRANO, argentina, nacida el 26/04/2003, DNI 45.337.435, CUIT 20-45337435-7, soltera, maestro mayor de obras, domiciliada en calle Rodo 1034, localidad y departamento de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos. Plazo: 99 años. Objeto. La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra y venta de ganado bovino, porcino, bubalino, equino y ovino. b) Arrendamiento de campos y propiedades. Siembra de campos y venta de granos. c) Engorde a corral feed lot. Matarife abastecedor y carnicerero, carnicerías, venta de alimentos frescos y elaborados, congelados y reventa de productos. Capital: \$ 70.000.000, 70.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: Carlos Luis MAZA: 23.333.333 acciones (33,33%), Matias Daniel AVILE: 23.333.334 (33,33%), Ana Laura Luna MARRANO: 23.333.333 acciones (33,33%). INTEGRACION: 25%. Cierre de ejercicio: 30/12. PRESIDENTE: Carlos Luis MAZA. DIRECTOR SUPLENTE: Matias Daniel AVILE. Ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial la sede social. Mandato: 3 ejercicios; Sede: Avenida Corrientes 2263, sexto piso, departamento "80" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 441 Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 441

MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37759/26 v. 03/06/2026

YSUM S.A.

CUIT 30-71188183-9.- Por escritura 258 del 01/06/2026 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/03/2026 que resolvió: a) su disolución sin liquidación en virtud de ser absorbida en el marco de una fusión por "Establecimiento La Toldería S.A.", y su cancelación de inscripción registral; b) aprobar el cese de los directores anteriores Fernando de ALZAGA (Presidente) y Juan Fernando DE ALZAGA (Director Suplente); c) designar como depositario de los libros y demás documentación social a Fernando de ALZAGA, quien constituyó domicilio especial en Paraguay 1606, piso 4 A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 137

JUSTINA SORAIDE - Matrícula: 5830 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37360/26 v. 03/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AUTOCENTRO MNU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/04/2026. 1.- GIULIANO REVELLO, 06/03/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., GANDINI 779 piso JUNÍN, DNI N° 38808130, CUIL/CUIT/CDI N° 23388081309, . 2.- “AUTOCENTRO MNU SAS”. 3.- QUESADA 2441 piso 7 704, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: GIULIANO REVELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUESADA 2441 piso 7 704, CPA 1429 , Administrador suplente: NADIA BELEN RAMIREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUESADA 2441 piso 7 704, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2026 N° 37476/26 v. 03/06/2026

AUTOPARTES DEL SUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/05/2026. 1.- RODRIGO CRUCES, 05/03/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV. SANTA FE 1531 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23292242, CUIL/CUIT/CDI N° 20232922428, . 2.- “AUTOPARTES DEL SUR SAS”. 3.- SANTA FE AV. 1531 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: RODRIGO CRUCES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1531 piso 4, CPA 1060 , Administrador suplente: FLORENCIA MARIA THORNE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1531 piso 4, CPA 1060; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2026 N° 37477/26 v. 03/06/2026

CTZZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/05/2026. 1.- ADRIANA ELVIRA TOBIA, 13/10/1966, Soltero/a, Argentina, Comerciante, AYACUCHO 56 piso LANUS, DNI N° 18004729, CUIL/CUIT/CDI N° 27180047293, LETICIA MARTUCHELLO DE ALAVA, 21/10/1979, Soltero/a, Argentina, Comerciante, CHARCAS 4040 piso 9D CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 92651026, CUIL/CUIT/CDI N° 27926510261, . 2.- "CTZZ SAS". 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 1920 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: ADRIANA ELVIRA TOBIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 1920 piso , CPA 1089 , Administrador suplente: LETICIA MARTUCHELLO DE ALAVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 1920 piso , CPA 1089; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2026 N° 37373/26 v. 03/06/2026

KOOSTEN AGROPECUARIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/05/2026. 1.- JOEL COSTEN CALDERON, 03/05/2001, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, LEON 1327 piso TRES_ARROYOS, DNI N° 43393446, CUIL/CUIT/CDI N° 20433934467, . 2.- "KOOSTEN AGROPECUARIA SAS". 3.- SOLER 4445 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: JOEL COSTEN CALDERON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 4445 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: EIMI DAFNE COSTEN CALDERON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 4445 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2026 N° 37473/26 v. 03/06/2026

MERCADOTOP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/05/2026. 1.- ANTONI KEVIN SEARA, 03/02/1995, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BULNES 172 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 38708671, CUIL/CUIT/CDI N° 20387086715, . 2.- "MercadoTop SAS". 3.- PARANA 123 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: ANTONI KEVIN SEARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 123 piso , CPA 1017 , Administrador suplente: NESTOR SEARA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 123 piso , CPA 1017; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2026 N° 37775/26 v. 03/06/2026

MIMO NEXUS SYSTEMS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/05/2026. 1.- MARKUS ROMBERG, 14/02/1984, Casado/a, RUSO, EMPRESARIO, GODOY CRUZ 2403 piso CABA, DNI N° 96327382, CUIL/CUIT/CDI N° 20963273828, OXANA ROMBERG, 09/03/1992, Casado/a, RUSA, EMPRESARIA, GODOY CRUZ 2403 piso CABA, DNI N° 96327381, CUIL/CUIT/CDI N° 27963273814, KONSTANTIN KUNAKH, 14/10/1989, Casado/a, ARGENTINO, EMPRESARIO, AVENIDA DE LOS INCAS 3145 piso CABA, DNI N° 19146637, CUIL/CUIT/CDI N° 20191466374, DANAIA SOKOLOVA, 14/10/1999, Soltero/a, RUSA, EMPRESARIA, SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 774 piso CABA, DNI N° 96314462, CUIL/CUIT/CDI N° 20963144629, . 2.- "MIMO NEXUS SYSTEMS SAS". 3.- ARENAL CONCEPCION 2989 piso 5 508, CABA. 4.- La sociedad tendrá por objeto: (a) La importación, exportación, compra, venta, alquiler, instalación, operación y mantenimiento de equipos y sistemas de carga para vehículos eléctricos, estaciones de energía, powerbanks, monopatinés eléctricos, bicicletas, vehículos eléctricos livianos y otros dispositivos de movilidad; (b) La explotación, operación y gestión de sistemas de alquiler y uso compartido (sharing) de dispositivos electrónicos, equipos de movilidad, herramientas, lockers inteligentes, máquinas automáticas y cualquier tipo de equipamiento físico o digital; (c) La instalación y explotación de máquinas expendedoras (vending), incluyendo dispensadores automáticos de agua, alimentos, bebidas, energía, dispositivos electrónicos y otros productos; (d) La provisión de soluciones tecnológicas, incluyendo el desarrollo, licenciamiento, operación y comercialización de software, aplicaciones móviles, plataformas digitales, sistemas de pago, sistemas de acceso mediante QR, NFC u otras tecnologías; (e) La prestación de servicios de alquiler de herramientas, maquinaria, equipos técnicos, dispositivos electrónicos y cualquier otro bien mueble; (f) La generación, almacenamiento, distribución y comercialización de energía eléctrica, incluyendo energías renovables; (g) La celebración de contratos, alianzas, franquicias y cualquier tipo de acuerdo comercial relacionado con su objeto.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: KONSTANTIN KUNAKH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENAL CONCEPCION 2989 piso 5 508, CPA 1426 , Administrador suplente: MARKUS ROMBERG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENAL CONCEPCION 2989 piso 5 508, CPA 1426; todos por plazo de 1 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; de 1 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2026 N° 37475/26 v. 03/06/2026

OMNIA SYSTEMS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/05/2026. 1.- SARA ANAHI LEDESMA, 23/07/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., LUIS VERNET 2863 piso B° SAN JOSE OBRERO MZ26 C5 LA_MATANZA, DNI N° 31727204, CUIL/CUIT/CDI N° 23317272049, GABRIEL ANTONIO BRITOS, 01/12/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMÁTICA, VALENTIN GOMEZ 3422 piso LA_MATANZA, DNI N° 26317901, CUIL/CUIT/CDI N° 20263179014, . 2.- "omnia systems SAS". 3.- THAMES 2389 piso 3 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: SARA ANAHI LEDESMA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 2389 piso 3 c, CPA 1425 , Administrador suplente: GABRIEL ANTONIO BRITOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 2389 piso 3 c, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2026 N° 37478/26 v. 03/06/2026

SERENDIPIA TECHNOLOGY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/05/2026. 1.- JOEL ALEXANDER MORENO ROJAS, 28/10/1986, Casado/a, Venezuela, SERVICIOS DE INFORMACIÓN N.C.P., Mansilla 4032 piso 7/15 Palermo, DNI N° 95869464, CUIL/CUIT/CDI N° 20958694645, ISIS DEL CARMEN HERNANDEZ RIVERA, 24/01/1992, Casado/a, Venezuela, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., Mansilla 4032 piso 7/15 Palermo, DNI N° 95904707, CUIL/CUIT/CDI N° 27959047079, . 2.- "Serendipia Technology SAS". 3.- MANSILLA GENERAL 4032 piso 7 15, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: JOEL ALEXANDER MORENO ROJAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 4032 piso 7 15, CPA 1425 , Administrador suplente: ISIS DEL CARMEN HERNANDEZ RIVERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 4032 piso 7 15, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2026 N° 37776/26 v. 03/06/2026

TRIVEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/05/2026. 1.- NAHUEL DARIO ACOSTA, 02/12/2000, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCIAS N.C.P., PASAJE PUJOL 2701 piso B° POMPEYA CORRIENTES_CAPITAL, DNI N° 43109318, CUIL/CUIT/CDI N° 23431093189, . 2.- "TRIVEN SAS". 3.- CABELLO 3581 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: NAHUEL DARIO ACOSTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABELLO 3581 piso 5 B, CPA 1425 , Administrador suplente: CARMELO JULIO CESAR BARBOZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABELLO 3581 piso 5 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2026 N° 37774/26 v. 03/06/2026

VENEZIA MARE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/06/2026. 1.- PABLO ANDRES REDINI, 04/09/1981, Soltero/a, Argentina, Empresario, GUILLERMO RAWSON 3742 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 26716156, CUIL/CUIT/CDI N° 23267161569, . 2.- "Venezia Mare SAS". 3.- ARCE 555 piso 19 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: PABLO ANDRES REDINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCE 555 piso 19 B, CPA 1426 , Administrador suplente: MARIA CONSTANZA REDINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCE 555 piso 19 B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2026 N° 37516/26 v. 03/06/2026

VERBA CAP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/05/2026. 1.- FACUNDO KZEMIN PAEZ, 15/04/2005, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., MANZONI 1629 piso 2 PILAR, DNI N° 46583991, CUIL/CUIT/CDI N° 20465839911, . 2.- "Verba Cap SAS". 3.- JUNIN 2000 piso 4 d, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: FACUNDO KZEMIN PAEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNIN 2000 piso 4 d, CPA 1113 , Administrador suplente: MAXIMILIANO LEON KZEMIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNIN 2000 piso 4 d, CPA 1113; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2026 N° 37474/26 v. 03/06/2026

ZENTRA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/05/2026. 1.- MANUELA BECERRA VIDELA, 18/02/2004, Soltero/a, Argentina, Comerciante, SANTA CRUZ 141 piso ESCOBAR, DNI N° 44962727, CUIL/CUIT/CDI N° 27449627275, . 2.- "ZENTRA GROUP SAS". 3.- CONESA 2171 piso 9 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: MANUELA BECERRA VIDELA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONESA 2171 piso 9 D, CPA 1428 , Administrador suplente: CARLOS JESUS GARCIA ALAMO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONESA 2171 piso 9 D, CPA 1428 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2026 N° 37374/26 v. 03/06/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACOCAM S.R.L.

Socios: Juan Carlos CAMPAÑA, Argentino, soltero, comerciante, 7/9/1983, DNI 30.494.579, Domicilio: Del Barco Centenera 438, piso 12, depto B CABA y Hernan Diego ACOSTA, Argentino, soltero, empleado, 7/5/1982, DNI 29.542.935, Domicilio: Vera 40, piso 3, depto c CABA Fecha de Constitución: 1/6/2026. Denominación: ACOCAM SRL. Sede social: Vera 40, piso 3, depto c CABA, Objeto: compra, venta, importación, exportación, representación, fabricación, consignación y distribución de todo tipo de ropas, prendas de vestir, ropa de trabajo, indumentaria y de accesorios, telas, cueros, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios, fabricación, producción, compra, venta por mayor y menor en cualquiera de sus modalidades, importación, exportación, de toda clase de artículos de decoración, muebles, electrodomésticos, adornos, aromatizantes, velas artesanales y cualquier otra mercadería relacionada con la actividad. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 10.000.000, 10.000.000 de cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, integración: 25%. Gerente: Hernan Diego ACOSTA. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 01/06/2026
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37450/26 v. 03/06/2026

ADMINISTRACIÓN SILAO S.R.L.

CUIT 30-71873275-8.- Por Instrumento Privado del 07/04/2026, se decidió la modificación de la cláusula "TERCERA: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero a las siguientes actividades: 1) dedicarse a la administración y representación de Consorcios de Propiedad Horizontal sometidos a las normas del Código Civil y Comercial de la Nación y al Régimen de la Ley 13.512 y normas complementarias, y al desarrollo y administración de la actividad inmobiliaria que involucren bienes inmuebles urbanos o rurales, incluidos clubes de campo, parques industriales y similares.- 2) Prestación integral de servicios de limpieza, higiene, desinfección y mantenimiento en general, tanto de carácter técnico como industrial y comercial, cualquiera sea el ámbito donde se desarrollen, incluyendo pero no limitándose a parques industriales, establecimientos fabriles, plantas productivas, depósitos, galpones, oficinas, locales comerciales, edificios públicos o privados, instituciones, consorcios, predios, espacios abiertos o cerrados y todo otro tipo de inmueble o instalación. 3) Desarrollar actividades afines y complementarias, tales como desinfección, fumigación, desinsectación y desratización mediante procedimientos especiales; recolección, clasificación y acopio de residuos; mantenimiento de espacios verdes, movimiento y traslado de muebles, maquinarias, archivos y mercaderías; servicios de ordenanza, conserjería, portería, serenazgo, pañol, jardinería y toda otra actividad vinculada directa o indirectamente con su objeto principal. A los fines de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, financieros, mobiliarios e inmobiliarios que resulten necesarios o convenientes para su cumplimiento, pudiendo celebrar contratos, presentarse en licitaciones públicas o privadas, asociarse con terceros y constituir representaciones o sucursales, asimismo, cuando lo considere necesario la sociedad contratará los servicios de profesionales idóneos con título habilitante", 2) Se decidió el cambio de la Sede Social a Vera 844, piso 3, of "D", CABA Autorizado según instrumento privado constitucion de sociedad de fecha 07/04/2026
German Gustavo Misenti - T°: 39 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37754/26 v. 03/06/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

ALIMENTOS CARIBE S.R.L.

CUIT 30-71803787-1. Por Reunión de Socios, del 19/05/2026, se resolvió por unanimidad: i) Aceptar la renuncia del Sr. Jahann de Jesús Acuña Villalba a su cargo de Gerente, y designar en su reemplazo al Sr. Christian Maximiliano ETCHART, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Av. Belgrano N° 1420, Piso 3°, Depto. "E", C.A.B.A.; (ii) Mudar la sede social -sin reforma de estatuto- a la Av. Belgrano N° 1420, Piso 3°, Depto. "E", C.A.B.A. Por Reunión de Socios, del 22/05/2026, se resolvió por unanimidad: iii) Modificar la denominación social por la de Exchange OE S.R.L. y la nueva redacción de la cláusula primera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "Exchange OE S.R.L.", continuadora de "Alimentos Caribe S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie o representación dentro o fuera del país."; iv) Reformar el objeto social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes de los respectivos países, a las siguientes actividades: Prestación de servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios, impuestos y otros servicios. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/05/2026.-
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37525/26 v. 03/06/2026

AURA MERCANTIL S.R.L.

Contrato social del 19/05/26. Sebastián Enrique GARCIA MENDOZA, nacido 13/3/1997, DNI 95.926.804, CUIT 20-95926804-6, domiciliado en López y Planes 5891 Billinghamurst, partido de San Martín, Pcia de Bs As y Isis Andrea PETIT MONCADA, nacido 25/9/1996, DNI 95.926.194, CUIT 27-95926194-1, domiciliada en Avda. Gral. Indalecio Chenaut 1968 P1 Dpto. E, CABA, ambos venezolanos, solteros, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: A) importación, exportación, comercialización por mayor y menor; consignación, distribución, de artículos de bazar, regalería, juguetería librería, perfumería, cosmética, marroquinería, textil, ferretería y jardín, iluminación, electricidad, electrodomésticos, artículos para el hogar, blanquera, accesorios para mascotas y acuarios y toda clase de bienes y productos permitidos e incluidos en el nomenclador de la aduana. b) Administración, diseño, desarrollo, asesoramiento, elaboración y comercialización de bienes y servicios digitales, marketing digital, posicionamiento web, e-commerce, programación, diseño y desarrollo web, gráficos y multimedia, realización de proyectos de cualquier índole en cualquier plataforma digital; como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 1.000.000 divididos en 1.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Sebastián Enrique GARCIA MENDOZA suscribe 900 cuotas y Isis Andrea PETIT MONCADA, suscribe 100 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/4. Gerente: Sebastián Enrique GARCIA MENDOZA, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35, piso 26, dpto 1, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/05/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37455/26 v. 03/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AXIOMAPROP S.R.L.

Constituida como consecuencia de la escisión de Reyfin Sociedad Anónima conforme asamblea general extraordinaria del 30.3.2026. 1) Patricia Eva Martínez, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 9.2.1965, domiciliada en Salguero 3028 de la ciudad de Buenos Aires, DNI 17.255.820 y Gabriel Alejandro Raúl Martínez Boleslavsky, argentino, casado, docente, nacido el 4.7.1972, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2317 piso 6 departamento B CABA, DNI 22.824.036. 2) 30.3.2026 4) Sánchez de Bustamante 2317 piso 6 departamento B CABA. 5) (I) Distribución, importación, exportación, compraventa y locación de automotores, máquinas industriales y agropecuarias, máquinas de contabilidad y de oficina, de uso familiar, sus accesorios y repuestos. (II) Financiaciones, industriales, comerciales, a sociedades o particulares por cuenta propia o de terceros ya sea mediante préstamos a interés garantizados o no, inclusive con prenda con registro u otra garantía real. Aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, mediante la adquisición por cesión o transferencia de créditos emergentes de la venta de mercaderías o cualquier otro origen, descuento de documentos o contratos prendarios con la utilización de fondos propios o de terceros en el giro comercial y en financiación de cualquier otro tipo, con exclusión expresa de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. (III) Mandataria, pudiendo realizar toda clase de operaciones relacionadas con representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de títulos, valores, bienes, patrimonios y actuar como fideicomisos y depositarios en general, actuar como agente financiero y gestor de negocios con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones. En todos los casos podrá actuar por cuenta propia o de terceros, cuya representación podrá ejercer ampliamente. (IV) Inmobiliaria: compra, venta, locación, administración de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) \$ 54 representado por 54 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Patricia suscribió 3 y Gabriel 51. 8) Uno o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente a Gabriel Alejandro Raúl Martínez Boleslavsky con domicilio especial en la sede social. 9) individual e indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/03/2026
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37650/26 v. 03/06/2026

BAR CHINCHUDO S.R.L.

Por instrumento privado de fecha de fecha 18/05/2026, se constituyó la sociedad BAR CHINCHUDO S.R.L. 1) Socios: a) Agustín López Bidinost, argentino, DNI 28.749.234, CUIT 20-28749234-1, nacido el 23/02/1981, Diseñador Gráfico, casado, con domicilio real en Av. Montes de Oca 753, CABA, b) Luciano Ezequiel Radetic, argentino, DNI 26.258.579, CUIT 20-26258579-5, nacido el 01/10/1977, empresario, divorciado, con domicilio real en Virgilio 1235, CABA y c) Hernán Ezequiel Pedraza Fariña, argentino, DNI 28.864.967, CUIT 20-28864967-8, nacido el 28/05/1981, empresario, soltero, con domicilio real en Piedras 1664, CABA. 2) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, prestación, compra, venta, comercialización y distribución de servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, elaboración de comidas en salón, para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, así como la compra, venta, comercialización y distribución de toda clase de artículos y productos alimenticios, pudiendo, además, realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesoria y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social, (ii) la prestación del servicio de comedor en forma recurrente y/o esporádica en eventos sociales, culturales, deportivos, musicales, recitales, comedores empresariales, comerciales, industriales y estudiantiles, (iii) explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, confiterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías y cualquier otro negocio gastronómico de estas características, así como la compra, venta, distribución y comercialización de artículos y productos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica como para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los contratos, operaciones y actos conexos, accesorios y/o complementarios al objeto que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. 4) Capital social: \$ 3.000.000, dividido en 300.000 de cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 5) Suscripción e integración del capital social: Hernán Ezequiel Pedraza Fariña suscribió 153.000 cuotas, Agustín López Bidinost suscribió 73.500 cuotas y Luciano Ezequiel Radetic suscribió 73.500 cuotas. El capital fue integrado en un 25% en oportunidad de constituirse la sociedad, en dinero en efectivo, comprometiéndose los socios a integrar el saldo en el plazo de ley. 6) Cierre de Ejercicio:

31 de diciembre. 7) Gerencia: Gerente Titular y Presidente: Hernán Ezequiel Pedraza Fariña y Gerente Suplente: Luciano Ezequiel Radetic ambos con domicilio especial en Av. Caseros 474, CABA., designados por tiempo indeterminado. 8) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Sede social: Av. Caseros 474, CABA. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación legal: Gerente titular y, en su caso, el Gerente Suplente. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/05/2026
Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37464/26 v. 03/06/2026

BIORAUCH S.R.L.

Escritura 88 del 1/6/2026 registro 997 CABA. Socios Pablo Mauricio ZIMMERMAN DNI 23123163 casado nació 24/11/1972 domicilio Av. Santa Fe 3778 piso 11 depto. D CABA, Gastón Federico LEVEAU DNI 27197445 soltero nació 16/4/1979 domicilio Dorrego 627 Tandil Pcia. Bs. As., argentinos empresarios. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: explotación del negocio de fabricación y comercialización de aceites vegetales, derivados y biocombustibles, en todas sus etapas, en concordancia con las actividades que se autorizan y se promueven en el marco de la ley 26.093 para la provisión al corte previsto en la legislación; producción, acopio, comercialización, siembra, recolección, transporte, industrialización, importación y exportación de los productos y derivados de la actividad citada, como así también de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas, frutos, semillas para la explotación agrícola en todos sus niveles referidas también en sus líneas genéticas; producción de oleínas, refinación de aceites, fraccionamiento, embazado y comercialización; explotación de semilleros y producción de semillas originales propias; adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de establecimientos rurales, campos, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias y gestiones de negocios referentes a las actividades citadas; realizar actividades agropecuarias tales como cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, incluyendo conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación; transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo de todos los productos citados en vehículos propios o de terceros; contratar, licitar y/o subcontratación con empresas estatales o privadas de existencia física o no que estén dedicadas a las actividades citadas; compraventa, permuta, arrendamiento, importación y exportación de mercaderías, maquinarias, herramientas equipos y accesorios a utilizarse en las actividades citadas; financiar las operaciones en la que intervenga obrando como acreedor prendario y realizar toda las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, no estando comprendidas las de la ley 21.526 o requiera la intermediación con el ahorro público; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieren el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 3000000 dividido en 3000000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción 1500000 c/socio. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta salvo para realizar pagos en todo tipo de operaciones bancarias (transferencias, cheques o cualquier otro medio de pago), en cuyo caso se requiere la actuación conjunta de 2 gerentes. Prescinde de sindicatura. Sede Av. Santa Fe 3778 piso 3 oficina 303 CABA. Gerentes Pablo Mauricio ZIMMERMAN y Gastón Federico LEVEAU domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/3 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37619/26 v. 03/06/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

BOUZARD S.R.L.

Esc. 137. 01/06/2026. Registro 1483. Federico Gaston FERNANDEZ PILONE, 26/02/1988, DNI 33.504.844, C.U.I.T. 20-33504844-0, soltero, Médico, domicilio en Pasteur 11, Piso 6, Depto. E, CABA y Jorge Juan Ignacio FERNANDEZ PILONE, 16/03/1984, DNI 30.796.515, C.U.I.T. 20-30796515-2, casado, Comerciante, domicilio en Coronel Lacarra 1132, Castelar, Pcia. Bs.As. y ambos argentinos. BOUZARD S.R.L. Plazo: 99 años. Sede social y domicilio especial Gerente: Pasteur 11, Piso 6, Depto. "E", CABA. Capital: \$ 10.000.000, representado por 10.000 cuotas, valor \$ 1000 y con derecho a un voto c/u. Suscriben: Federico Gaston FERNANDEZ PILONE 8000 cuotas y Jorge Juan Ignacio FERNANDEZ PILONE 2000 cuotas. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, o de terceros o asociándose a personas físicas o jurídicas, en Territorio Nacional o el Extranjero siempre respetando la limitación establecida por el artículo 30 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, la siguiente actividad: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en Territorio Nacional o el Extranjero, las siguientes actividades: Explotación comercial de la actividad gastronómica en general; sea su instalación, explotación comercial, otorgamiento de franquicias y administración, en todas sus ramas, explotación de comercios dedicados a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de comidas, negocios de restaurante, bar, con o sin espectáculos, cafetería, cervecería, sushi, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, cualquier otro rubro vinculado a la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente. Cierre de Ejercicio: 31/12. GERENTE: Jorge Juan Ignacio FERNANDEZ PILONE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 1483 MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37583/26 v. 03/06/2026

BRANDEMANN CONSIGNATARIA S.R.L.

CUIT 30-68209216-1. Se comunica que por instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 12/05/2026, el Sr. Horacio Enrique Nervi, D.N.I. 10.836.908, ha transferido a: (i) Silvana Brandemann, argentina, nacida el 12/03/1986, casada, D.N.I. N° 32.285.510, Belgrano 821, Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, 19.489 cuotas sociales; y (ii) Marisa Brandemann, argentina, nacida el 05/07/1984, soltera, D.N.I. N° 31.024.317, R. H. Marín 2185, Eduardo Castex, Pcia. de La Pampa, 19.489 cuotas sociales. Por acta de reunión de socios unánime del 15/05/2026, se modifica del Art. 4º de estatutos sociales, queda redactado de la siguiente forma: > "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de \$ 779.562.- (Pesos Setecientos setenta y nueve mil quinientos sesenta y dos) dividido en Setecientos setenta y nueve mil quinientas sesenta y dos cuotas de Valor Nominal Pesos Uno cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gaspar Héctor Brandemann, titular de 467.738 (Cuatrocientas sesenta y siete mil setecientos treinta y ocho) cuotas por un total de \$ 467.738; Marisa Brandemann, titular de 97.445 (Noventa y siete mil cuatrocientas cuarenta y cinco) cuotas por un total de \$ 97.445; Silvana Brandemann, titular de 97.445 (Noventa y siete mil cuatrocientas cuarenta y cinco) cuotas por un total de \$ 97.445; y Horacio Enrique Nervi, titular de 116.934 (Ciento dieciséis mil novecientos treinta y cuatro) cuotas por un total de \$ 116.934. El Capital Social se encuentra totalmente integrado según contrato constitutivo y posteriores modificaciones". Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 15/05/2026

Dario Ignacio Gaitero Harriague - T°: 83 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37385/26 v. 03/06/2026

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

BRANDSEN 1750 S.R.L.

Por escritura 50 del 28/05/2026, Registro 845, C.A.B.A., los cónyuges en primeras nupcias Mariano José LAFIOSCA, DNI 31.032.969, CUIT 20-31032969-0, nacido el día 28/06/1984, hijo de José Lafiosca y de Susana Filomena Petrone, contador público, y María Julieta RIBOTTA, DNI 30.454.493, CUIT 27-30454493-2, nacida el día 14/09/1983, hija de José Luis Ribotta y de Graciela Zulma Fernández, empleada, ambos domiciliados en Manuel J. Samperio 959, CABA y argentinos, constituyen "BRANDSEN 1750 S.R.L.", con domicilio en C.A.B.A. Plazo: 10 años a contar del 28/05/2026.- OBJETO: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la Sociedad tendrá el siguiente objeto: a) Constructora: Mediante la construcción la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con las actividades constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 7.000.000.- Suscripción: Mariano José Lafiosca, 56.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una, por \$ 5.600.000 con derecho a 56.000 votos y María Julieta Ribotta, 14.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una, por \$ 1.400.000 con derecho a 14.000 votos. Gerencia unipersonal SIN PLAZO. Representación: Gerente titular: Mariano José Lafiosca. Aceptó designación. 5) domicilio especial y Sede social: Brandsen número 1750, CABA. 6) Cierre ejercicio: 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 845 MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37651/26 v. 03/06/2026

**CENTRO ARGENTINO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Y PERMANENTE DE SUSANA HUBERMAN S.R.L.**

Constitución. Instrumento privado 13/05/2026 Socios: Susana Julia Huberman DNI N° 5.938.260, nacida el 08/08/48, divorciada, argentina, empresaria con domicilio real en Nicolás Rodríguez Peña 208 piso 2 CABA y María Alicia Sapere DNI 5.593.417, nacida el 06/04/47, soltera, argentina, empresaria, con domicilio real en Uruguay 594 piso 5 departamento "I" CABA y ambas con domicilio especial en Nicolás Rodríguez Peña 208 piso 2 CABA. Denominación: Centro Argentino de Educación Superior y Permanente de Susana Huberman S.R.L. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, inclusive mediante la apertura de sucursales, las siguientes actividades: a) Desarrollar, organizar, coordinar e impartir actividades de formación, capacitación y perfeccionamiento en diversas áreas del conocimiento, tanto en el ámbito académico, profesional, técnico y cultural. b) Diseñar, planificar y dictar cursos, diplomaturas, seminarios, talleres, jornadas y programas de capacitación docente, profesional y empresarial, en modalidad presencial, virtual o mixta. c) Brindar asesoramiento, consultoría y asistencia técnica en materia de capacitación, formación de recursos humanos, desarrollo organizacional y gestión del conocimiento a personas humanas y/o jurídicas, tanto del ámbito público como privado. d) Elaborar, editar y difundir material educativo, didáctico y de capacitación en cualquier soporte, incluyendo medios digitales. e) Celebrar convenios, acuerdos y alianzas estratégicas con universidades, institutos educativos, organismos públicos, entidades privadas y demás organizaciones vinculadas al ámbito académico, científico, cultural y profesional, tanto en el país como en el extranjero, a los fines de desarrollar acciones conjuntas de capacitación, investigación y asesoramiento. f) Organizar y participar en congresos, conferencias, encuentros y demás eventos relacionados con su objeto g) Realizar toda otra actividad complementaria, conexas o accesorias que resulte necesaria para el cumplimiento del objeto social. Queda entendido que, podrá contratar y/o requerir el concurso de profesionales idóneos para la concreción de cualquiera de sus actividades.. Sede: Nicolás Rodríguez Peña 208 piso 2 C.A.B.A. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 3.000.000, representado por 300.000 cuotas sociales de \$ 10 VN c/u. Suscripción: Susana Julia Huberman 285.000 cuotas y María Alicia Sapere 15.000 cuotas. Cierre de ejercicio 30/07. Gerente: Susana Julia Huberman, constituyendo domicilio especial en Nicolás Rodríguez Peña 208 piso 2 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 13/05/2026 HUGO EDUARDO BELARDEZ AMENDOLA - T°: 266 F°: 115 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37609/26 v. 03/06/2026

CUIDAR CUIDANDO CYEL S.R.L.

CUIT 30-71543299-0. Por escritura del 1/6/2026 por vencimiento del plazo de duración se recondujo el plazo de la sociedad y se modificó el Artículo segundo que quedo redactado: "Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de TREINTA (30) AÑOS contados desde la fecha de inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia". Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 751
María Victoria Sabaris - Matrícula: 5151 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37655/26 v. 03/06/2026

DIBLUE S.R.L.

Constitución: Esc. 84 del 1/06/2026, Folio 294 Registro 127 de CABA. Socios: Matías Tomás ROSATI, 12/03/1968, casado, DNI 20213325, CUIT 20202133259, General Guido 3846, Beccar, San Isidro, Prov. Bs As; y Juan Ignacio ROSATI, 10/11/1976, casado, con DNI 25670481, CUIT 20256704812, Avenida Juan Domingo Perón 4111, Barrio El Encuentro, Lote 100, Benavidez, Tigre, Prov. de Bs As, ambos argentinos y empresarios.- Objeto: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a I) La compra, venta, construcción, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; incluso la construcción de todo tipo de obras, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación, refacción, movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o ajeno, con o sin provisión de materiales; y celebrar Fideicomisos inmobiliarios actuando como Fiduciaria, Fiduciante, Beneficiaria y/o Fideicomisaria. II) El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, intermediaciones y gestiones de negocios.- Las actividades sociales que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Plazo: 50 años a partir del 01/06/2026. Cierre de ejercicio: 30/04. Capital: \$ 10.000.000, dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una. Sede social: Virrey Arredondo 3460 CABA.- GERENTES: Matías Tomás ROSATI y Juan Ignacio ROSATI, con domicilio especial en la sede social. Suscripción: Matías Tomás ROSATI, suscribe 50.000, \$ 5.000.000; Juan Ignacio ROSATI suscribe 50.000, \$ 5.000.000.- Integración: 100%.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 127
Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37763/26 v. 03/06/2026

DONADO 1467 S.R.L.

Por Esc 90, F° 416, de fecha 26/05/2026, Javier Raúl CERPAVICIUS, arg, del 15/07/1972, DNI 22858768, CUIL/T 20228587681, divorciado 1° nupcias de Paola Andrea Zelazny, arquitecto, domiciliado en Thompson 733, piso 4, CABA; Diego Marcelo LUSKI, arg, del 12/11/1973, DNI 23668255, CUIL/T 20236682553, casado de 1° nupcias con Romina Blaszkó, comerciante, domiciliado en Lambaré 918, piso 6, depto 603, CABA; y Juan Manuel MARTINO, arg, del 07/02/1979, DNI 27182436, CUIL/T 20271824360, soltero, comerciante, domiciliado en Culpina 455, CABA; constituyeron DONADO 1467 SRL, por el plazo de 30 años desde su inscripción, con sede social en Avenida Acoyte 474, CABA, con objeto de dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades relacionadas: Constructora e inmobiliaria: dedicarse a todo tipo de obras públicas o privadas, y construcción de obras y afectar inmuebles a Propiedad Horizontal, y comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles.- Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, de materiales para la construcción.- Las actividades mencionadas deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. El capital social es de pesos novecientos (\$ 900.000) y se divide en 900.000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u, suscriben e integran la totalidad del capital social. Cierre de ejercicio el 30/06. Se designó gerente a Javier Raúl Cerpavicius, quien acepta y constituye domicilio especial en la sede social.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 408
Agustina Luciana Fusco - Matrícula: 5503 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37712/26 v. 03/06/2026

ELECTRO ALAS S.R.L.

Hace saber: Constitución.Fecha: 28/5/26.SOCIOS: Lucia Alejandra ZARZA, comerciante, nacida el 5/12/79, DNI 27935020 e Ignacio Ezequiel DIAZ, comerciante, nacido el 22/11/06, DNI 47575145, ambos argentinos, solteros y con domicilio en la calle 1278 número 1032, Ingeniero Allan. Florencio Varela, Pcia BS.AS.DENOMINACION: ELECTRO ALAS S.R.L.DURACION: 99 años.OBJETO: Servicio de Mantenimiento, reparaciones, instalaciones, revestimiento, modernización tanto de ascensores, como en montacargas.A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentre prohibidos por las leyes o por este contrato.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.CAPITAL:\$ 500000, dividido en 50000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas.Lucia Alejandra ZARZA, suscribe 25000 cuotas sociales y Ignacio Ezequiel DIAZ suscribe 25000 cuotas sociales.SOCIO GERENTE: Lucia Alejandra ZARZA, fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Estrada 1099, CABA.CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37708/26 v. 03/06/2026

ESTABLECIMIENTO MEDITERRÁNEO S.R.L.

Por instrumento privado del 04/05/26, Sebastián Ariel Burzachechi, 26/02/1990, DNI 34.704.590, CUIT 20-34704590-0, Castañares 4781 piso 6, depto F, CABA y Walter Hugo Pucheta, 22/09/1983, DNI 30.477.297, CUIT 20-30477297-3, Larrazabal 483, piso 4, depto B, CABA, ambos argentinos, solteros y empresarios.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades. Comercialización, compraventa, importación, exportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera legalmente prevista de adquirir o transferir, por mayor o menor: ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino. También podrá dedicarse a la cría ya sea por cuenta propia y/o ajena de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos.- La explotación de mataderos o frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto, faena, elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar, destinada al consumo interno o exportación. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista, de carnes rojas, aves, recursos del mar, chacinados y anexos, pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondos de comercio propios o de terceros. Actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transportista de carne, ganado en pie mayor o menor, conforme a las disposiciones de la Junta Nacional de Carnes y autoridades competentes. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 800.000 representado por 80.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Sebastián Ariel Burzachechi suscribe 44.000 cuotas sociales y Walter Hugo Pucheta suscribe 36.000 cuotas. Plazo 99 años. 31/01 de cada año. Sede social Marcelo Gamboa 6369, Depto. 4, CABA. 1 o más gerentes socios o no, por término de duración de la sociedad. Gerentes: Sebastián Ariel Burzachechi y Walter Hugo Pucheta ambos con domicilio especial en sede social.
Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 04/05/2026
Javier Anibal Viera - T°: 108 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37785/26 v. 03/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

EXTINTIENDA S.R.L.

CONSTITUCIÓN S.R.L. Instrumento privado 21/05/2026. Socios: Gianfranco Brosio, 08/12/1999, argentino, D.N.I. 42.351.222, empresario, soltero, domicilio Bolívar 6121, Wilde, Prov. Bs. As.; y Juan Cruz Brosio, 16/12/1998, argentino, D.N.I. 41.551.157, empresario, soltero, domicilio Bolívar 6121, Wilde, Prov. Bs. As. Denominación: Extintienda S.R.L. Domicilio legal: CABA. Sede social: Laprida 1265, CABA. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Servicios integrales de ingeniería y seguridad contra incendios, diseño, instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de detección, alarmas, redes de extinción, hidrantes y rociadores; mantenimiento, recarga y certificación de extintores y matafuegos; obras civiles, mecánicas y eléctricas de seguridad; comercialización, fabricación, importación y exportación de productos de seguridad, insumos, EPP e indumentaria técnica; consultoría, auditoría de riesgo, planes de evacuación y capacitación en prevención. Capital: \$ 1.000.000, 100.000 cuotas de \$ 10 c/u. Socios suscriben 50.000 cuotas c/u (\$ 500.000 c/u), integran 25% efectivo y saldo en 2 años. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, forma individual e indistinta, plazo indeterminado. Gerentes: Gianfranco Brosio y Juan Cruz Brosio, domicilio especial Laprida 1265, CABA. Sindicatura: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30 de noviembre. Autorizado por contrato social de fecha 21/05/2026. Abogado - Agustín Giuliano Gastaldi, D.N.I. 42.642.124. AGUSTIN GIULIANO GASTALDI - T°: 151 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37416/26 v. 03/06/2026

FARMABOX S.R.L.

Constituida el 28/05/2026 por Diego Pablo DEGENARO, argentino, soltero, nacido 30/06/1980, DNI 28.131.491, CUIT 20-28131491-3, comerciante, hijo de Juan Carlos y Sara Eliza Perez, domicilio en Calcena 251 PB "2", CABA y Ariel Carlos Antonio VARDE, argentino, casado con Lorena Roselli, nacido el 11/10/1983, DNI 30.444.069, CUIL 20-30444069-5, comerciante, domicilio en Monroe 1934 9° "B", CABA. Plazo 99 años desde inscripción IGJ. Sede social en Calcena 267 3° "20", CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero, por mayor o menor las siguientes actividades: a) explotación comercial de establecimientos de farmacias y droguerías; b) compra y venta al por mayor o menor, comercialización, importación, exportación, y distribución de productos farmacéuticos, odontológicos, veterinarios, módicos, reactivos, de perfumería, tocador, cosméticos, de herboristería, medicinales para uso humano, medicamentos; incluyendo la comercialización de golosinas, bebidas azucaradas, azuas envasadas y artículos de limpieza General y productos persona de marroquinería. c) compra, venta, comercialización, permuta, alquiler, importación, y exportación, de insumos, reactivos, materiales, instrumental y equipos, destinados a los mismos fines, como así también el equipamiento de establecimientos asistenciales y hospitalarios. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con o habilitante. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente contrato social. Capital \$ 5.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social: Diego Pablo DEGENARO y Ariel Carlos Antonio VARDE, suscriben 250.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada uno, respectivamente. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Gerente: Diego Pablo DEGENARO con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 225 JONAS ANTONIO CIKSTAS GONZALEZ LLINAS - Matrícula: 5537 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37364/26 v. 03/06/2026

FIDELIA S.R.L.

IGJ 1899263. CUIT 30-71533043-8. Por Reunión de Socios del 19/12/24 y posterior del 20/10/2025, ambas Unánimes, se aprobó la disolución anticipada, balance final de liquidación y proyecto de liquidación y cancelación registral de FIDELIA S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el n° 6020, Libro 149, Tomo SRL, con fecha 30/06/2016. Asimismo se designó como Liquidador al Sr. Juan Carlos Lannutti, DNI n° 13.146.803, quien ha aceptado el cargo y ha constituido domicilio especial para la guarda de libros y documentación en Malvinas Argentinas 851, piso 5° "B" CABA. Oportunamente se iniciará el proceso de cancelación de la inscripción registral de la sociedad.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/10/2025
Carla Viviana Caamaño Iglesias Paiz - T°: 51 F°: 568 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37641/26 v. 03/06/2026

FRATOFI S.R.L.

1) Daniela Toffoli DNI 22704622 argentina 26/03/73 nutricionista casada Belgrano 571 Quilmes, Prov. de Bs As quien suscribe 5.000.000 de cuotas y Marcelo Fracchia DNI 14874590 argentino 28/07/62 empresario, casado Belgrano 571 Quilmes, Prov. de Bs As quien suscribe 5.000.000 de cuotas Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 27/05/26 4) Esmeralda 977 Piso 2 Oficina 6 CABA 5) Objeto: Explotación integral de bares, restaurantes, confiterías, pizzerías y todo otro servicio gastronómico. Compra, venta, importación, exportación, elaboración, distribución al por menor y al por mayor de alimentos y productos gastronómicos. Prestación de servicios en el ámbito de la alimentación y gastronomía. Compra, venta, alquiler de locales comerciales 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Daniela Toffoli con domicilio especial en la sede social 10) 30/04 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/05/2026
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37709/26 v. 03/06/2026

GRAVITY XTREME S.R.L.

Por escritura publica del 22/05/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Karina Elizabeth ROMANO, 03/06/1971, DNI 22.286.210, divorciada, Ciudadela 652, Villa Tesei, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; y Rodolfo Gastón RODRIGUEZ, 07/04/1979, DNI 27.241.137, soltero, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Ciudadela número 652, Villa Tesei, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) Sea de manera presencial y/o especialmente en plataformas de comercialización en línea de todo tipo, sea en sitios web, aplicaciones móviles, redes sociales, explotación de comercio electrónico y toda otra digital, cualquiera sea su formato, actual o futura, al menor o al por mayor, a la comercialización, venta compra, intercambio, importación y exportación, intermediación, representación, fabricación, producción, transformación, industrialización, envasado, fraccionamiento, de todo tipo de productos al consumidor, sean físicos y/o digitales, así como la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con los productos que ofrezcan, asesoramiento, e incluso adicionales independiente de dichos productos. Al efecto podrá incluso, actuar como fiduciaria y celebrar contratos de colaboración y realizar todo tipo de operaciones financieras excepto aquellas reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Transporte, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y despacho de todo tipo de mercaderías, encomiendas postales y bultos y paquetes de tráfico comercial y personal. En caso de requerirlo la normativa vigente, las actividades que lo requieran serán ejercidas bajo la responsabilidad de los profesionales pertinentes y con la tramitación de los permisos que correspondan. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: General Napoleón Uruburu 5707, Séptimo Piso, Departamento B, CABA. GERENTE: Karina Elizabeth ROMANO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 22/05/2026 Reg. N° 1057
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37425/26 v. 03/06/2026

GRUPO DEMARCO S.R.L.

Escritura del 19/05/2026. Constitución: 1) Felipe Agustín DEMARCO, 03/01/97, DNI 40184981, comerciante, suscribe 5000 cuotas de \$ 1.000 c/u; José Felipe DEMARCO, 09/04/67, DNI 18341436, empresario, suscribe 5000 cuotas de \$ 1.000 c/u; ambos argentinos, solteros, domiciliados en Montevideo 1850, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires, constituyen Sede Social en Bauness 2821, 2° piso, Depto A, CABA. 2) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1. Construcción: La construcción, edificación, refacción, remodelación, reparación, demolición, mantenimiento y conservación de todo tipo de obras civiles, comerciales, industriales y particulares, incluyendo viviendas, edificios, caminos, puentes y toda otra infraestructura. Asimismo, podrá realizar instalaciones y refacciones de gas, electricidad, pintura, albañilería, plomería, sanitarios, revestimientos, herrería, carpintería, impermeabilización, climatización y demás servicios vinculados a la construcción y mantenimiento de inmuebles. Las obras podrán ejecutarse en forma directa, por administración, contratación, subcontratación o tercerización de servicios y mano de obra. 2. Ferretería, sanitarios y corralón de materiales: La compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización y representación de artículos de ferretería en general, sanitarios y productos para instalaciones, incluyendo herramientas manuales y eléctricas, artículos de fijación, pinturas, productos

de limpieza industriales, grifería, artefactos sanitarios, caños, conexiones y accesorios plásticos y metálicos. Asimismo, la explotación de corralón de materiales mediante la compra, venta y comercialización de materiales para la construcción, tales como ladrillos, cemento, cal, arena, piedra, hierros, maderas, chapas, perfiles, placas, revestimientos, aislantes térmicos e hidrófugos y demás insumos vinculados al rubro de la construcción. También podrá comercializar artículos eléctricos, electrónicos, de iluminación, electrodomésticos, insumos tecnológicos y productos importados relacionados directa o indirectamente con las actividades precedentemente descriptas. Toda actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. 4) Capital: \$ 10.000.000.- 5) Cierre de ejercicio: 31/12.- 6) Gerente: Felipe Agustín DEMARCO queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 923
MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37433/26 v. 03/06/2026

GRUPO MANGLE S.R.L.

1. Constitución: Escritura 85 del 29/05/2026 Registro 1328 CABA. 3. Socios: Christian RAHAL FRANCISCO, 27/2/94, DNI 95.962.184, CUIL 20-95962184-6, Franklin D. Roosevelt 4586, 3° piso, departamento "B" CABA; Antonella Mariena RAHAL FRANCISCO, 27/10/1997, DNI 96.022.509, CUIT 27-96022509-6, Formosa 437, 4° piso, departamento "A" CABA y Toni Afif RAHAL, 10/12/1970, DNI 95.869.442, CUIT 20-95869442-4, Lavalle 1999 PB CABA, todos venezolanos, solteros y comerciantes. 3. Plazo: 99 años. 4. Objeto: Compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, artículos de limpieza e higiene, productos para el hogar y decoración, artículos de ferretería, electrodomésticos, equipos electrónicos y tecnología en general.- 5. Capital: \$ 1.000.000, representado en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Los socios suscriben e integran en efectivo el 100% del capital social: Christian Rahal Francisco y Antonella Mariena Rahal Francisco: 2500 cuotas cada uno y Toni Afif Rahal: 5000 cuotas. 6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, durarán en su cargo durante toda la vigencia de la sociedad. Prescendencia de sindicatura. 7. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Antonella Mariena RAHAL FRANCISCO, sin plazo, quien aceptó el cargo. Sede social y domicilio especial de gerente: Av. Avellaneda 3950 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 1328
Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37391/26 v. 03/06/2026

HARPAN S.R.L.

Esc. N° 122 de 29/5/26.1) Silvina Lidia Luchetto, D.N.I.25.152.674, 3/5/76, argentina, Cramer 1114, Quilmes, Pcia. Bs.As.; y Augustin Berman, D.N.I.92.351.546,16/12/76, francés, Sargento Cabral 3725, Lomas del Mirador, Pcia.Bs.As; ambos solteros, empresarios.2) Paraguay 3559, Piso 5, Oficina A, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de productos alimenticios y bebidas aptos para consumo humano; compraventa de todo tipo de artículos que se comercialicen en supermercados. 5) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Silvina Lidia Luchetto 90.000 cuotas, y Augustin Berman 10.000 cuotas 6) 31/10. 7) Gerente: Silvina Lidia Luchetto. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N°122 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 933.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37393/26 v. 03/06/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

IBERVA S.R.L.

Por escritura del 29/5/26 se constituyó IBERVA S.R.L. Socios: José Antonio Silva Miño, nacido el 6 de septiembre de 1993, titular del Documento Nacional de Identidad número 37.804.620, C.U.I.T. número 20-37804620-4; Ernesto Joaquín Silva Miño, nacido el 26 de agosto de 1994, titular del Documento Nacional de Identidad número 38.457.036, C.U.I.T. número 20-38457036-5, y Javier Agustín Silva Miño, nacido el 9 de febrero de 1998, titular del Documento Nacional de Identidad número 40.901.302, C.U.I.T. número 20-40901302-4, todos argentinos, solteros, hijos de Ernesto José Silva y María Griselda Miño, comerciantes y domiciliados en la calle Pola número 3639 CABA. Plazo 99 años. Objeto: elaboración, fabricación, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, como también agrícolas y ganaderos y la explotación comercial del negocio de confitería, cervecería, restaurant, bar, cafetería, casa de lunch, pizzería, despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol, y todo lo relacionado con el ramo gastronómico.- Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 600000 dividido en 600 cuotas de \$ 1000, 1 voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social, José Antonio Silva Miño un tercio; Ernesto Joaquin Silva Miño un tercio y Javier Agustin Silva Miño un tercio. Sede Social: Pola 3639 CABA. Cierre ejercicio: 30/4. Gerentes: José Antonio Silva Miño DNI 37804620, Ernesto Joaquin Silva Miño DNI 38457036 y Javier Agustin Silva Miño DNI 40901302, con actuación individual y/o indistinta, todos domicilio especial en sede social por plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 1270 ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37390/26 v. 03/06/2026

IGNYTEC S.R.L.

30-71862857-8 Por Acta del 29-05-2026: a) Se reforma el Artículo Cuarto por la nueva suscripción de cuotas. b) Renuncia el Gerente Nicolás FERNANDEZ MOLL.

Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 29/05/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/06/2026 N° 37672/26 v. 03/06/2026

INVERSIONES CONO SUR S.R.L.

Victoria Ferron, 50000 cuotas, DNI 40.009.186, 23/11/1996, y Marcos Estebenet gerente con domicilio especial en sede legal, 50000 cuotas, DNI 40.231.023, 23/02/1997, ambos solteros, argentinos, comerciantes, y domiciliados en 11 de Septiembre de 1888 n° 1740 1°, CABA. 2. 01/06/2026. 3. Sede legal: Av. De Mayo 1365, CABA. 4. 99 años. 6. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. 7. \$ 100.000,00, en 50000 cuotas de \$ 1 c/u. 8. 31/10. Autorizado según instrumento privado nota de publicacion SRL de fecha 01/06/2026 ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37440/26 v. 03/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

JEC AUTOPARTES S.R.L.

Socios: Juan Manuel ISKOVICH, 07/02/1973, comerciante, DNI 23.205.766, CUIT 20-23205766-2, domiciliado en Fonrouge 562 CABA; y Carla Sabrina PIÑERO, 28/04/1973, contadora pública, DNI 23.251.581, CUIT 27-23251581-9, domiciliada en Urquiza 1315, localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y solteros. Constituyen por escritura del 02/06/2026 folio 562, Registro 1527 CABA. Denominación: JEC AUTOPARTES S.R.L.. Domicilio: Zelada 6850 departamento "3" CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, importación, exportación y distribución de partes, repuestos, accesorios, piezas, equipamientos, insumos y cualquier elemento concerniente a todo tipo de automotores. Ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios vinculados a los distintos negocios de la sociedad. Capital Social: \$ 70.000.000 dividido en 70.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por cuota. El capital se suscribe totalmente por los socios en partes iguales. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Juan Manuel ISKOVICH con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/05.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37778/26 v. 03/06/2026

KLOSTER SERVICIOS INTEGRALES INDUSTRIA LOGISTICA SALUD S.R.L.

Hace saber: Constitución.Fecha: 26/5/26.SOCIOS: Alba Emilia SEGOVIA, casada, empleada administrativa, nacida el 7/3/65, DNI 17535588, con domicilio en la calle Gral Pico 1746, Villa Dominico, Avellaneda, Pcia BS.AS; Cristian Damian KLOSTER, soltero, técnico electrónico en redes y telecomunicación, nacido el 23/9/93, DNI 37864058, con domicilio en la calle Gral Pico 1746, Villa Dominico, Avellaneda, Pcia BS.AS; Emmanuel Alberto KLOSTER, soltero, técnico electromecánico, nacido el 5/2/97, DNI 40142030, domiciliado en la calle Coronel Suarez 1246, Dock Sud, Avellaneda, Pcia BS.AS y Tomas Gabriel KLOSTER, soltero, técnico electromecánico, nacido el 15/10/98, DNI 41314822, domiciliado en la calle Coronel Suarez 1246, Dock Sud, Avellaneda, Pcia BS.AS, todos argentinos.DENOMINACION: KLOSTER SERVICIOS INTEGRALES INDUSTRIA LOGISTICA SALUD S.R.L.DURACION: 99 años.OBJETO: SERVICIOS INDUSTRIALES Y ELECTROMECAÑICOS: Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, reparación e instalación de maquinaria industrial, sistemas electromecánicos, montajes industriales y tableros eléctricos.Incluye el diseño, instalación y mantenimiento de redes informáticas, sistemas de telecomunicaciones y electrónica industrial.SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y MOVIMIENTO DE CARGAS: Operación integral de logística, incluyendo el servicio de estibaje, carga, descarga y movimiento de mercaderías mediante el uso de autoelevadores (clarkistas) y maquinaria afín.Gestión de depósitos y consultoría en procesos logísticos.LIMPIEZA Y SANEAMIENTO INTEGRAL: Servicios de limpieza, higienización, desinfección y mantenimiento edilicio especializado para clínicas, hospitales, sanatorios, centros de salud, plantas industriales, oficinas y establecimientos comerciales.Aplicación de protocolos de bioseguridad y gestión de residuos no peligrosos.CONULTORÍA EN RECURSOS HUMANOS: Asesoramiento técnico en la selección, capacitación, administración y gestión de personal especializado para las áreas técnica, industrial y de servicios.PROVISIÓN DE INSUMOS: Compra, venta, importación, exportación y distribución de repuestos, herramientas, insumos de limpieza y materiales eléctricos relacionados con el cumplimiento de los servicios anteriores.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.CAPITAL:\$ 1000000, dividido en 100000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas.Alba Emilia SEGOVIA, suscribe 40000 cuotas sociales; Cristian Damian KLOSTER suscribe 30000 cuotas sociales; Emmanuel Alberto KLOSTER suscribe 15000 cuotas sociales y Tomas Gabriel KLOSTER suscribe 15000 cuotas sociales.SOCIO GERENTE: Alba Emilia SEGOVIA, fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Tucumán 1455, piso 8°,Departamento "A",CABA. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 578

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37706/26 v. 03/06/2026

LA CASA DEL PINGÜINO S.R.L.

a los 08 días del mes de abril de 2026, los señores Alejandro Amadeo Raynal, nacido el 23/04/1968 DNI N° 20.201.807, de profesión comerciante, DNI N° 17.785.532, domiciliado en calle Perdriel 4176 de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza, de la Provincia de Buenos Aires y Diego Salomon Podmaj, nacido el 19/04/1980, de nacionalidad Argentina, DNI N° 28.155.546, de profesión Contador DNI N° 28.596.545, domiciliado en calle Pampa 4053, de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. Tendrá una duración de 99 años a contar desde la inscripción del presente. La sociedad tiene por objeto el corte y tallado de piedras preciosas semipreciosas y naturales, la fabricación diseño y comercialización por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior, la venta y fabricación de artesanías en piedra y todo tipo de Joyas o semijoyas y bijouterie y artículos en plata y oro, junto con la comercialización, importación y exportación de prendas de vestir de cuero, marroquinería, productos regionales, promocionales y de regalaría. El Capital Social es de pesos quinientos mil (\$ 500.000) dividido en 100 cuotas sociales de pesos cinco mil (\$ 5000) de valor nominal cada una. Los socios acuerdan suscribir e integrar el capital social de la siguiente forma: Del total suscripto, 85 cuotas corresponden al socio Alejandro Amadeo Raynal y 15 cuotas corresponden al socio Diego Salomón Podmaj. El capital se integra en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento en este acto y el setenta y cinco por ciento restante, se integrará dentro del plazo de dos años a contar desde la fecha del presente contrato. Sede Social Cortina N° 1478 código postal (1408) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El ejercicio social finaliza el 31 de marzo de cada año. El señor Alejandro Amadeo Raynal acepta el cargo de gerente en el instrumento privado del 08/04/2026 estableciendo domicilio especial en la calle Cortina N° 1478 código postal (1408) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 08/04/2026

CAROLINA ROSANA BRUNO - T°: 432 F°: 53 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37675/26 v. 03/06/2026

LABORATORIO PRETORIA S.R.L.

CUIT 30-70950223-5. Por acta de reunión de socios del 14/05/2026 se resolvió reformar el artículo PRIMERO del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: La sociedad se denomina "SUVANZA PHARMA S.R.L." y tiene domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Continúa funcionando la sociedad originalmente constituida como LABORATORIO PRETORIA S.R.L.". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/05/2026

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37615/26 v. 03/06/2026

LOGISTICA SDEM S.R.L.

1) 1/6/26. 2) Carlos Egidio CAMIA (2.250.000 cuotas), DNI 30577088, 7/12/83; y Johanna Lorena SANTA CRUZ (2.250.000 cuotas), DNI 36071503, 7/2/90, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Antonio Gatti 1162, Máximo Paz, Cañuelas, Prov Bs.As. 4) Montevideo 184, depto B, CABA .5) a) La prestación de servicios de logística integral, transporte, distribución, almacenamiento, depósito, guarda, consolidación, desconsolidación, clasificación, embalaje, fraccionamiento, manipulación, carga y descarga de mercaderías, productos, insumos y bienes en general, sean éstos perecederos, no perecederos, peligrosos o especiales, conforme la normativa aplicable. b) La explotación de servicios de transporte terrestre, urbano, interurbano, provincial, nacional e internacional de cargas generales, mercaderías, paquetería, encomiendas, correspondencia, documentación y productos de cualquier naturaleza, mediante vehículos propios y/o de terceros. c) La prestación de servicios de operador logístico, logística de última milla, distribución domiciliaria, courier, fulfillment, cadena de abastecimiento, administración de inventarios y centros de distribución. d) La explotación de depósitos fiscales y no fiscales, centros logísticos, playas de estacionamiento y guarda de vehículos, galpones y establecimientos destinados al almacenamiento y distribución de mercaderías. e) La importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, comisión, leasing, alquiler y comercialización de vehículos, utilitarios, camiones, maquinarias, autoelevadores, repuestos, herramientas, insumos y tecnología vinculada a la actividad logística y de transporte. f) El desarrollo, implementación, comercialización y explotación de sistemas tecnológicos, software, plataformas digitales, aplicaciones móviles, sistemas de geolocalización, monitoreo satelital, automatización, inteligencia logística y administración de flotas. g) La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación y planificación en materia logística, transporte, distribución, supply chain y comercio nacional e internacional.

h) La celebración de contratos de representación, franquicia, agencia, distribución, concesión y cualquier otro relacionado con el cumplimiento de su objeto social. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Quedan excluidas las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera autorización especial, salvo previa obtención de la misma. 6) 99 años.7) \$ 4.500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Carlos Egidio CAMIA, domicilio especial sede social.10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 01/06/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/06/2026 N° 37727/26 v. 03/06/2026

MARCELINO RESTORANTE S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 33 del 1/6/26, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Alejandro Antonio ABELLA, soltero, 12/7/79, DNI 27.576.083, domicilio real/especial Florentino Ameghino 593, Villa Sarmiento, Prov. Bs. As. (GERENTE); Lorena Andrea ROTONDO, casada, 28/4/73, DNI 23.044.345, domicilio real/especial Soldado Héctor Bordón 4037, Caseros, Prov. Bs. As. SEDE: Formosa 231, piso 3, unidad "M", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: GASTRONOMIA Y EVENTOS: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, cervecerías, elaboración y expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines; organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresariales, culturales, y artísticas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos; a cuyo efecto podrá realizar delivery, service, asesoramiento, servicio de catering, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Alejandro Antonio ABELLA, 4.500.000 cuotas; y Lorena Andrea ROTONDO, 500.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37648/26 v. 03/06/2026

NAMAFLODI S.R.L.

C.U.I.T. 33715149449. Por reunión de socios del 29/5/2026, se aprobó por unanimidad: i) la reconducción de la sociedad y modificación de la cláusula segunda del contrato constitutivo, la que queda redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad que continua girando por reconducción bajo la denominación de "NAMAFLODI S.R.L." es de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia" y ii) Designar como gerente al Sr. Diego Antonio Pérez Santisteban, con domicilio especial en la calle Bolívar 1658, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 29/05/2026

MATIAS BARANDA RUALES - T°: 91 F°: 287 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37616/26 v. 03/06/2026

NEWCO GROUP S.R.L.

Aviso de fecha 12/5/26 TI: 31159/26.Homonimia: se decidió modificar la denominación Newco SRL a nueva denominación como NEWCO GROUP SRL por instrumento complementario del 27/5/26 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/04/2026

Bárbara Alejandra Traviesas - T°: 98 F°: 320 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37633/26 v. 03/06/2026

NUCLEO DESARROLLOS S.R.L.

Constitución: Esc.112 del 1/6/26 Registro 1939 CABA. Socios: Carlos María NOUGUES, argentino, nacido el 22/4/70, DNI 21.496.178, CUIT 20-21496178-5, casado, con domicilio en Km 56,5 Ruta 8 Estancias del Pilar, Barrio Champagnat 298, Pilar, Prov.Bs.As., arquitecto; y Nicolás Santiago Copello, argentino, nacido el 15/5/72, DNI 22.657.087, CUIT 20-22657087-0, casado, con domicilio en Av.Las Heras 1951 piso 1, CABA, Licenciado en administración de empresas. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Actividad fiduciaria: Actuar como fiduciaria, fiduciaria administradora, fiduciaria inmobiliaria, fiduciaria de garantía y/o fiduciaria de administración en fideicomisos ordinarios y no financieros, de conformidad con las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar, administrar, modificar y extinguir contratos de fideicomiso de cualquier naturaleza, con excepción de aquellos comprendidos en la oferta pública regulada por la Comisión Nacional de Valores. b) Actividad inmobiliaria y de desarrollo: La realización de emprendimientos inmobiliarios, urbanísticos y constructivos, incluyendo la adquisición, venta, permuta, alquiler, locación, subdivisión, loteo, urbanización, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales. La construcción, desarrollo, dirección, gerenciamiento, administración y comercialización de edificios, barrios cerrados, clubes de campo, conjuntos inmobiliarios, oficinas, locales comerciales y cualquier otro tipo de emprendimiento inmobiliario. c) Administración y gerenciamiento: La prestación de servicios de administración, organización, gerenciamiento, coordinación, planificación y control de proyectos inmobiliarios, agropecuarios, comerciales y financieros. d) Actividad financiera y de inversión: Realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas o jurídicas, participar en sociedades constituidas o a constituirse, adquirir, vender y negociar títulos valores, acciones, cuotas sociales y demás instrumentos financieros, con recursos propios y sin realizar intermediación financiera ni actividades reservadas a entidades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. e) Mandatos y representaciones: Ejercer mandatos, representaciones, administraciones y consignaciones vinculadas con las actividades comprendidas en su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración y representación legal: a cargo de los gerentes designados por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Av.Las Heras 1951 piso 1, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Nicolás Santiago Copello con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 1939 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37621/26 v. 03/06/2026

PAMPAS HOSPITALITY GROUP S.R.L.

Por escritura del 29/05/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Alejandro Daniel LEW, argentino, 15/06/1974, DNI 23.888.706, divorciado, economista, Jose Cubas 4388, Piso 2, Departamento C, CABA; y Andrea Paula BOSCELLI, argentina, 17/10/1968, DNI 20.477.229, casada, licenciada en nutrición, Azcuénaga 1524, piso 9, departamento B, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación y administración, gerenciamiento y comercialización de establecimientos hoteleros, hosterías, hospedaje, complejos vacacionales, turísticos y alojamiento de personas en cualquiera de las formas de las leyes vigentes o futuras que se establezcan, y cualquier otra actividad relacionada con la hotelería; establecimientos gastronómicos para huéspedes o externos, restaurantes, bares, pulpería, servicios de comidas, catering, eventos, servicios de bodega y degustación de vinos y bebidas alcohólicas, servicios de bienestar, spa, yoga, wellness y actividades recreativas y culturales; la organización de eventos sociales, corporativos y turísticos, prestación de servicios de turismo rural y experiencial; locación y explotación de inmuebles destinados a dichas actividades; realización de inversiones inmobiliarias vinculada a la actividad hotelera y turística; compra venta, fraccionamiento, locación, construcción, refacción y administración de bienes inmuebles relacionados con su objeto, la comercialización de productos y servicios gastronómicos, artesanales y de bienestar vinculados al objeto social; prestación de servicios de asesoramiento, gerenciamiento y administración hotelera y gastronómica como así también la comercialización y marketing de los servicios propios o de terceros vinculados al objeto. Asimismo, podrá realizar actos de inversión, representación y mandatos relacionados con su actividad, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra actividad sujeta a régimen especial sin la previa autorización correspondiente. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Azcuénaga 1524, piso 9, departamento B, CABA. GERENTE: Alejandro Daniel LEW, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 75 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37420/26 v. 03/06/2026

PLUS CARE S.R.L.

Por Escritura 165, F° 695, 11/05/2026, Registro 1261, CABA; 1) PLUS CARE S.R.L.; 2) Gonzalo FERNÁNDEZ MOORES, argentino, nacido el 29/4/79, abogado, casado, DNI 27.308.041, C.U.I.T. 20-27308041-5, con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 4968, 7° B, CABA; Santiago DELUCA, argentino, nacido el 8/7/74, abogado, casado, DNI 24.042.348, C.U.I.T. 20-24042348-1, con domicilio en Juncal 2851, CABA; Federico REINO, argentino, nacido el 26/4/80, empresario, soltero, DNI 28.166.238, C.U.I.T. 20-28166238-5, con domicilio en Junín 541, CABA; Víctor Gastón MORENO MILICICH, argentino, nacido el 31/8/88, empresario, casado, DNI 33.410.978, C.U.I.T. 20-33410978-0, con domicilio en Avenida Santa Fé 2843, Piso 9° D, CABA.- 3) Plazo 99 años; 4) Objeto: A) SERVICIOS: Brindar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios de atención y cuidados domiciliarios en forma integral de todo tipo de pacientes, sean mayores o menores de edad.- B) COMERCIAL: La organización, instalación y explotación comercial de consultorios, centros médicos de salud, clínicas, sanatorios, ambulatorios, centros de rehabilitación y demás instituciones similares, así como traslados de pacientes que deban realizarse desde un lugar al otro.- Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas de acuerdo a las prescripciones, indicaciones e instrucciones de los correspondientes profesionales matriculados de la salud con título habilitante y administrativo que sean contratados a tales efectos.- 5)Capital: \$ 30.000.000 compuesto de 3.000.000 CUOTAS de \$10 valor nominal c/u; 6) Suscriptas: i) Cada uno de los socio suscribe 750.000 cuotas o sea la suma \$ 7.500.000, representativo del 25% del capital social.- Todos los accionistas integran en este acto en dinero en efectivo el 25% de sus respectivas suscripciones o sea la suma total de \$7.500.000.- 7) Gerencia: 1 o más Gerentes, socios o no, de actuación indistinta y por tiempo indeterminado.- 8) Gerentes Titulares: Gonzalo FERNÁNDEZ MOORES, Santiago DELUCA, Federico REINO, Víctor Gastón MORENO MILICICH, con domicilio especial en la sede social; 9) Sede: Carabelas 241 Piso 4°, CABA.- 10) Cierre de Ejercicio: 31/10 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 11/05/2026 Reg. N° 1261
Marcos Segundo Ayerza - Matrícula: 5170 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37632/26 v. 03/06/2026

PRECINTOS RG S.R.L.

1) 1/6/26. 2) Guillermo Jorge IANNUZZI (2.500.000 cuotas), DNI 16936541, 28/3/64; y Rita Marta PAEZ (2.500.000 cuotas), DNI 18593791, 14/11/67, ambos argentinos, divorciados, comerciantes, domiciliados en Gualeguaychu 18, depto 3, CABA. 4) Gualeguaychu 18, depto 3, CABA .5) 1) Fabricación de envases plásticos y la transformación y/o elaboración de sus materias primas, materiales, elementos o demás componentes, para el envasado y conservación de bebidas y/o alimentos y/o cualquier otro producto o sustancia que lo requiera; 2) Transformación plásticos para la fabricación de diversos artículos, mediante la utilización de métodos convencionales, existentes o a crearse; 3) Fabricación de embalajes termoformados en polipropileno, poliestireno y polipapel; 4) Fabricación de contenedores, envases y tapas termoformadas en polipropileno y poliestireno; 5) la compra venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandatos, consignación, fraccionamiento, envase y distribución de los productos industriales enumerados en el apartado 1) del presente artículo. 6) 99 años.7) \$ 5.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Guillermo Jorge IANNUZZI, domicilio especial sede social.10) 30/6. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 01/06/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/06/2026 N° 37388/26 v. 03/06/2026

PRODIGY E. LAMARCA 2749 S.R.L.

Esc. N° 185 del 28/05/2026 1) Luis Alberto KNORR argentino 31/05/72 DNI 22.854.122 CUIT 20-22854122-3 casado farmacéutico Rodríguez Peña 1560 piso 3 Dpto. B CABA y Emiliano Ezequiel BARGAS argentino 13/11/78 DNI 26.921.392 CUIT 20-26921392-3 soltero empresario Pareja 3670 CABA 2) 28/05/2026 4) Nogoyá 3736 CABA 5) CONSTRUCTORA Mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales INMOBILIARIA mediante la compraventa permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) \$ 15.000.000 representado por 15.000 cuotas de V/N \$ 1.000 c/u y 1 voto por cuota Suscripción Luis Alberto KNORR 7.500 cuotas y Emiliano Ezequiel BARGAS 7.500 cuotas todos integran el 25% del Capital Social 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Guillermo Alex NORRO argentino 03/12/75 DNI 24.994.283 CUIT 23-24994283-9 soltero corredor inmobiliario Malabia 2461 piso 4 Dpto. 21 CABA con domicilio especial en la sede social 10) 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1449
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37423/26 v. 03/06/2026

QFIN S.R.L.

Constituida como consecuencia de la escisión de Reyfin Sociedad Anónima conforme asamblea general extraordinaria del 30.3.2026. 1) Patricia Eva Martínez, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 9.2.1965, domiciliada en Salguero 3028 de la ciudad de Buenos Aires, DNI 17.255.820 y Gabriel Alejandro Raúl Martínez Boleslavsky, argentino, casado, docente, nacido el 4.7.1972, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2317 piso 6 departamento B CABA, DNI 22.824.036. 2) 30.3.2026 4) Uruguay 651 piso 7 oficina D CABA. 5) (I) Distribución, importación, exportación, compraventa y locación de automotores, máquinas industriales y agropecuarias, máquinas de contabilidad y de oficina, de uso familiar, sus accesorios y repuestos. (II) Financiaciones, industriales, comerciales, a sociedades o particulares por cuenta propia o de terceros ya sea mediante préstamos a interés garantizados o no, inclusive con prenda con registro u otra garantía real. Aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, mediante la adquisición por cesión o transferencia de créditos emergentes de la venta de mercaderías o cualquier otro origen, descuento de documentos o contratos prendarios con la utilización de fondos propios o de terceros en el giro comercial y en financiación de cualquier otro tipo, con exclusión expresa de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. (III) Mandataria, pudiendo realizar toda clase de operaciones relacionadas con representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de títulos, valores, bienes, patrimonios y actuar como fideicomisos y depositarios en general, actuar como agente financiero y gestor de negocios con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones. En todos los casos podrá actuar por cuenta propia o de terceros, cuya representación podrá ejercer ampliamente. (IV) Inmobiliaria: compra, venta, locación, administración de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) \$ 46 representado por 46 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Patricia suscribió 44 y Gabriel 2. 8) Uno o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente a Patricia Eva Martínez con domicilio especial en la sede social. 9) individual e indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/03/2026 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37642/26 v. 03/06/2026

QUANTIA FIDUCIARIA S.R.L.

Constituida por Esc. N° 202 del 28/05/2026 por ante el Registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Matias AIDENBAUM MENENDEZ, argentino, nacido el 11/10/1989, DNI: 34.870.784, CUIT. 20-34870784-2, soltero, empresario, domiciliado en Bacacay 1757, Piso 2°, Depto. "C", de C.A.B.A.; y Juan Agustin LAYA, argentino, nacido el 05/10/1988, DNI: 34.146.135, CUIT. 23-34146135-9, casado en primeras nupcias con Florencia Abran, abogado, domiciliado en Avda. Juan Bautista Alberdi 1796, Piso 3°, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "QUANTIA FIDUCIARIA S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina como en el exterior del país de las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios y desarrollos de obras edilicias, estructuras metálicas, de hormigón u otros métodos constructivos, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, loteo de tierras o cualquier otro método de comercialización, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Asimismo, podrá realizar la compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, loteo de tierras o cualquier otro método de comercialización, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios privados, parques industriales o cualquiera de los emprendimientos urbanísticos enumerados en el artículo 2073 del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas el régimen de propiedad horizontal y propiedad horizontal especial. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integren los desarrollos y construcciones edilicias que realice la sociedad o terceros. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 21.526 y concurso público. d) FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 del Código Civil y Comercial y subsiguientes, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario, fiduciante o beneficiario, en cualquier

tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Matias AIDENBAUM MENENDEZ, 250.000 cuotas y Juan Agustin LAYA, 250.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Los socios podrán designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/04.- 7) Gerencia: Matias AIDENBAUM MENENDEZ y Juan Agustin LAYA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Pasaje Bertres 350, Piso 4º, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1685
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37392/26 v. 03/06/2026

SINERGIA NODO S.R.L.

Contrato social del 19/05/26. Iván Mauricio GOMEZ, nacido 28/11/2002, DNI 44.596.476, CUIT 20-44596476-0, con domicilio en Salta 997, CABA y, Ana Laura LURIG nacida 24/10/2003, DNI 45.146.824, CUIT 27-45146824-9, con domicilio en la calle Virrey Ceballos 1470, PB Dpto. 1, CABA, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: a) importación, exportación, comercialización por mayor y menor; consignación, distribución, de artículos de bazar, regalería, juguetería, librería, perfumería, cosmética, marroquinería, textil, ferretería y jardín, iluminación, electricidad, electrodomésticos, artículos para el hogar, blanquera, accesorios para mascotas y acuarios y toda clase de bienes y productos permitidos e incluidos en el nomenclador de la aduana. b) Administración, diseño, desarrollo, asesoramiento, elaboración y comercialización de bienes y servicios digitales, marketing digital, posicionamiento web, e-commerce, programación, diseño y desarrollo web, gráficos y multimedios, realización de proyectos de cualquier índole en cualquier plataforma digital; como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social Capital \$ 1.000.000 divididos en 1.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Iván Mauricio GOMEZ, suscribe 900 cuotas y, Ana Laura LURIG suscribe 100 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/4. Gerente: Iván Mauricio GOMEZ, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35, piso 26, departamento 1. CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/05/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37454/26 v. 03/06/2026

SINFONIA CONSULTING GROUP S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Esc. N° 243, del 28/05/2026, del Reg. 1.880 SOCIOS: Daniel BALAS, 8/06/1965, casado en primeras nupcias con Silvina Judith Spivak, DNI 17.421.455, CUIT 20-17421455-8, Ingeniero Electronico, domiciliado calle Lambaré 1196, piso 3º, depto "A" CABA; Fuad Guido MEHADEB SAKKAL, argentino, 20/08/1999, casado en primeras nupcias con Marina Gala Lipina Chapiro, DNI 42.103.464, CUIT 20-42103464-9, Licenciado en Gestión de Sistemas de la Información, domiciliado calle Malabia 2360 piso 15º CABA; y Alejandro Sergio MIRSKY, 26/01/1964, divorciado de sus primeras nupcias de Mariana Guerberoff, DNI 16.584.391, CUIT 20-16584391-7, Ingeniero Industrial, domiciliado calle Ibera 3767 CABA. Todos argentinos. PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: a) El diseño, desarrollo, programación, implementación, mantenimiento, actualización y comercialización de software, aplicaciones, plataformas digitales, herramientas digitales y soluciones tecnológicas basadas en inteligencia artificial, automatización y procesamiento de datos; b) La compra, venta, distribución, representación, provisión, implementación, licencia y sublicencia de software, soluciones tecnológicas, herramientas digitales, licencias informáticas y servicios vinculados con tecnología e inteligencia artificial; c) La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y soporte técnico en materia de transformación digital, automatización de procesos, integración de sistemas, ventas, atención al cliente, marketing

y optimización operativa para empresas y particulares; d) El desarrollo e implementación de asistentes virtuales, agentes inteligentes, herramientas automatizadas y sistemas de procesamiento y análisis de información; e) La organización, dictado y comercialización de cursos, capacitaciones, talleres, seminarios y programas de formación, tanto presenciales como virtuales, vinculados con tecnología, software, herramientas digitales, inteligencia artificial, automatización, ventas, atención al cliente, marketing, liderazgo y gestión empresarial. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto social. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: calle Lambaré 1196 piso 3° departamento "A", CABA. GERENTE: Daniel BALAS y/o Fuad Guido MEHADEB SAKKAL y/o Alejandro Sergio MIRSKY, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social.- CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas v/n \$ 1. c/u con derecho a un voto por cuota.- Daniel BALAS, 3.333.333 cuotas, Fuad Guido MEHADEB SAKKAL, 3.333.333 cuotas, y Alejandro Sergio MIRSKY, 3.333.334 cuotas- Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1880
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37760/26 v. 03/06/2026

STARCARP S.R.L.

Por escritura 17, folio 55 del 28/05/2026; Reg 2018 CABA. Socios: Sebastián Solari Costa, argentino, 17/06/1986, DNI 32.402.276, CUIT 20-32402276-8, soltero, empresario, Cuartel 2, Tranquera 4046, San Miguel del Monte, Pcia de Bs As, Ernesto Ademar Puñales Laurino, uruguayo, 19/09/1963, DNI Uruguayo 1.852.296-9, CUIT 20-60493983-7, casado en primeras nupcias, separado de bienes- con Mariela Silvia Rodríguez, empresario, Benito Nardone 2272, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Plazo: 90 años. Capital: \$ 30.000.000.-, representado por 30.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una. Suscripción: Sebastián Solari Costa: 15.000.000 cuotas, Ernesto Ademar Puñales Laurino: 15.000.000 cuotas de las cuales 12.000.000 cuotas para si y; como gestor de negocios de Diego Gonzalo Martínez Brianza, DNI Uruguayo 4.027.337-2: 1.500.000 cuotas; y de Gustavo Tarucco Varela; DNI Uruguayo 2.518.604-5: 1.500.000 cuotas, quienes oportunamente aceptarán la gestión Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: a) La fabricación, producción, industrialización y comercialización de muebles de madera, metal, tapizados y materiales compuestos. b) La producción seriada e industrial de sillas, mesas y mobiliario mediante centros de mecanizado CNC y tecnología digital. c) El diseño, desarrollo, prototipado y fabricación de piezas y componentes para la industria del mueble. d) La prestación de servicios de mecanizado CNC a terceros. e) La compra, venta, importación, exportación y representación de maquinarias, herramientas, herrajes, insumos y materias primas vinculadas a la industria del mueble. f) La explotación de establecimientos industriales, talleres y plantas productivas. g) La realización de inversiones vinculadas con la actividad industrial y comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración: 1 o más gerentes. Representación Legal: Gerencia. Duración: Término de la sociedad. Gerente: Sebastián Solari Costa, quien acepta el cargo, con domicilio especial en Avda Presidente Figueroa Alcorta 3029, Piso 7°, Depto "4" CABA. Sede Avda Presidente Figueroa Alcorta 3029, Piso 7°, Depto "4" CABA. Ejercicio Social: 31/07 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 2018
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37610/26 v. 03/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



VERVE MOV S.R.L.

Esc. N° 123 de 1/6/26. 1) Alejandro Fabian Longo, D.N.I. 25.188.922, 21/5/76; y Ivana Miriam Iervasi, D.N.I. 31.013.907, 2/12/84; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Velez Sarsfield 354, Martínez, Pcia.de Bs.As. 2) Alemania 2726, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de todo tipo de marcas, productos, máquinas y servicios de musculación, pilates y demás disciplinas deportivas relacionadas con la estética humana; explotación de cafetería, bar, restaurante y expendio de alimentos y bebidas aptos para consumo humano; representaciones, comisiones, consignaciones, otorgamiento y aceptación de franquicias vinculadas con este rubro. 5) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Alejandro Fabian Longo y Ivana Miriam Iervasi 50.000 cuotas sociales C.U.6) 28/2.7) Gerente: Ivana Miriam Iervasi.Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc.N°123 del 01/06/2026 Reg.N°933.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37357/26 v. 03/06/2026

WESELLPROP REAL STATE S.R.L.

Por esc N° 48 del 26/05/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Cruz ALVARIÑAS CANTÓN, 15/02/2000, soltero, Martillero Público, DNI 42.375.485, CUIT 20-42375485-1, Dr. Ricardo Rojas 401, piso 6°, CABA, Ignacio CURAT, 29/10/1968, casado, administrador, DNI 20.536.572, CUIT 23-20536572-9, Paraná 1167, piso 10°, depto "B", CABA y Maximiliano READ, 12/12/1974, soltero, Asesor Comercial, DNI 24.313.029, CUIT 20-24313029-9, Olazabal 1854, piso 4°, depto "A" CABA, todos argentinos. Capital: \$ 6.000.000 en 6.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. Suscripción: Juan Cruz ALVARIÑAS CANTÓN 3.780.000 cuotas, Ignacio CURAT 300.000 cuotas y Maximiliano READ 1.920.000 cuotas. Integración: 100% en efectivo. Plazo: 35 años; Objeto: a) INMOBILIARIA: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, incluyendo, la Compra, permuta, leasing, venta, alquiler, comercialización, adjudicación y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. b) CONSTRUCTORA: Construcción, remodelación, mantenimiento, subdivisión, loteos y/o refacción y/o desarrollos de bienes inmuebles, urbanos o rurales, bajo cualquier sistema que la ley permita, creado o a crearse. c) ADMINISTRACION: El Gerenciamiento y Administración de los emprendimientos o negocios, ya se trate de los que constituyen el objeto social indicado precedentemente, u otros que se le encomienden a la sociedad. Administración de fideicomisos inmobiliarios en cualquiera de sus modalidades en carácter de fiduciaria. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) MANDATARIA: Representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con negocios inmobiliarios; e) ESTUDIOS DE MERCADO INMOBILIARIO: La elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis y determinación de sistemas publicitarios. f) Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello concesiones inmobiliarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán presentadas por profesionales debidamente matriculados. Cierre de ejercicio: 31/08; Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. Gerente: Ignacio CURAT, domicilio especial en la sede; Sede: calle ZAPATA 431, piso 1°, depto "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 800
Ana Karina Lautz - Matrícula: 4724 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37419/26 v. 03/06/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ALCA S.C.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por esc. 166 del 26/05/2026 se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 26/05/2026, que RESOLVIÓ: 1) DESIGNAR como administradora a la socia solidaria Érica Leonor DIETL por fallecimiento de Alfredo Luis CASABURI. Érica Leonor DIETL fija domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10, CABA. 2) MODIFICAR las cláusulas primera (composición del capital social) y quinta (dirección y administración de la sociedad) del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 26/05/2026 Reg. Nº 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 Nº 37623/26 v. 03/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A.

Convócase a los Señores accionistas de Administradora Barrio Privado La Lomada S.A. CUIT 30696995334 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de Junio de 2026 a las 16 hs en primera convocatoria, y a las 17 hs en segunda convocatoria, en Avenida Figueroa Alcorta N° 6402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Motivos que fundamentan la demora en la convocatoria de la presente asamblea general ordinaria
3. Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
4. Destino del resultado del ejercicio
5. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
6. Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
7. Consideración de los recursos de apelación de sanciones disciplinarias aplicadas a socios durante el ejercicios finalizado el 31 de diciembre de 2025
8. Vencimiento de cargo del síndico titular y suplente. Designación
9. Presupuesto de gastos para el próximo ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2026
10. Informe del directorio sobre el estado de avance de las obras de mantenimiento y contratación de proveedores durante 2025
11. Propuesta de modificación de algunos artículos del Reglamento Interno
12. Consideración de proyectos de inversión en áreas comunes, incluyendo reformas edilicias, mejoras operativas y fortalecimiento del sistema de Seguridad, y tratamiento de los esquemas de financiamiento que correspondan, con facultad para aprobar expensas extraordinarias

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extr. de fecha 19/8/2025 FERNANDO GABRIEL PERL - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37646/26 v. 09/06/2026

CENTRO CULTURAL DEL PARTIDO DE LA ESTRADA ASOCIACION CIVIL

De conformidad con lo previsto en el Estatuto Social el Presidente del Centro Cultural del Partido de la Estrada Asociación Civil (CUIT 30684067474), convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la institución, a celebrarse el día 09 de junio de 2026, a las 18:30 horas, en la sede de la entidad, sita en la calle México Nro. 2849 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el Presidente y el Secretario. 2) Motivos por los cuales se celebrara samblea General Ordinaria fuera del plazo previsto en el Estatuto Social. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Dictamen del Organo de Fiscalización, y Dictamen del Auditor, corre pondiente al ejercicio iniciado el día 01 de enero de 2025 y cerrado el día 31 de diciembre de 2025.4) Elecciones de las Autoridades que finalizan su mandato y se eligen por dos años a saber: Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, Secretario de Actas, cuatro Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes, un Miembro Titular y un Miembro Suplente del Organo de Fiscalización. 5) Modificación de la cuota social. José Manuel Besteiro. Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 28/4/2025 JOSE MANUEL BESTEIRO - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37386/26 v. 03/06/2026

CLUB DE CAMPO EL MORO ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-57585259-5 Correo electrónico de contacto: secretaria@cclmoro.com.ar Se convoca a los Sres. Asociados y Propietarios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará en forma presencial, en la sede de la administración sita en El Quebracho 5959, Marcos Paz, provincia de Buenos Aires, el domingo 5 de julio de 2026 a las 10:00 horas en 1ª convocatoria y 10:30 horas en 2ª convocatoria, de acuerdo al siguiente: Orden del Día 1. Modo de deliberación y votación de la asamblea. 2. Elección de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 3. Consideración de las razones que motivaron la realización de la asamblea fuera del término impuesto estatutariamente. 4. Consideración y eventual aprobación de la reforma del Estatuto Social del Club de Campo El Moro, destinada a obtener la adecuación del mismo a las disposiciones del Código civil y comercial de la Nación (artículo 2075), cuyo texto ha sido puesto a disposición de los asociados con la debida antelación, facultando al Consejo Directivo a introducir las modificaciones de forma que pudieran ser requeridas por la autoridad de contralor a efectos de su inscripción. 5. Consideración de la Memoria; Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 50 cerrado el día 31 de marzo de 2026. 6. Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico del período 2026-2027. 7. Consideración de la constitución de una Reserva Patrimonial para contingencias Institucionales. 8. Designación de tres asambleístas, quienes constituidos en Junta Electoral, procederán a la fiscalización de la elección de los nuevos miembros del Consejo Directivo, Revisores de Cuentas y Tribunal de Disciplina y Convivencia. 9. Elección de miembros de Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Tesorero, Secretario y Primer Vocal Titular y Vocal 2º Suplente por el término de 1 año. 10. Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuenta Suplente 11. Elección de miembros del Tribunal de Disciplina y Convivencia: 1º, 2º y 3º Titulares; 2º y 3º suplentes por el término de un año. Guido Sebastián Igounet Presidente Asociación Civil Club de Campo El Moro
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 852 de fecha 01/07/2024 GUIDO SEBASTIAN IGOUNET - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37554/26 v. 05/06/2026

FABRICAL S.A.

CUIT: 30-66097798-4. Convocase a los Sres. Accionistas de FABRICAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Junio de 2026 a las 12.00 en primera convocatoria, y a las 13.00 en segunda convocatoria, ambas en la calle Correa 1664 Piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2025 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2025. 5) Consideración de la Gestión de los Sres. Directores y aprobación de sus honorarios. Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación al domicilio especial fijado para la Asamblea, Calle Correa 1664 piso 6, ciudad Autónoma de buenos aires. Asimismo, podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/8/2024 PABLO SEBASTIAN RUSSO - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37710/26 v. 09/06/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

FONSECA S.A.

CUIT 30-50593015-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Agustín Magaldi 1930 CABA, para el día 24 de junio de 2026, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 58 cerrado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 58 cerrado el 31 de diciembre de 2025; 5) Desafectación parcial de reserva para la distribución de resultados y pago de dividendos de ejercicios anteriores al 2018; 6) Consideración sobre la constitución de reserva por resultados del ejercicio. 7) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550; 8) Aprobación de la gestión del Directorio; y 9) Consideración del vencimiento del mandato de los integrantes del Directorio y designación de nuevos miembros. 10) Consideración de la gestión de la Sindicatura y determinación de sus honorarios.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Unanime N° 74 de fecha 04/04/2023 NICOLAS ARMANDO FONSECA - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37414/26 v. 09/06/2026

JOVITA S.A.I.C.

Se convoca a los Sres. Accionistas de JOVITA S.A.I.C., CUIT 30-50212310-2 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 22 de junio de 2026 en primera convocatoria a las 09:00 hs y en segunda convocatoria a las 10:30 hs en la sede social de Agüero 712, P.B "A" de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de Documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 Inciso 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025. 4) Consideración resultado del ejercicio. 5) Designación de honorarios de Síndico y sueldo de la Presidente. Nota: Los Señores Accionistas para participar en las Asambleas deberán comunicar asistencia a la sociedad de forma personal en el domicilio fijado en Agüero 712 piso PB A de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 hs, tres (3) días hábiles antes de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 76 de fecha 29/12/2025 PAULINA EUGENIA SEIVACH - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37614/26 v. 09/06/2026

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (O.S.D.I.C.)

O.S.D.I.C. – Obra Social del Personal Directivo de la Industria de la Construcción (C.U.I.T. 30-54677728-2). De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Extraordinaria de la entidad que se celebrará el 30 de junio de 2026, a las 10 horas, en Av. Rivadavia 969 – 3° A, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 53 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 2) Designación de los 2 (dos) afiliados para firmar el Acta. Presidente, María Lorena Longo Mercader.

Designado según instrumento privado ACTA N° 1126 de fecha 23/4/2025 MARIA LORENA LONGO MERCADER - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37649/26 v. 05/06/2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.A.

33708185839. CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.A. para el día 30 de junio de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle 25 de mayo 487, piso 4°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para firmar el acta junto con el representante legal. 2. Incorporación de nuevos socios. Designación de Autoridades. 3. Fijación del número de miembros del Directorio y su designación. 4. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/12/2023 FERNANDO ARIEL PACI - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37381/26 v. 09/06/2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

30708185864. CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. para el día 30 de junio de 2026 a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle 25 de mayo 487, piso 4°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para firmar el acta junto con el representante legal. 2. Retiro de socios y renuncia como integrantes del órgano de administración de la Sociedad. Consideración de su gestión. 3. Incorporación de nuevos socios. Designación de Autoridades. 4. Fijación del número de miembros del Directorio y su designación. 5. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 06/11/2024 FERNANDO ARIEL PACI - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37380/26 v. 09/06/2026

SANTA FLORA S.A.

30-64940070-5. Convócase a los Señores Accionistas de SANTA FLORA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Junio de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Adolfo Alsina 440 piso 2 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo tratado en la Asamblea del 03/03/2026.

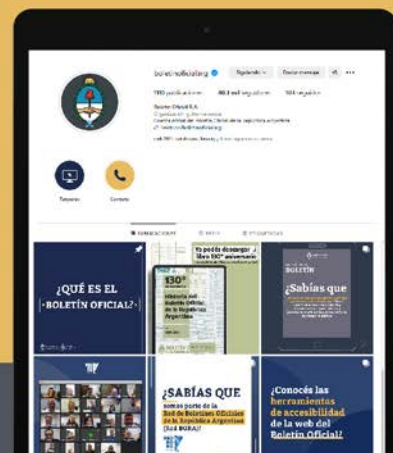
Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 12/8/2025 GUILLERMO JAVIER PIU - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37725/26 v. 09/06/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. Bernardo ADER 1779; Villa Adelina a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 03/06/2026 N° 37731/26 v. 09/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. LIBERTADOR 759, Merlo, Provincia de Buenos Aires a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 03/06/2026 N° 37713/26 v. 09/06/2026

POR 5 DIAS: Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. MARCELO T. DE ALVEAR 517 (R 202), Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 03/06/2026 N° 37715/26 v. 09/06/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en CALLE 898 N. 4496 ESQ. 845, San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 03/06/2026 N° 37718/26 v. 09/06/2026

POR 5 DIAS: Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en EUGENIO DE BURZACO 763; Burzaco a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 03/06/2026 N° 37732/26 v. 09/06/2026

POR 5 DIAS: Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en MONTEVIDEO N. 765/CALLE 9 Y 10, Berisso, Provincia de Buenos Aires a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 03/06/2026 N° 37730/26 v. 09/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en SAN MARTIN 354, Lujan, Provincia de Buenos Aires a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 03/06/2026 N° 37716/26 v. 09/06/2026

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABEPET S.R.L.

CUIT 30719031060. Por cesión de cuotas y cambio de sede formalizados por instrumento privado del 27 de mayo de 2026 se resolvió: 1) Marcelo Eduardo DECIA PASCARIELLO cedió 50000 cuotas a Rodrigo Oscar GARCIA y 50000 cuotas a Nahuel Martín OTEIZA quedando el capital compuesto de la siguiente forma: Rodrigo Oscar GARCIA 150.000 cuotas de valor \$ 10 cada una; Nahuel Martín OTEIZA 150.000 cuotas de \$ 10 cada una; y Fabián Eduardo SCAPICCHIO 300.000 cuotas de valor \$ 10 cada una. 2) Trasladar la sede social a Marcos Paz 2434, departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y cambio de sede de fecha 27/05/2026

CARLA CELINA LEZCANO - Matrícula: 5450 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37405/26 v. 03/06/2026

AG SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-71418243-5. Por Acta de Asamblea del 15/05/2026 cambio de domicilio a Av. Alicia Moreau de Justo 1720, 2 "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/05/2026

LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37443/26 v. 03/06/2026

AGROGANADERO SURMAX S.A.

CUIT 30717162567. Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2026, Sra. Ivanna Cecilia Barrera, argentina, soltera, 27/03/1986, DNI 32.201.298, CUIT 27-32201298-0, soltera, domiciliada en la calle Migueles 681 piso 8 Dpto. 2, CABA cede, vende y transfiere a la Sra. Romina Gisell Peñaloza, argentina, soltera, 15/06/1992, con DNI 36.550.617, CUIT 27-36550617-0, domiciliada en la calle Ortega y Gasset 1929 Piso 14 Dpto. 2, CABA la suma 125.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, lo que representa un total de \$ 125.000 de Capital Social. Cada cuota da derecho a un voto correspondientes al 12,5% del capital social y, cede, vende y transfiere a Marcelo Fabian Manes, argentino, divorciado, 22/7/1963, DNI 16.288.462, CUIT 20-16288462-0, domiciliado en Av. Independencia 3270 Piso 17 Dpto. C, CABA la suma 125.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, lo que representa un total de \$ 125.000 de Capital Social. Cada cuota da derecho a un voto correspondientes al 12,5% del capital social. Como consecuencia de las cesiones de derechos de las cuotas sociales de la sociedad AGROGANADERO SURMAX S.A. quedan así repartidas: forma: Marcelo Fabián Manes: titular del 87,5% del capital social. Sra. Romina Gisell Peñaloza: titular del 12,5% del capital social. No es reforma de estatuto. cumplimiento de res. 3/2020. Por misma acta de asamblea extraordinaria se aprobó el cambio de sede social fijándose en la Av. Independencia N° 3270, Torre 1, piso 17° depto. C, CABA. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Por misma acta, se designó, por unanimidad, PRESIDENTE: Marcelo Fabián Manes, argentino, divorciado, 22/07/1963, DNI 16.288.462, CUIT 20-16288462-0, con domicilio real en Av. Independencia 3270, Torre 1, Piso 17, Depto. C, CABA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Av. Independencia N° 3270, Torre 1, piso 17°, depto. C, CABA. DIRECTORA SUPLENTE: Romina Gisell Peñaloza, argentina, soltera, 15/06/1992, DNI 36.550.617, CUIT 27-36550617-0, con domicilio real en Ortega y Gasset 1929 Piso 14 Dpto. 2, CABA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Av. Independencia N° 3270, Torre 1, piso 17°, depto. C, CABA. Cesan en su cargo: IVANNA CECILIA BARRERA, DNI 32.201.298. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 25/03/2026

Florencia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37784/26 v. 03/06/2026

AGROLOG S.A.

CUIT 30-71448232-3. Por Asamblea Ordinaria del 26/09/2025 ceso como Presidente Pablo Galindo, y como Director Suplente Greysmar Antonella Borjas D Alessio. Se designó como Presidente Kevin Nicolas Hellmann, y como Director Suplente Greysmar Antonella Borjas D Alessio, ambos con domicilio especial en Olga Cossettini 340, Edificio Yacht V, 2do piso, núcleo 5, lado sur, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37379/26 v. 03/06/2026

AGROPECUARIA DON EDMUNDO S.A.

CUIT N° 30-70880838-1 Comunica que por actas de Directorio del 29/07/2024 y Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27/08/2024 se designó a los siguientes Directores: Presidente, Sr. Hernán Nieva; Director suplente, Sra. Liliana Elizabet Antonietti. Los directores constituyen domicilio especial en Teodoro García 1783, Piso 23, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/08/2024

MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37463/26 v. 03/06/2026

ALANCOS S.R.L.

CUIT 30-70832672-7. Por acta de reunión de socios del 22/05/2026 renuncia al cargo de gerente Sergio Gustavo Garre Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 22/05/2026

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37694/26 v. 03/06/2026

ALFA COTTON S.A.

CUIT 30-71135559-2. Asamblea General Ordinaria Unánime del 16 de mayo de 2025 se reeligen los directores y se distribuyen cargos. Presidente: Eduardo Arduino y Director Suplente: Eduardo Rafael Martínez Quiroga. Ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 739, 2° Piso, departamento 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/05/2025

Carlos Augusto Trinelli - T°: 156 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37382/26 v. 03/06/2026

ALFONSO HERMANOS S.R.L.

1 DIA- "ALFONSO HERMANOS S.R.L.", C.U.I.T. 30-51739539-7, sede social en la calle Mendez de Andes 246 C.A.B.A., inscripta Juzg. 1° Inst. Cvil. y Ccial. el 11/04/1975, N° 607, F° 332, libro 65, por Esc.N° 156 del 11/05/2026, Not. Quilmes, María Alejandra Borelli, y Acta Reunión de Socios del 4/05/2026 REFORMARON ART. SEGUNDA: término de duración será de 80 años a partir del 11/04/1975".- Designaron GERENTES a Laura Silvina ALFONSO, C.U.I.T. 27-18456734-8 y Juan Pablo ALFONSO, C.U.I.T. 20-21950372-6, aceptaron cargos, constituyeron domicilio especial en el social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 11/05/2026 Reg. N° 26

GUILLERMINA D'ANDREA - Notario - Nro. Carnet: 5379 Registro: 86021 Titular

e. 03/06/2026 N° 37762/26 v. 03/06/2026

ALIMENTOS MAYOSOL S.R.L.

CUIT 30-50197439-7. Complementa publicación N°13607/26 del 11/03/2026. Por Acta del 28/05/2026, se resuelve el cese al cargo de Gerente del señor PASCUAL ENRIQUE PARAMIO, quien se encuentra fallecido desde el 18/06/2004, para su inscripción de acuerdo con el Art. 60 LSC y en función de la vista conferida por la IGJ. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/05/2026
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37384/26 v. 03/06/2026

ALIMENTOS Y VIANDAS S.A.

30716712873. Por Acta de Directorio del 22/4/2026, se resolvió cambiar la sede social a Bartolomé Mitre 311 Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/04/2026
Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37690/26 v. 03/06/2026

ALMACEN POR MAYOR CASEROS S.A.

30-61806742-0, Asamblea 30/04/26 se designa Presidente: Luis Alberto Chiesa, DNI 11681474 y Directora Suplente: Elba Pugliese, DNI 01961685; ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 of B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2026
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37395/26 v. 03/06/2026

ALTOKE S.R.L.

CUIT 30-71859642-0. Por Reunion de Socios del 08/10/2025 se decidió disolver la sociedad. Se designó liquidador Matías Uriel ALBANELL, con domicilio especial en Jerónimo Salguero 2750, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 08/10/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37421/26 v. 03/06/2026

AQUANIMA S.A.

CUIT 30-71048816-5 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 08/05/2026, se resolvió por unanimidad: (i) mantener en 1 el número de Directores Titulares y designar por el periodo de 3 ejercicios al Sr. Fernando Julio Gonzalez y (ii) mantener en 1 el número de Directores Suplentes y designar por el periodo de 3 ejercicios a la Sra. Andrea Cecilia Coppola, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular: Fernando Julio Gonzalez y Directora Suplente: Andrea Cecilia Coppola. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Juan de Garay 151, piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2026
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37569/26 v. 03/06/2026

AQUATRO S.A.

CUIT 30-70851590-2. Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2025: Se aprueba por unanimidad, renovar los cargos del Directorio, por 2 (dos) ejercicios. Presidente: Sr. Marcelo Rodolfo AGNUS; Vicepresidente: Sra. Valeria Soledad AGNUS; y Directora Suplente: Sra. Cristina del Carmen PALAVECINO. Los designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Av. Pres. Roque Sáenz Peña N° 1164, Piso 3°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/05/2026.
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37527/26 v. 03/06/2026

ARGUS BEEF S.A.

CUIT 30717042987. Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2026, Sra. Ivanna Cecilia Barrera, argentina, soltera, 27/03/1986, DNI 32.201.298, CUIT 27-32201298-0, soltera, domiciliada en la calle Migueles 681 piso 8 Dpto. 2, CABA cede, vende y transfiere a la Sra. Romina Gisell Peñaloza, argentina, soltera, 15/06/1992, con DNI 36.550.617, CUIT 27-36550617-0, domiciliada en la calle Ortega y Gasset 1929 Piso 14 Dpto. 2, CABA la suma 62.500 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, lo que representa un total de \$ 62.500 de Capital Social. Cada cuota da derecho a un voto correspondientes al 12,5% del capital social y, cede, vende y transfiere a Marcelo Fabian Manes, argentino, divorciado, 22/7/1963, DNI 16.288.462, CUIT 20-16288462-0, domiciliado en Av. Independencia 3270 Piso 17 Dpto. C, CABA la suma 62.500 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, lo que representa un total de \$ 62.500 de Capital Social. Cada cuota da derecho a un voto correspondientes al 12,5% del capital social. Como consecuencia de las cesiones de derechos de las cuotas sociales de la sociedad ARGUS BEEF S.A. quedan así repartidas: forma: Marcelo Fabián Manes: titular del 87,5% del capital social. Sra. Romina Gisell Peñaloza: titular del 12,5% del capital social. No es reforma de estatuto. cumplimiento de res. 3/2020. Por misma acta de asamblea extraordinaria se aprobó el cambio de sede social fijándose en la Av. Independencia N° 3270, Torre 1, piso 17° depto. C, CABA. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Por misma acta, se designó, por unanimidad, PRESIDENTE: MANES, Marcelo Fabián, argentino, divorciado, 22/7/1963, DNI 16.288.462, CUIT 20-16288462-0, con domicilio en la Av. Independencia 3270, Torre 1, Piso 17, Depto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien acepta el cargo y fija domicilio en sede social. DIRECTORA SUPLENTE: ROMINA GISELL PEÑALOZA, argentina, soltera, 15/06/1992, con DNI 36.550.617, CUIT 27-36550617-0, domiciliada en la calle Ortega y Gasset 1929 Piso 14 Dpto. 2, CABA, Cesan en su cargo: IVANNA CECILIA BARRERA, DNI 32.201.298. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 25/03/2026
Florescia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37586/26 v. 03/06/2026

ARTEGU S.A.

CUIT 30-70816670-3. Por acta de Asamblea Ordinaria Unanime del 21/05/2026, se designa por 3 ejercicios: Presidente Daniel Eduardo PONS y Director Suplente: Jesica Soledad PONS, establecen domicilio especial en el social Parana 317 Piso 3 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 108
LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37412/26 v. 03/06/2026

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

CUIT: 33-70495331-9. Villa Constitución, 01 de junio de 2026. Sorteo Quiniela Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del día 30/05/2026. Primer premio: 931.
Designado según instrumentos privados Actas Asamblea Gral. Ordinaria N° 44 y Directorio N° 374 de fecha 21/4/2026 GERARDO DANIEL GONZALEZ - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37377/26 v. 03/06/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

BAHIA ALGECIRAS S.A.

CESE Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (ART 60 LSC) - BAHIA ALGECIRAS S.A CUIT 30-68062514-6. Se hace saber por un (1) día que con fecha 04 de agosto de 2025, la Sra Ayelen Noely Améndola renunció a su cargo de vicepresidente y que dicha renuncia fue aceptada por el Directorio en la reunión del 06 de agosto de 2025. La Asamblea General Ordinaria del 12 de septiembre de 2025 designo a las nuevas autoridades dado el vencimiento del mandato, siendo Ernesto Alejandro Carlos Amendola en carácter de presidente y a la Sra. Liliana Rial como director suplente con mandato por tres ejercicios. En consecuencia, en la reunión de Directorio de fecha 12 de septiembre de 2025 los Sres. Ernesto Alejandro Carlos Amendola y la Sra. Liliana Rial aceptaron los cargos respectivamente para los cuales fueron designados, por lo cual el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Ernesto Alejandro Carlos Amendola en carácter de presidente y a la Sra. Liliana Rial como director suplente. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2015 de la Inspección General de Justicia, se informa que los Sres. Ernesto Alejandro Carlos Amendola y Lilian Rial tienen domicilio real en el país y constituyen domicilio especial en la sede social, sita en Ercilla 5779, planta baja, departamento 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro 129 de fecha 12 de septiembre de 2025 a la Dra. Aldana Solange Fleitas Abuin T° 141 F° 685 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/09/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/09/2025 Aldana Solange Fleitas Abuin - T°: 141 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37363/26 v. 03/06/2026

BANDAGRO S.A.

BANDAGRO S.A. – 30-64589639-0 Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria el 18 de febrero de 2025, se procedió a elegir nuevos miembros del Directorio, designándose a las siguientes personas: Directores titulares: Ernesto Ángel Cortina y Daniel Ángel Casañas; Director suplente: Sergio Martin Mazza. Asimismo, mediante reunión de Directorio del 18 de febrero de 2025 se procedió a distribuir los cargos entre los directores electos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Ángel Cortina; Vicepresidente: Daniel Ángel Casañas; y Director suplente: Sergio Martin Mazza. Los Sres. Directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1780 2do. Piso Dto. "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según instrumento privado - Actas N° 39 de Asamblea y 104 de Directorio de fecha 18/2/2025 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37638/26 v. 03/06/2026

BARXADOR SL

Se hace saber que BARXADOR SL sociedad constituida el 14/12/1993 e inscripta en el Registro Mercantil de Barcelona, España, bajo Tomo 47594 Folio 145, Hoja B-104088, con domicilio en Av. Roma 41, 6, 1 de Barcelona, cuyo capital social es de Euros quinientos diez mil y su objeto social es Inversión inmobiliaria, compra venta de terrenos y demás bienes inmuebles, edificaciones en bloque o departamentos y su explotación directa por cualquier titulo admitido por derecho, su plazo de vigencia es indefinido, administrada y representada en forma indefinida por Zefirox District SL por designación de fecha 5/3/21, quien actúa por medio de su representante Ramón Cases Pallares, resolvió el 01 de julio del 2025 inscribir una sucursal en la República Argentina en los términos del art. 118 sociedad, designando como representante a Ricardo Horacio Roa, DNI 8406644 CUIT 20-08406644-4 quien aceptó el cargo en instrumento separado y fijó domicilio especial a los fines de su designación en Copérnico 2356 piso 10 depto. B Capital Federal. Barxador SL cierra ejercicio el 31 de diciembre de cada año y sus socios son Xeraco Digital Projects SL constituida por tiempo indefinido el 15/1/21 registrada el 26/1/21 inscripta al tomo 47637 Folio 220 hoja 557966 del Registro Mercantil de Barcelona, con domicilio en Roma 41, 6 1 de Barcelona España y el Sr. Ricardo Roa, argentino, casado, periodista, DNI 8406644 cuit 20-08406644-4 domiciliado en Copernico 2356 piso 10 depto. B CABA. La sucursal cerrará el ejercicio el 31 de diciembre de cada año, se le asignó un capital de U\$S 230.000 y fijo como domicilio social el ubicado en Alicia M de Justo 1050 piso 2 oficina 161 de Puerto Madero Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 01/07/2025

Nestor Pablo Gavino - T°: 55 F°: 857 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37640/26 v. 03/06/2026

BIOCHEMIQ S.A.

CUIT (33-70882803-9) Acta de Directorio 1/06/2026. Cambio de sede social a la calle Uruguay 772, piso 4, oficina 43, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/06/2026

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37726/26 v. 03/06/2026

BRINDARTE S.R.L.

CUIT 30-71644371-6 Por Contrato del 18/05/26 Ignacio Alejandro Brambilla cede 1500 cuotas a Jorge Alejandro Brambilla, quedando conformado el capital de \$ 30.000.- así: Jorge Alejandro Brambilla 1500 cuotas y Graciela Noemí Quiróz 1500 cuotas, cada una de v\$ n.10.- Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 18/05/2026

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37367/26 v. 03/06/2026

BRINDARTE S.R.L.

CUIT 30-71644371-6 Reunión de Socios del 18/05/26, consecuente con la cesión de cuotas del mismo día, aceptó la renuncia a la Gerencia de Ignacio Alejandro Brambilla y designó como tal a Jorge Alejandro Brambilla con domicilio especial en Avenida Corrientes 6365, Piso 2do, Oficina "203", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 18/05/2026

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37368/26 v. 03/06/2026

BS&C CONSULTORA S.A.

CUIT 30715978039. Por Acta de Directorio del 7/5/2026, se cambió sede social, sin reforma de estatuto, a la calle La Pampa 3193, piso 4, departamento 9, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de DIRECTORIO de fecha 07/05/2026

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37394/26 v. 03/06/2026

CAMPOS DE JESUS MARIA S.A.

CUIT 33522336349. Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 17/04/2026 se reeligieron por vencimiento de mandato: Presidente: José Luis Lupori, Vicepresidente: Liliana Maluf, Directora Titular: Victoria Del Carmen Lupori, Directores Suplentes: Sofia María Lupori y Lucas Lupori, y por Acta de Directorio del 18/04/2026 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraná 567, piso 3, oficina 303-4, CABA. Esc. Gabriela Bombardieri, autorizada en acta directorio del 18/4/26. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/04/2026

Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37676/26 v. 03/06/2026

CAMUZZI ARGENTINA S.A.

30-65436613-2 - Por asamblea general ordinaria del 04/05/2026 se resolvió designar directorio, por un ejercicio: Fabrizio Garilli, presidente; Pietro Mazzolini, vicepresidente; Ignacio Fabian Gajst, director titular; y Gustavo Damian Rezzano Olcesi, director suplente. Todos constituyeron domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, 4° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/05/2026

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37618/26 v. 03/06/2026

CAN COSTANERA S.A.

CUIT: 30-71799801-0. Por acta de directorio del 13/4/2026 se traslada la sede social a calle Costa Rica 5546, Piso 3, Oficina 305, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 13/04/2026
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37757/26 v. 03/06/2026

CARMEL FOOD S.A.

CUIT 30716323060 Por asamblea del 25/02/26 renuncia Presidente: Nicolas Vince y Designa Presidente: Claudio Jose Vince y continua como Director Suplente: Martin Montes Gonzalez ambos domicilio especial en Avenida Corrientes 538 piso 6 CABA. Autorizado Acta del 25/02/2026
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37467/26 v. 03/06/2026

CENTRAL COSTANERA S.A.

CUIT: 30-65225424-8. Por Asamblea del 16.04.2026 se resolvió designar por el término de dos ejercicios: i) a los señores Osvaldo Arturo Reca, Martín Ruete Aguirre, y Marcelo Basaldua Torassa como directores titulares: y ii) a los señores Mario Elizalde, Oscar Luis Gosio y Diego Pereyra Iraola como directores suplentes. Por Reunión de Directorio del 07.05.2026 se resolvió designar al Sr. Osvaldo A. Reca como Presidente y al Sr. Martín Ruete como vicepresidente. Los directores designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: el Sr. Reca en Tomás Alva Edison 2701, CABA; el Sr. Ruete Aguirre en Sor Teresa N° 119, Pilar, Prov. de Bs. As.; el Sr. Basaldua Torassa en María B. de Cazón N° 281, Boulogne, Prov. de Bs. As.; y los Sres. Gosio; Elizalde y Peryra Iraola en Av. España N° 3301, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2026
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37707/26 v. 03/06/2026

CENTRAL NATIONAL ARGENTINA S.R.L.

30-53883326-2. Por Acta de Reunión de Socios N° 38 del 3/2/2026, se resolvió designar como Gerente Titular de la Sociedad al Sr. Jorge José Álvarez Gallesio, y no designar Gerentes Suplentes. El director constituye domicilio especial en Suipacha 1111, piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/02/2026

Agostina Sol Pellicano - T°: 138 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37786/26 v. 03/06/2026

CENTRAL PUERTO S.A.

CUIT: 33-65030549-9. Por Asamblea del 30.04.2026 se resolvió designar por el término de tres ejercicios: i) a los señores Miguel Dodero, José Luis Morea, y Tomás José White como directores titulares: y ii) a los señores José Manuel Ortiz Masllorens, Adrián Gustavo Salvatore, y Martin Orozco como directores suplentes. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Tomas Edison 2701, CABA. Por Reunión de Directorio del 30.04.2026 se resolvió designar al Sr. Osvaldo A. Reca como Presidente; y al Sr. Miguel Dodero como vicepresidente, ambos con domicilio especial en Av. Tomas Edison 2701, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2026

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37717/26 v. 03/06/2026

CHEMETALL S.R.L.

CUIT: 30-71247032-8 Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/04/2026 se resolvió: (i) Fijar en uno (1) el número de Gerentes de la Sociedad; (ii) Designar al Sr. Julius Hannemann como Gerente Titular de la Sociedad. Presentes en el acto, el Sr. Julius Hannemann acepta expresamente el cargo para el que fue designado y fija domicilio especial, en la calle Tucumán 1, Piso 18°, CABA. Como consecuencia de la designación la Gerencia de la Sociedad queda conformada de la siguiente manera: Gerente Titular: Julius Hannemann. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 30/04/2026

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37551/26 v. 03/06/2026

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-59271734-0. Se comunica que por Asamblea del 07/05/2026 se resolvió la distribución de dividendos con utilidades liquidadas y realizadas correspondientes a los estados contables del ejercicio finalizado el 31/12/2025 y habiéndose delegado en el directorio su puesta a disposición. El Directorio en reunión del 29/05/2026 resolvió la puesta a disposición y pago en efectivo a los accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, del dividendo, actualizado conforme el índice de precio al consumidor hasta el 30/04/2026, que asciende a la suma de \$ 5.442.503.329,42. A fin de efectivizar el pago, los accionistas, por medio de sus representantes, deberán acreditar la condición de accionista según el Registro de Accionista de la Sociedad e indicar los datos necesarios para recibir el pago en pesos argentinos de los dividendos, en proporción a sus tenencias según surge del Registro de Accionistas de la Sociedad. El pago podrá efectuarse a través de transferencia bancaria, ya sea que lo comuniquen a través del correo electrónico jstella@prestige-auto.com.ar y/o mpivotto@prestige-auto.com.ar, y/o contacto telefónico al número 0800-888-2262 y/o presentándose en el domicilio Panamerican Bureau. Edificio II, Sargento Cabral 3770, Panamericana Km 14, Munro, Vicente López, en el horario de 9 a 16 horas, atención: Sr. Juan Carlos Stella, Departamento Legales.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria N° 68 de fecha 7/5/2026 DANIEL OMAR HORACIO AFIONE - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37654/26 v. 03/06/2026

CO.SE.BA. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BUENOS AIRES S.A.

CUIT. 30-67861303-3 Acta 22/4/26: Presidente: Roger Torres DNI 17.042.440. Director Suplente: Felipe Osvaldo Torres Suar DNI 32.413.358. Ambos domicilio especial: Formosa 142, San Isidro, Prov Bs As. Mandato 3 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 46 San Isidro Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37770/26 v. 03/06/2026

COMPAÑIA CENTRAL PAMPEANA S.A.

CUIT 30-71461731-8. Por Asamblea Ordinaria del 13/05/2026 y acta de Directorio del 14/05/2026 se designó como Presidente Juan Manuel Budano Roig, como Vicepresidente Angen Huang, como Director Titular Agustín Ignacio Llobera, y como Director Suplente Francisco Allievi Otaegui, todos con domicilio especial en 25 de Mayo 460, segundo piso, CABA. Autorizado por escritura N° 131 del 21/05/2026 Reg 1036, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37635/26 v. 03/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



CONSTRUCCIONES LOLAMORA S.A.

RECTIFICATORIO. Edición BORA de fecha 18/05/26, 32959/26 v. 18/05/2026. CUIT 30-71740940-6. Rectifícase el aviso publicado oportunamente, en el cual se consignó "Por Asamblea Ordinaria del 22/12/2024", cuando debió decir "Por Asamblea Ordinaria del 22/11/2024". Todo lo demás permanece sin modificaciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 14/05/2026 Reg. Nº 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 Nº 37402/26 v. 03/06/2026

COSTA LIBRE S.A.

CUIT 30-68838652-3. Por Asamblea Ordinaria del 30/04/2026, se designaron autoridades por el término de tres años: Presidente: Osvaldo César Avalos y Director Suplente: Raúl Oscar Paz, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Perú 367, Piso 1, Departamento "B" CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2026

BEATRIZ INES BELZUN - Tº: 67 Fº: 5 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 Nº 37631/26 v. 03/06/2026

DC INC S.R.L.

CUIT 33716903279. Por cesión de cuotas formalizada por instrumento privado del 29 de mayo de 2026 Nahuel Martín OTEIZA cedió 22 cuotas a Marcelo Eduardo DECIA PASCARIELLO y 3 cuotas a María Eugenia BELLINI quedando el capital compuesto de la siguiente forma: Marcelo Eduardo DECIA PASCARIELLO 47 cuotas de valor \$ 1000 cada una y María Eugenia BELLINI 3 cuotas de valor \$ 1000 cada una. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 29/05/2026

CARLA CELINA LEZCANO - Matrícula: 5450 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 Nº 37406/26 v. 03/06/2026

DILO CATERING S.A.

CUIT 30714967181 la asamblea del 22/05/2026 designó presidente a LAURA ADRIANA LODEWYCKX HARDY y directora suplente a MARIA ALEJANDRA FERRER quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Lavalle 975 Piso 3 CABA. El Directorio el 20/05/2026 cambió sede social a Lavalle 975 Piso 3 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/05/2026

Adriana Cristina Blanc - Tº: 60 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 Nº 37543/26 v. 03/06/2026

DINATECNICA S.A.

CUIT 30-50534579-3. Por Asamblea del 12/5/2026 y reunión de Directorio del 18/5/2026 se designó: Presidente: Norberto Wiedemann, Vicepresidente: Georg Heinrich Matzen; Directores Titulares: Javier Francisco Achábal, Carlos Federico Tritten y José Marcilio Martins; Directores Suplentes: Hugo Atilio Simoncini, Esteban Salvador Caffo y Matías Ignacio Lager, constituyendo todos domicilio especial en Montevideo 373 6º piso oficina 64, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/05/2026

María Gabriela Losada - Tº: 49 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 Nº 37480/26 v. 03/06/2026

DISTECNA.COM S.A.

Se complementa aviso N° 26373/26 del 27/04/2026. CUIT 30-71463682-7. Ultima inscripción en R.P. 18/02/2025, n° 2710, L° 120, Tomo de S.A. Por esc. 33 del 21/04/2026, Registro 845, C.A.B.A. se transcribió acta asamblea ordinaria del 27/08/2025 que decide la renuncia y designación de Mariano José Lafiosca a su cargo de Director Titular-Vicepresidente, por redistribución de los cargos del directorio vigente: Director Titular-Vicepresidente: Eduardo Perugino. Domicilio especial en Irala 1950, Piso 2°, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 21/04/2026 Reg. N° 845
MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37652/26 v. 03/06/2026

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DAL S.R.L.

CUIT 30-71706891-9. Se rectifica publicacion del 26/05/2026 al 26/05/2026 TI 35084/26 de la modificacion del articulo del contrato social. Artículo 1°: La sociedad se denomina Sol Alimentos SRL antes Distribuidora de Alimentos DAL SRL y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Republica Argentina, pudiendo asimismo instalar sucursales, agencias o representaciones en cual lugar de la Republica y en el extranjero". Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 20/05/2026 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 20/05/2026 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 20/05/2026
DIEGO RAUL JESUS MARIA ORTIZ - T°: 162 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37620/26 v. 03/06/2026

DIVIZEN S.A.S.

(CUIT N° 33-71680249-9) Por Acta de Reunión de Socios del 10/11/2025 se resolvió: la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, y la designación del Sr. Federico Ogue como liquidador, el cual fijó domicilio especial en la calle Cerrito 782, piso 6°, C.A.B.A. Por Reunión de Socios del 09/12/2025 se resolvió la cancelación registral y la designación del custodio de la documentación de la sociedad.
Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/11/2025. Carlos Santiago Mayans - T°: 120 F°: 566 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/11/2025
CARLOS SANTIAGO MAYANS - T°: 120 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37524/26 v. 03/06/2026

DIX CALOR S.R.L.

CUIT: 30-71449020-2 por Acta de Gerencia del 29/05/2026 los socios Guillermo Rolando Rolandi y Jimena Paula Rolandi se notifican y prestan su conformidad con la decision del socio gerente Federico Emilio Gaston Rolandi que fija la nueva sede social en la calle Carlos A. Lopez 2855, Piso 9°, Unidad 1 de C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 29/05/2026
Maria Teresa Muguillo - T°: 65 F°: 958 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37782/26 v. 03/06/2026

DREADPRO S.R.L.

30-71938430-3 Por Acta del 20-05-2026: a) Renuncia el gerente Julio Jacinto AKIL. b) Se designa Gerente a Scott Marcel AKIL, con domicilio especial en Dr. Luis Belaustegui 3830, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 20/05/2026
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/06/2026 N° 37674/26 v. 03/06/2026

DREI SERVICIOS ELÉCTRICOS S.R.L.

CUIT 30-71418292-3. Por reunión de socios de fecha 05/12/2025, con quórum del 100% y unanimidad y por vencimiento de mandatos, ratificó a las mismas personas en el cargo de gerentes por un nuevo período de 3 años: Sebastián CHIOZZA y Darío PALMA para su actuación individual e indistinta. Por Reunión de Gerentes del 21/04/2026, las personas electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Olazábal 5622 departamento 10 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerentes de fecha 21/04/2026

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37622/26 v. 03/06/2026

DUVET HOME S.A.

CUIT 30717841073. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/12/25 se resolvió: 1.Remove del cargo de director suplente a Norik KARAPETIAN, quien presente al acto aceptó su remoción; 2.Designar como nueva directora suplente a Maria Valeria BOYATJIAN con domicilio especial en Av.Corrientes 1753 CABA; 3.Dejar constancia de que el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Armen KARAPETIAN. Directora Suplente: Maria Valeria BOYATJIAN. Autorizado según instrumento privado 1 de fecha 22/12/2025

MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37789/26 v. 03/06/2026

E-PRESIS S.A.

30717554864 Asamblea del 31/3/2025 se eligieron directores: Presidente Gabriel Eduardo LERMAN Suplente Ariel Diego GONZALEZ ambos domicilio constituido Felipe Vallese 761 cuerpo 2 depto. 4 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/03/2025

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37370/26 v. 03/06/2026

EDIFICAZ S.A.

CUIT 30-71607139-8 Por reunión de socios del 28/5/2026 se aprueba la renuncia de la gerente Claudia Lucia Silva, se designa gerentes en forma indistinta a Joaquin Esteban Miranda y Nicolas Gaston Farias Diaz quienes constituyen domicilio especial en Paso 769 CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 28/05/2026

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37451/26 v. 03/06/2026

EL CAFE DE MARCO S.R.L.

CUIT 30-71639162-7. Por Reunión de Socios, del 26/05/2026, se resolvió por unanimidad: i) Aceptar la renuncia del Sr. Marco Antonio ARSLANIAN a su cargo de Gerente Titular, y del Sr. Alann YARDE BULLER a su cargo de Gerente Suplente, y ii) designar en su reemplazo al Sr. Raúl Ramón UBIEDO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Paraguay N° 635, Piso 3°, Depto. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/05/2026.-

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37526/26 v. 03/06/2026

EL GRAN BANQUETE S.A.

CUIT 30-71692591-5 Escritura 66 F°219 del 6/5/26 Registro 1129 C.A.B.A. En Asamblea del 6/5/26 por unanimidad: 1) Se acepta la renuncia del Director Suplente Diego Omar NASELLO. 2) Se designa Presidente: Graciela Mabel FERNANDEZ, DNI 11602146 y Director Suplente: Maximiliano Bernardo PANDELLI, DNI 32384072; aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 06/05/2026 Reg. N° 1129

Diego Hernán Urbietta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37552/26 v. 03/06/2026

EL JARDIN DE LOS ANDES S.A.

CUIT N° 30-71026466-6. Hace saber por un día que: Por Asamblea del 10/11/2025, se reeligen autoridades y se distribuyen los cargos: Presidente: Alfredo Ángel Esperon, Director Suplente: Alejandro Galvan. Todos fijaron domicilio especial en la calle Maipu 942, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/11/2025

GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37400/26 v. 03/06/2026

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CUIT 30-65511651-2. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 85 del 1 de abril de 2026, y Acta de Directorio del 1 de abril de 2026, se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Juan Carlos Blanco; Vicepresidente: Nicola Piano; Directores Titulares: Luis Guillermo Prada Suarez, Eduardo Abel Maggi, Lara Edith Ferrari, Mónica Diskin, Andrea Caregari, Emiliano Giana y Dante Sica; Directores Suplentes: Jorge Alberto Lemos, Fernando Carlos L. Boggini, Luciano Damián Sket, Andrés Leonardo Vittone, Victor José Diaz Bobillo, Hernán Alberto Rey, Gaetano Manzulli, Gabriel Grande y Vanesa Araujo. Los Sres. Juan Carlos Blanco, Nicola Piano, Mónica Diskin, Andrea Caregari, Luis Guillermo Prada Suarez, Luciano Damián Sket, Hernán Alberto Rey, Vanesa Araujo, Jorge Alberto Lemos; Gaetano Manzulli, Gabriel Grande, y Fernando Carlos L. Boggini, constituyen domicilio especial en la calle San José 140 Ciudad de Buenos Aires. El Sr. Victor José Diaz Bobillo y Andrés Leonardo Vittone, constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 619 piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires. Los señores Lara Edith Ferrari y Eduardo Abel Maggi constituyen domicilio especial en la Avenida Edison 2701 de la Ciudad de Buenos Aires. Dante Sica constituye domicilio especial en la calle Juana Manso 555 piso 8vo Oficina F Ciudad de Buenos Aires. Y Emiliano Giana constituye domicilio especial en la calle Juncal 3738 piso 8° departamento A de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 22/04/2026 Reg. N° 2089

Matías Pablo Seoane - Matrícula: 4545 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37439/26 v. 03/06/2026

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-62992974-2 ESCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO Sorteo correspondiente a la última jugada de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del 30 de mayo de 2026. Primer premio: 931 Segundo premio: 555 Tercer premio: 716

Designado Instrumento privado acta Directorio 473 06/02/2024 BENJAMIN FELIX SVETLIZA - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37643/26 v. 03/06/2026

EUFRACTES BLUE COMPANY S.A.

CUIT 30718926471. Por Acta de Directorio del 14/05/2026 se resolvió por UNANIMIDAD el cambio de sede social a la calle Migueletes N° 2092 Piso 4 Of. "A" CABA. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/05/2026

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37656/26 v. 03/06/2026

EXPANSION FUTURE S.A.

30717245071: Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 29/04/2026 se resolvió aceptar la renuncia de Juan Manuel Ocampos al cargo de Presidente y designar en reemplazo a Darío Augusto Mastrocola, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Nicaragua 5087, CABA Autorizado según instrumento privado DE TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS de fecha 01/06/2026

MELINA ELIZABETH SANCHEZ - T°: 151 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37456/26 v. 03/06/2026

FALKEN S.A.

CUIT 30-71422577-0. 1) Por Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 30/04/2019 se resolvió renovar como Director Titular y Presidente a Juan Carlos Meca y como Directora Suplente a Virginia Paola Meca por el periodo de 3 ejercicios; 2) Por Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 05/05/2022 se resolvió renovar como Director Titular y Presidente a Juan Carlos Meca y como Directora Suplente a Virginia Paola Meca por el periodo de 3 ejercicios; 3) Por Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 10/01/2025 se resolvió renovar como Director Titular y Presidente a Juan Carlos Meca y como Directora Suplente a Virginia Paola Meca por el periodo de 3 ejercicios y 4) Por Acta de Directorio N° 31 de fecha 20/05/2025 los Sres. Juan Carlos Meca y Virginia Paola Meca aceptaron los cargos por los que fueron designados por las Asambleas Generales Ordinarias indicadas en los puntos 1), 2) y 3) y constituyeron domicilio especial en Soldado de la Independencia N° 780, piso 8, departamento "A", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 31 de fecha 20/05/2025

Manuel David Abramovich - T°: 156 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37369/26 v. 03/06/2026

FARMACIA BULNES S.A.

CUIT 30-53562078-0. Por asamblea ordinaria del 18/05/2026 se designó: Presidente Paula Patricia Urquizo, Director Titular: Julio César Fernández Giménez y Director Suplente: Norma Noemí Torres, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 3687, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 1776

PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37693/26 v. 03/06/2026

FERODOX S.A.

Cuit 30-71833930-4 Informa que: por asamblea ordinaria del 01/06/2026 se eligió el Directorio por vencimiento de mandato y se designaron los cargos: Presidente: Jhonatan Raul Pacheco Luzuriaga y Director Suplente: Lucas Jesus Montero Guerra, fijan domicilio especial en Anibal Pedro Arbeletche 949, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 01/06/2026

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37644/26 v. 03/06/2026

FINANOVA S.A.

CUIT N° 30719066255. En reunión de directorio de fecha 29/05/2026 se aprobó la renuncia de Jorge Basombrío a su cargo de Presidente y de Facundo Fernández de Oliveira al cargo de Director Suplente. En asamblea del 01/06/2026 se designó el siguiente directorio por dos ejercicios: Presidente: Zeling Jiang, Directora Titular: Solana del Valle de Chazal, Director Suplente: Santiago Juan Cornes Sangiao. Todos aceptaron su designación y cargo, y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/06/2026

MARIA MARGARITA GIOVACCHINI - T°: 154 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37691/26 v. 03/06/2026

FLUFFY S.R.L.

CUIT 30-71835485-0. Por reunión de socios del 29/05/2026 renuncio como gerente Bruno Pablo Pressacco. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 1027 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37424/26 v. 03/06/2026

FOVISION S.R.L.

30-71897776-9. Por instrumentos privados de cesión de cuotas de capital de fechas 19 y 22 de mayo de 2026, con domicilio legal en la CABA, la sociedad comunica la cesión de cuotas de capital conforme el siguiente detalle: Gastón Alberto ORTEGA, D.N.I. N° 32.999.530, titular de 99 cuotas de capital, cede las mismas a favor de Osvaldo Rubén BELIZAN, D.N.I. N° 23.532.310; Manuel Lautaro QUIROZ, D.N.I. N° 37.278.177, titular de 99 cuotas de capital, cede las mismas a favor de Osvaldo Rubén BELIZAN, D.N.I. N° 23.532.310; y Osvaldo Rubén BELIZAN, D.N.I. N° 23.532.310, titular de 30 cuotas de capital, cede las mismas a favor de Damián Agustín CANE, D.N.I. N° 31.651.744. Capital social: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), representado por 300 cuotas de capital de valor nominal PESOS MIL (\$ 1.000) cada una. Como consecuencia de las cesiones, la composición del capital social queda conformada de la siguiente manera: Osvaldo Rubén BELIZAN, titular de 270 cuotas de capital; y Damián Agustín CANE, titular de 30 cuotas de capital. Se comunica a los efectos legales. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 22/05/2026 PAULA JULIANA LYPKA - T°: 137 F°: 656 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37764/26 v. 03/06/2026

FUND INVESTMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.

CUIT 30-71714288-4. Complementando aviso 20/03/2026 N° 16828/2026 Informa que por acta de Asamblea del 1/10/2025 se aceptó la renuncia presentada en esa fecha por Presidente señor Joaquin Fernando Sepulveda Lemus y se designó nuevo Directorio.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 04/03/2026 Reg. N° 352 Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37584/26 v. 03/06/2026

G.N.C. AGRONOMIA S.A.

30649355483 - Por asamblea 26/5/26 se designa Presidente: Griselda Ana GONZALEZ y Director Suplente: Antonio GONZALEZ. Ambos constituyen domicilio especial en Francisco Beiro 2801, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/05/2026 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/06/2026 N° 37765/26 v. 03/06/2026

GENE S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por Acta de Asamblea del 06/05/2026 reeligen PRESIDENTE: JUAN CARLOS BETAZZA y DIRECTORA SUPLENTE: MARÍA FERNANDA BETAZZA. Ambos denuncian domicilio especial en Husares 2255, torre 2, piso 13°, depto. "4", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/05/2026 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/05/2026 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37399/26 v. 03/06/2026

GET A NEW ONE S.R.L.

CUIT 30-71620158-5 Por reunion de socios del 30/3/26 traslado sede social a la call Juan Ramirez de Velasco 83 piso 2 CABA. Autorizado acta del 30/03/2026
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37468/26 v. 03/06/2026

GLASS EXPORT S.A.

CUIT 33-63255900-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/12/2025 se designaron nuevas autoridades por 2 ejercicios. PRESIDENTE: Sebastián Ariel SZULMAN, DIRECTOR SUPLENTE: Alicia Julia WEINSTEIN. Todos fijan domicilio especial en la sede social. Cesan en sus cargos Bernardo Enrique SZULMAN como presidente, Sebastián Ariel SZULMAN como vicepresidente e Ignacio SZULMAN como director suplente respectivamente. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/12/2025
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37408/26 v. 03/06/2026

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO. Se hace saber por un día que por Acta de Directorio N° 222 del 20/02/2026 se resolvió cambiar la sede social a la calle Maipú N° 464, oficina "311" CP C1006ACD de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ESCRITURA 173 DEL 20/08/2024 REG 1 - APODERADO MAURO JOSE ESEQUIEL PAZ

e. 03/06/2026 N° 37645/26 v. 03/06/2026

GRUPO TEJEDOR S.R.L.

CUIT 30-71178284-9. Por Escr. N° 338 del 21/05/2026 Registro Notarial 41 de Vte. Lopez Pcia de Bs As; se resolvió lo siguiente: a) Jorge Alex Safi Cheble y Beatriz Roxana Arminda Bravo Cedieron 12.000 cuotas (a razón de 6.000 cuotas c/u) a sus hijos José Karim Safi Bravo; Felipe Jalil Safi Bravo; Martín Alí Safi Bravo y Pedro Farid Safi Bravo; quienes las adquirieron a razón de 3.000 cuotas c/u.- b) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u.- Jorge Alex Safi Cheble: 4.000 cuotas; Beatriz Roxana Arminda Bravo: 4.000 cuotas; José Karim Safi Bravo: 23.000 cuotas; Felipe Jalil Safi Bravo: 23.000 cuotas; Martín Alí Safi Bravo: 23.000 cuotas y Pedro Farid Safi Bravo: 23.000 cuotas. c) Beatriz Roxana Arminda Bravo renunció a su cargo de Gerente.- d) Se designaron Gerentes a José Karim Safi Bravo y Felipe Jalil Safi Bravo; ambos con domicilio especial en Paraná 552 piso 2° oficina 22 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 338 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 41 Vte Lopez Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37372/26 v. 03/06/2026

GUARANY S.A.

GUARANY S.A. CUIT 30-70939925-6 Por Asamblea del 01/02/2026 se designó el Directorio: PRESIDENTE: Héctor Alfredo OLSEN; VICEPRESIDENTE: Hugo Ricardo OLSEN; DIRECTOR TITULAR: Daniel Alberto OLSEN y DIRECTOR SUPLENTE: Christian OLSEN, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Vidal N° 2152, Piso 5°, Dpto. G, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 1521

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37767/26 v. 03/06/2026

HERSUTEX SAN LUIS S.A.

33-60643584-9 Por Asamblea del 1/04/2026 se decide la disolución de la sociedad designando liquidadores a Mauricio Sutton y Jacobo Herbsztein quienes constituyen domicilio especial en Tte. Gral Juan D. Perón 318 piso 2, oficina 14, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/04/2026
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37359/26 v. 03/06/2026

HOLD-ORG S.A.

CUIT 30-71807550-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 27 de febrero de 2026 se resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio: (I) Ricardo Orgoroso como director titular y presidente, y (II) Sr. Lucas Orgoroso como director suplente. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida del Libertador 498, Piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2026

Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37723/26 v. 03/06/2026

HOLD-ORG S.A.

CUIT 30-71807550-1. Por acta de directorio del 10/3/2026, se resuelve el CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Anterior: Avenida del Libertador 498, 9° Piso, CABA, Actual: Avenida del Libertador 498, 29° PISO, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/03/2026

Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37724/26 v. 03/06/2026

INDUBEL S.R.L.

INDUBEL S.R.L. CUIT 30-62377241-8. Se hace saber que por escritura 43 del 11/05/2026, F° 160 del Registro 60 de Avellaneda, Prov. de Bs.As. ante la Escribana Mariana Cura: 1) Se designó Gerente a Carlos Alberto BELTRÁN, DNI 10.923.921, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Av. Olazabal 5244, piso 1°, departamento 2, CABA.- Gerentes cesantes Carlos Ignacio BELTRAN por renuncia y Carlos Alberto BELTRAN por cumplimiento mandato. 2) Se aprobó el cambio de sede social a Av. Olazabal 5244, piso 1°, departamento 2, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 11/05/2026 Reg. N° 60 MARIANA CURA - Notario - Nro. Carnet: 5755 Registro: 4060 Titular

e. 03/06/2026 N° 37398/26 v. 03/06/2026

INFORMATION TECHNOLOGY AND SERVICES S.A.

C.U.I.T. 30-70754977-3 Por Asamblea Ordinaria del 20-03-2026 se designo Presidente: Alejandro Eugenio Hernández. Director Suplente: Anabella Magali Ceva, ambos con domicilio especial en la sede social: Quirno Costa 1256 7° "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 1360 MANUELA GIARDINI - T°: 142 F°: 43 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37553/26 v. 03/06/2026

INTERNATIONAL HOME S.A.

CUIT 30-70208894-8 Por acta del 11/03/26 incorpora director titular a Federico Ofman con domicilio especial en Gavilán 1750 Piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/03/2026
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37705/26 v. 03/06/2026

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Hace saber que por reunión de directorio del 28.05.2026 se aprobó el aumento de capital por el ejercicio de warrants durante el período comprendido entre el 11 y 12 de mayo de 2026 (Warrants ejercidos: 26.243.776 y Acciones emitidas: 35.318.802 de VN ARS 10 cada una y con derecho a un voto por acción). En consecuencia, se aprueba y ratifica el aumento de capital social en ARS 353.188.020 y la consecuente emisión de 35.318.802 acciones ordinarias escriturales de valor nominal ARS 10 cada una y con derecho a un voto por acción, aumentando el capital social de ARS 8.107.971.200 a ARS 8.461.159.220. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 28/05/2026
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37404/26 v. 03/06/2026

JANA CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30717987167.. Actas del 30/3/2026 y 7/5/2026, se resolvió disolver anticipadamente la sociedad, cancelarla y nombrar liquidador a Eduardo Javier GONZALEZ, con domicilio especial en sede social Vidal 2430, piso 3, unidad A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/05/2026
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37397/26 v. 03/06/2026

JCARS S.A.

(30-71724785-6) Esc. N° 63 de fecha 06/05/2026.- Reg.1833.- Se hace saber que según asamblea general ordinaria unánime de accionistas del 24/04/2025 se decidió renovar autoridades, de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Juan Carlos FRANCHICA y Director Suplente: Jesica Dalma ROMANO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida San Juan 2138 piso 9°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 06/05/2026 Reg. N° 1833
Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37639/26 v. 03/06/2026

JUMAT S.A.

CUIT 30708682655. Por acta de asamblea de fecha 11/10/2023 se aceptaron las renunciaciones de los directores y se designó Presidente a Matilde Karina GROBOCOPATEL, Vicepresidente a Ignacio GOYENECHÉ GROBOCOPATEL, Director Titular a Segundo GOYENECHÉ GROBOCOPATEL, y Director Suplente a Sol GOYENECHÉ GROBOCOPATEL. Estando los nombrados presentes manifiestan su aceptación al cargo y constituyen domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3535, piso 6, depto 1, Torre Alcorta, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1507 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37611/26 v. 03/06/2026

K.C. S.R.L.

CUIT 30-69533020-7. Comunica que el 21/05/2026 se resolvió por Reunión de (1) Gerencia, trasladar la sede social a Virrey Loreto 1721, Piso 5°, CABA; y (2) Socios, designar a Nicolás Eduardo Pflaum Gerente Titular y a Christian Roger Pflaum Gerente Suplente, ambos constituyeron domicilio en la sede social. Asimismo, se aceptó la renuncia de Jorge Galache de Toro a su cargo de Gerente. Autorizado según instrumento privado Socios de fecha 21/05/2026
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37352/26 v. 03/06/2026

KOMBU S.A.

CUIT: 30-71636516-2. Por acta de directorio del 13/4/2026 se traslada la sede social a calle Costa Rica 5546, Piso 3, Oficina 305, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 13/04/2026

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37755/26 v. 03/06/2026

KUMO ARTISAN S.R.L.

KUMO ARTISAN SRL (CUIT 30-71865768-3) Se hace saber que por instrumento privado de fecha de 18 de marzo de 2026, Juan Manuel Jiang, DNI 44.362.948, domiciliado en Camargo 555 piso 14° A, CABA, cedió 700 cuotas partes a un valor de \$ 1000 cada una representativas del 70% del capital social de KUMO ARTISAN SRL a Lin Tongshen, DNI 94.041.663, domiciliado en Franklin 881 CABA. Como consecuencia de la cesión de derechos de las cuotas sociales de la sociedad KUMO ARTISAN SRL quedan así repartidas: Lin Tongshen, DNI 94.041.663, 70%, Lucas Gabriel Zaniello DNI 44.870.387 25% y Gabriel Orlando Zaniello, DNI 21.951.183 5% del capital. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas sociales de fecha 18/03/2026 Autorizado según instrumento privado CESIÓN CUOTAS SOCIALES de fecha 18/03/2026

Gabriela Alejandra Alaniz - T°: 60 F°: 911 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37753/26 v. 03/06/2026

KUYEN S.A.

C.U.I.T. 30-70834420-2 Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2026, se resolvió la designación del nuevo Directorio por un ejercicio: PRESIDENTE: Miguel Miani y DIRECTOR SUPLENTE: Martín Miguel Miani, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 28/04/2016 Reg. N° 2026

JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37511/26 v. 03/06/2026

LACTEOS DORREGO S.A.

CUIT 30-71478666-7. Por Asamblea Ordinaria del 22/09/2025 renunció como Presidente Mario Hugo Villagra. Se designó como Presidente Edgar Alberto Herrera con domicilio especial en San Martín 536 Planta Baja, CABA. Por Asamblea Ordinaria del 30/10/2025 renunció como Director Suplente Hernán Rubén Ferrari. Se designó como Director Suplente Rubén Antonio González, con domicilio especial en San Martín 536 Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 30/10/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37429/26 v. 03/06/2026

LAL INVERSIONES S.A.

CUIT 30710392281 la Asamblea del 30/03/2026 designó presidente a Eugenia Andrea Teruel y directora suplente a María Laura Teruel quienes fijaron domicilio especial en Avenida Pedro de Mendoza 3453 Piso 3 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/03/2026

Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37544/26 v. 03/06/2026

LAS BARRANCAS S.C.A.

CUIT 30-61928143-4. Por acta de Asamblea del 28/11/2025 se designa Administrador Suplente No Socio a Joaquín Sorroche, con domicilio constituido en Maipú 509, 4° piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/11/2025

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37418/26 v. 03/06/2026

LONCKEL S.A.

CUIT: 30707562311. Rectificación aviso TI 24516/26 del 20/04/2026. Todos los directores fijan domicilio especial en Paso 524, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/05/2026

Alejandro Daniel Dominguez - T°: 77 F°: 850 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37383/26 v. 03/06/2026

MARELLI CONJUNTOS DE ESCAPE ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-70757014-4) Comunica que por: (I) Asamblea Extraordinaria de fecha 15/12/23 se resolvió: (i) reducir el capital en la suma de \$ 49.899.999, es decir, de la suma de \$ 49.999.999 a la suma de \$ 100.000; (ii) aumentar el capital en la suma de \$ 29.900.000, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 30.000.000; y (iii) reformar el Artículo 4° del Estatuto Social; y (II) por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/12/24 se resolvió: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 1.000.000.000, es decir, de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 1.030.000.00 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/06/2025

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37530/26 v. 03/06/2026

MATRIZ MEDITERRANEA S.A.

CUIT 30-71445390-0. Por Esc.151 del 28/5/2026 Registro 1706 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 23/1/23 que designó directores a: Presidente: Jorge Rubén Lago. Director Suplente: Enrique José Yorio; ambos con domicilio especial en Azcuénaga 688 piso 1 depto.D, CABA; b) Acta de Asamblea Ordinaria del 30/3/26 que resolvió: 1.Aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Jorge Rubén Lago y Enrique José Yorio, respectivamente; 2.Designar directores a: Presidente: Maximiliano Petrone. Director Suplente: Giorgio Petrone; ambos con domicilio especial en Azcuénaga 688 piso 1 depto.D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1706

MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37790/26 v. 03/06/2026

MAVI TEXTIL S.A.

CUIT 30693476859. Por asamblea ordinaria del 20/02/2026 se designó presidente a Ramón Ini y director suplente a Iván Mariano Ini, ambos con domicilio especial en Av. Argerich 660/662, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 20/02/2026

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37407/26 v. 03/06/2026

MAYEKAWA ARGENTINA S.A.

30-57311898-3. Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 73 de fecha 23 de abril de 2026, se resolvió lo siguiente: (i) designar como Directores Titulares: a los Señores Tarou Jorge SANO, Hernan Pablo UCHIMA, Fernando Antonio REA y como Director Suplente: al Señor Raúl Horacio KORELL; (ii) distribuir los cargos en el Directorio de la Sociedad del siguiente modo Presidente: Tarou Jorge SANO, Vicepresidente: Hernan Pablo UCHIMA, Director Titular: Fernando Antonio REA y Director Suplente: Raúl Horacio KORELL. Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Uspallata 4110, CP 1427, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/04/2026
Agostina Sol Pellicano - T°: 138 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37787/26 v. 03/06/2026

MEDICOS VASCULARES S.A.

30-71197626-0 Asamblea 27/02/2026 se designa Presidente: Claudia Del Carmen Rasso, DNI 17716614 y Director Suplente: Patricio Costa, DNI 41086465; ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/02/2026
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37396/26 v. 03/06/2026

METALCROM S.A.

30-57570062-0. Por asamblea del 01/08/2025 se designó al Sr. NICOLAS ALEJANDRO BARTALINI como Presidente, a la Sra. MARIA PIA BARTALINI como Vicepresidente, a la Sra. María Eugenia BARTALINI como Directora Titular y al Sr. ALEJANDRO NORBERTO BARTALINI como Director Suplente, todos constituyeron domicilio especial en la calle Méjico 984, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2025
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37505/26 v. 03/06/2026

MIRAGE GLOBAL GALAXY S.A.

CUIT 30718904419. Por Acta de Directorio del 12/05/2026 se resolvió por UNANIMIDAD el cambio de sede social a la calle Blanco de Encalada 5540 Piso 8 Depto. A CABA. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/05/2026
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37677/26 v. 03/06/2026

MM ASISTENCIAS S.A.

CUIT 30658044903. Directorio del 5/5/2026 aprobó la renuncia del director titular Guillermo Arturo Bagnato. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/05/2026
Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37445/26 v. 03/06/2026

MMB CONSULTORES S.A.

CUIT 30629650624. Directorio del 5/5/2026 aprobó la renuncia del director titular Guillermo Arturo Bagnato. Asamblea y directorio del 27/05/2026, designó: (i) Presidente, Matias Rosales, Vicepresidente, Sebastian Otero, Director Titular Dionisio Quesada, y Directoras Suplentes, Daniela De Simone y Silvia Miñones, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Cordoba 111, piso 16, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/05/2026
Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37659/26 v. 03/06/2026

N5 S.R.L.

33714562199 - Por acta de reunión de socios del 15/5/26 se acepto la renuncia de Emmanuel Osvaldo REAN al cargo de gerente. Se designo como gerente a Luciano Ariel BUZZO, quien constituye domicilio especial en Loyola 786, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/05/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/06/2026 N° 37766/26 v. 03/06/2026

NALU EXCLUSIVA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

30717660214 Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/03/2026 se aprobó la renuncia como Director Suplente de Gustavo Joaquin Peralta y se designó como nuevo Director Suplente a Juan Enrique Cesaretti quien constituye domicilio especial en Azopardo 1405 piso 9 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2026

JUAN ENRIQUE CESARETTI - T°: 119 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37545/26 v. 03/06/2026

NETSHARING S.A.

C.U.I.T. 33-71812393-9 Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/02/2026, se resolvió la renovación de los cargos de los miembros del Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Nicolás Alejandro Avalos y DIRECTOR SUPLENTE: Guido De Grazia, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 13/05/2026 Reg. N° 1628

JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37512/26 v. 03/06/2026

NEUMATICOS DE CESARE S.A.

30572890143. Por acta de 18/5/26 por vencimientos de mandatos se designan presidente Virginia Alicia De Cesare; Director Suplente: María Cristina Renzullo. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Pizarro 7621 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/05/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37711/26 v. 03/06/2026

NIZA CIENTIFICA S.A.

CUIT 30-63368396-0. Por Acta de Asamblea de fecha 19 de diciembre de 2025, se fijó el número de integrantes del directorio en un (1) director titular y un (1) director suplente, y se designó a Karina Cicutin como Directora Titular y Presidente, y a Matías Ezequiel Selma como Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos en la misma asamblea, constituyendo ambos domicilio especial en Av. Rivadavia N° 4544, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2025

Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37371/26 v. 03/06/2026

NUTRICION S.A.

30-66158978-3 Por escritura 235 del 29/05/2026, Registro 2190 CABA se protocolizo el el Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 06/11/2024, en las cuales se resolvió: a) Designación de autoridades: Presidente del directorio al Sr. Galanzino Nadia Marina DNI 33.802.024 Y Director Suplente al Señor Patricio Rodolfo Arregui, DNI: 18.208.48. Los directores constituyen domicilio especial en sede social. b) Se traslado el domicilio de Billinghamurst 2143, piso 5, departamento 6, CABA a La calle Santa Fe 1339, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37514/26 v. 03/06/2026

NUTRILOMA S.A.

30712257012 Por Asamblea del 30/4/26 se designó Presidente a Guillermo F. Álvarez, y Suplente a Noelia M. Zurita, ambos con Domicilio Especial en Av. Belgrano 687 piso 8 Of. 33 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2026
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37431/26 v. 03/06/2026

NUTRIR S.A.

30-69156269-3. Por escritura 236 del 29/05/2026, Registro 2190 CABA, se protocolizo el el Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 06/11/2024, en las cuales se resolvió: a) Designación de autoridades: Presidente del directorio al Sr. Galanzino Marcelo Juan, DNI: 17.418.103 Y Director Suplente al Señor Patricio Rodolfo Arregui, DNI: 18.208.48. Los directores constituyen domicilio especial en sede social. b) Se traslado el domicilio de Sarmiento 989, piso 3, CABA a La calle Santa Fe 1339, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37513/26 v. 03/06/2026

O.R.L. HORNOS ELÉCTRICOS S.A.

30-71000749-3 Por Actas de Asamblea y de Directorio ambas del 26/2/2026 se designó Presidente a Oscar Rubén Longhitano, Directores Titulares a Pablo Sebastián Longhitano y Germán Leonardo Longhitano y Directora Suplente a Adela Margarita Zeller, quienes constituyeron domicilio especial en El Salvador 4470 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 1373
Juan Martín Garcia Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37788/26 v. 03/06/2026

PACK POINT S.A.

CUIT 30-71069629-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 2026 se designó como Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Pablo Hernán Martín, como Vicepresidente al Sr. Lucas Martín y como Director Suplente al Sr. Marcos Martín, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y fijaron domicilio especial en Pola 2538, CABA.
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/05/2026
maria laura de sensi - T°: 96 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37528/26 v. 03/06/2026

PARANA GUAZU PILOTS S.A.

(30-70984393-8.- Por Asamblea del 31/10/2024 se designo: Presidente: Orlando Carlos Lopez y Director Suplente: Rolando Gabriel Artigue, quines constituyen domicilio especial en Av Belgrano 485, 7° piso oficina 15, Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 1296
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37542/26 v. 03/06/2026

PEREGRINO SELSER Y ASOCIADOS S.A.

C.U.I.T. 33-70926816-9. Comunica que por Acta de Directorio del 28/05/2025 se cambió la sede social a la Avenida Rivadavia 2206, piso 8° dpto. "B", CABA; y los directores Peregrino SELSER, María Cecilia MORA y Lucía SELSER cambiaron el domicilio especial a la nueva sede social, constituyendo nuevo domicilio especial en este último. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/05/2025
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37403/26 v. 03/06/2026

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

(30-50474453-8). En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley N° 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A., comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 22 de mayo de 2026, y en base al Balance General al 31 de diciembre de 2025, se resolvió: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 696.927.150.712,20, es decir, de la suma de \$ 21.069.775.410,70 a la suma de \$ 717.996.926.122,90; (ii) amortizar el 0,041368% de las acciones que componen la Clase C de la Sociedad, es decir, la cantidad de 2.133.686.303 acciones Clase C, y en consecuencia, reducir en forma voluntaria el capital social en la suma de \$ 213.368.630,30, es decir, de la suma de \$ 717.996.926.122,90 a la suma de \$ 717.783.557.492,60; (iii) resolver la continuación de la sociedad como Sociedad Anónima Unipersonal y modificar los artículos 1° y 5° del Estatuto Social, dejándose constancia que la sociedad continuará operando bajo la denominación Peugeot Citroën Argentina S.A.U. (antes denominada Peugeot Citroën Argentina S.A.). Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 (cifras expresadas en millones de pesos): Activo: \$ 2.560.727. Pasivo: \$ 1.854.885. Patrimonio Neto: \$ 705.842. Valuación de activos y pasivos posterior a la reducción (cifras expresadas en millones de pesos): Activo: \$ 2.560.727. Pasivo: \$ 1.855.098. Patrimonio Neto: \$ 705.629. Las oposiciones deberán efectuarse de lunes a viernes, en la sede social sita en Carlos M. Della Paolera 265, piso 22, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 17:00 horas, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/05/2026

AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37729/26 v. 05/06/2026

PICSA S.A.

CUIT 30-70946896-7. Por Asamblea General Ordinaria N° 27 del 23/12/2024 se designó Director Titular y Presidente: Miguel Alejandro FELDER, DNI N° 17.280.205, domicilio especial en Julián Alvarez 1846, CABA. Director Suplente: Daniel Norberto YANKELEVICH, DNI N° 17.286.844, domicilio especial en Virrey Loreto 2860, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 27 de fecha 23/12/2024
Rita Josefina Menendez - Matrícula: 3284 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37434/26 v. 03/06/2026

PLANES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

30-71634444-0 Por asamblea del 30/08/2024, por vencimiento del mandato de: Presidente: Arturo Vitale, Vicepresidente: Andrés Vitale y director titular Ana María Bach, se designa nuevo directorio: Presidente: Andres Vitale, Vicepresidente: Arturo Vitale y director titular: Ana Maria Bach, quienes constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 1716 Piso 8° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1988

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37356/26 v. 03/06/2026

Síguenos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CUIT: 30-56867491-6. Productores de Alcohol de Melaza S.A., inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 25/06/1979, bajo el N° 2172, del Libro 90, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; Sede social: Maipú 267, Piso 12, CABA. Comunica por 3 días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores previstos por los artículos 83, inciso 3° y 204 de la Ley General de Sociedades que por Asamblea celebrada el 22 de mayo de 2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.604.393.354 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por igual importe, es decir, de la suma de \$ 3.000.000 a la suma de \$ 1.607.393.354, emitiendo 1.604.393.354 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una, (ii) la reducción voluntaria del capital social en \$ 1.577.393.354, reduciéndolo de \$ 1.607.393.354 a \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción y con valor nominal un peso (\$ 1) cada una; y (iii) en consecuencia, reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Valores antes de la reducción: Activo: \$ 7.977.532.684; Pasivo: \$ 919.285.730; Patrimonio Neto: \$ 7.058.246.954. Valores luego de la reducción: Activo: \$ 7.977.532.684; Pasivo: \$ 2.496.679.084; Patrimonio Neto: \$ 5.480.853.600. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Maipú 267, Piso 12, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/05/2026
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37634/26 v. 05/06/2026

PROVINCIA BURSATIL S.A.

“PROVINCIA BURSATIL S.A.” (CUIT 30-66028138-6). Hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria del 21/4/2026 y Acta de Directorio del 22/4/2026, se RESOLVIO: DESIGNACION DIRECTORIO: Presidente: Mariano DE MIGUEL.- Vicepresidente: Carlos Alejandro GONZALEZ.- Director Titular: Carlos Francisco MORON; Director Titular: Juan Martín STORNINI.- Director Titular: Luis Alejandro CELILLO; Director Titular: Rodolfo Adrián IRIART; Director Titular: Federico BUSTOS REYES; Director Suplente: Adolfo ADORNO; Directora Suplente: Ariela GOLDSCHMIDT. Todos constituyen domicilio especial en la calle San Martín 108, piso 12, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 30
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37647/26 v. 03/06/2026

RECURSOS PAMPEANOS S.A.

CUIT 30-70944334-4 Por Asamblea General Ordinaria del 27/02/2026 se resolvió designar las siguientes autoridades (cuya distribución de cargos fue aprobada por Acta de Directorio del 27/02/2026) por el término de tres años: Director Titular y Presidente: Hugo Antonio Dacunto; Director Suplente: Juan Pablo Dacunto. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. General Las Heras 3901, piso 18, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2026
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37387/26 v. 03/06/2026

REVIENS S.A.

CESE Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (ART 60 LSC) REVIENS S.A. CUIT 30-68248637-2. Se hace saber por un (1) día que con fecha 04 de agosto de 2025, la Sra Ayelen Noely Améndola renunció a su cargo de vicepresidente y que dicha renuncia fue aceptada por el Directorio en la reunión del 12 de septiembre de 2025. La Asamblea General Ordinaria del 12 de septiembre de 2025 designo a las nuevas autoridades dado el vencimiento del mandato, siendo Ernesto Alejandro Carlos Amendola en carácter de presidente y a la Sra. Liliana Rial como director suplente con mandato por tres ejercicios. En consecuencia, en la reunión de Directorio de fecha 12 de septiembre de 2025 los Sres. Ernesto Alejandro Carlos Amendola y la Sra. Liliana Rial aceptaron los cargos respectivamente para los cuales fueron designados, por lo cual el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Ernesto Alejandro Carlos Amendola en carácter de presidente y a la Sra. Liliana Rial como director suplente. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2015 de la Inspección General de Justicia, se informa que los Sres. Ernesto Alejandro Carlos Amendola

y Lilian Rial tienen domicilio real en el país y constituyen domicilio especial en la sede social, sita en Tucumán 994 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 14 de septiembre de 2025 a la Dra. Aldana Solange Fleitas Abuin T° 141 F° 685 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/09/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/09/2025

Aldana Solange Fleitas Abuin - T°: 141 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37415/26 v. 03/06/2026

ROFINA S.A.I.C.F.

CUIT 30-53847485-8. Por Actas de Asamblea y Directorio del 08/05/2026 se designan autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello, con domicilio constituido en Obispo Terrero 2352, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Joaquín Sorroche, con domicilio constituido en Florida 878, piso 7, dto. 27, CABA; Directora Titular: María del Rosario Mazzei, con domicilio constituido en Guatemala 4845, 1° 7, CABA; y Director Suplente: Javier Pedro Bianchi, con domicilio constituido en Fray Justo Sarmiento 2350, Olivos, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/05/2026

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37417/26 v. 03/06/2026

SAN SABA DE CULU CULU S.R.L.

SAN SABA DE CULU CULU S.R.L. (IGJ N 1.777.691) (CUIT N° 30-71016995-7) Comunica que por Reunión de Socios del 19/05/2026, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Juan Pedro Caset a su cargo de Gerente Único Titular; (ii) establecer en 3 el número de Gerentes Titulares y (iii) designar la siguiente Gerencia: (a) Gerente Titular: Alejandro Gustavo Elsztain; (b) Gerente Titular: Hernán Fiore; y (c) Gerente Titular: Alejandro Larosa. Hernán Fiore aceptó su cargo por tiempo indeterminado y constituyó domicilio especial en Alcalde Vicenter 284, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. Alejandro Gustavo Elsztain y Alejandro Larosa aceptaron sus cargos por instrumentos privados y ambos constituyeron domicilios especiales en Av. Eduardo Madero 942, piso 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustina Dellacasa, Abogada, inscrita en el T° 132 F° 296, C.P.A.C.F, autorizada por Asamblea de Socios de fecha 19/05/2026.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/05/2026

Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37444/26 v. 03/06/2026

SAN SABA DE CULU CULU S.R.L.

SAN SABA DE CULU CULU SRL (IGJ 1.777.691) CUIT: 30-71016995-7- Por Acta de Gerencia del 19/05/2026 se resolvió tomar nota de la siguiente cesión de cuota notificada a la sociedad: cesión de cuotas efectuada por Dawn María Laurel-Jones por la totalidad de su participación en la sociedad, es decir, 600 (seiscientas) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, que representan que representan el 0,004836% capital social y de los votos de la sociedad y por Tommy Lee Jones por la totalidad de su participación en la sociedad, es decir 12.406.552 (doce millones cuatrocientos seis mil quinientos cincuenta y dos) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 (Pesos Argentinos uno) cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota, que representan el 99,995164% del capital social y votos de la Sociedad. En virtud de ello, el capital social de \$ 12.407.152, representado por 12.407.152 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una queda suscripto e integrado así: (a) Alejandro Gustavo Elsztain titular de 2.481.430 cuotas, que representan el 20% del capital social y de los votos, (b) Alejandro Larosa titular de 2.481.430 cuotas, que representan el 20% del capital social y de los votos, (c) Alejandro Mario Bartolomé titular de 1.240.715 cuotas, que representan el 10% del capital social y de los votos, (d) Ignacio Lartirigoyen titular de 1.861.073 cuotas, que representan el 15% del capital social y de los votos, (e) Marcos Diego Bernardo Van Rafelghem titular de 930.537 cuotas, que representan el 7,5% del capital social y de los votos, (f) Ángelo Colombo Mosetti titular de 930.537 cuotas, que representan el 7,5% del capital social y de los votos, y (g) Lineup Grain S.A. titular de 2.481.430 cuotas, que representan el 20% del capital social y de los votos. Agustina Dellacasa, Abogada, inscrita en el T° 132 F° 296, C.P.A.C.F, autorizada por Asamblea de Socios de fecha 19/05/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 19/05/2026

Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37446/26 v. 03/06/2026

SANTA MARIA ISABELLA S.A.

CUIT 30-71696392-2. Por acta de Asamblea General Ordinaria Unanime del 31/10/2025, se designa por 3 ejercicios: Presidente Cristian Gabriel SCIACCA y Director Suplente Gabriela Vivian GENCO, establecen domicilio especial en el social Juana Manso 590 Torre Norte Piso 22 Oficina "B 2" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 108
LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37411/26 v. 03/06/2026

SANTANDER MERCHANT S.A.

CUIT 30-62935663-7. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 08/05/2026, se resolvió por unanimidad: (I) mantener en 1 el número de Directores Titulares y designar por el periodo de 3 ejercicios a German Hammoe; y (II) mantener en 1 el número de Directores Suplentes y designar por el periodo de 3 ejercicios a la Sra. Andrea Cecilia Coppola, quedando compuesto el directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Germán Hammoe; y Directora Suplente: Sra. Andrea Cecilia Coppola. Los Directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Av. Juan de Garay 151, Piso 7°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 40 de fecha 08/05/2026
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37657/26 v. 03/06/2026

SEDEPORT S.A.

CUIT: 30-70900020-5.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 20/05/26 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Jorge Felipe Brotzmann y Director suplente: Federico Martín Brotzmann, ambos con domicilio especial en Zelada 6233 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2026
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37485/26 v. 03/06/2026

SENIVA S.R.L.

CUIT 30717804704. Por acta de reunión de socios del 20/5/26 se designó como Gerente a Ernesto Joaquín Silva Miño, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en calle Pola 3639 CABA, y ejercerá la gerencia conjuntamente con José Antonio Silva Miño Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 1270
ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37389/26 v. 03/06/2026

TASINVER S.A.

CUIT 30-63124419-6 Acta de la Asamblea General Ordinaria del 10/01/2024 y Acta de la Reunión de Directorio del 12/01/2024 se resolvió designar Presidente Fabiana Daniela Pini, Vicepresidente Sergio Tasselli, Directores Suplentes: Máximo Tasselli y Guido Tasselli, todos con domicilio especial Av. Córdoba 1351 piso 3 CABA, Director Titular Juan Guido Tasselli, domicilio especial Pacheco 2364 Vicente López Pcia de Bs As. todos los directores electos aceptan los cargos conferidos. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/01/2024
LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37570/26 v. 03/06/2026

TECHENERGY LITHIUM S.A.

30-71725068-7. Según las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime y la reunión de Directorio del 28/4/2026, el Directorio quedó integrado de esta manera: Presidente: Jorge Luis Dimópulos; Directores titulares: Jorge Perczyk y Claudio Gabriel Gugliuzza; Directores suplentes: Jorge Marcelo Tinti y Fernando Carlos Moreno; Síndico titular: Martín Carlos Arriola y Síndico suplente: Ignacio María Casares.. Los directores constituyeron domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297/299, Piso 16°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2026

NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37521/26 v. 03/06/2026

TECNIC S.A.

(CUIT 30-61733763-7) En Asamblea General Ordinaria y reunión de directorio ambas del 21/10/2025 se designó presidente Octavio Roca y directora suplente Marta Irene Roca. Todos con domicilio especial en Av. Belgrano 355 piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/10/2025

JUAN BAUTISTA IRIGARAY - Matrícula: 5844 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37714/26 v. 03/06/2026

THE FOX GROUP S.A.

CUIT 30-70763224-7. Por Acta de Asamblea del 08/05/2026 designan PRESIDENTE: JORGE ALBERTO KALOUSTIAN y DIRECTOR SUPLENTE: IVAN ALBERTO KALOUSTIAN. Ambos denuncian domicilio especial en Bruselas 672, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/05/2026

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37442/26 v. 03/06/2026

UBERTONE Y CIA S.A.

CUIT 30-69159206-1. Por Asamblea del 21/4/26 se designó el Directorio: Presidente: Alberto Hugo Ubertone y Vicepresidente: Martha Alejandra Ubertone, ambos con domicilio especial en Tte. Gral Juan D. Peron 315 4 piso of. 497 Caba.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/4/2026

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2026 N° 37582/26 v. 03/06/2026

UNICONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71696580-1. Se comunica que por Acta de Directorio del Reunión de Socios del 22/05/2026 se fijó el domicilio de la sede social en Benito Quinquela Martin 1650, 1er. Piso, departamento "B", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/05/2026

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37612/26 v. 03/06/2026

URAMAKI S.A.

CUIT: 30-71916638-1. Por acta de directorio del 10/4/2026 se traslada la sede social a calle Costa Rica 5546, Piso 3, Oficina 305, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 10/04/2026

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37756/26 v. 03/06/2026

VINESENCE S.R.L.

CUIT 30-71800912-6.- Por Acta de reunión de socios del 6 de abril de 2026 se modificó el domicilio de su sede social al de Anasagasti 2072 piso 4 departamento G, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/04/2026

MARIA ELINA CORRALES - T°: 58 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37613/26 v. 03/06/2026

XÉRTICA S.R.L

CUIT. 30-71562487-3 Comunica que según Reunión del 19.03.2026 se resuelve (i) aceptar las renunciaciones presentadas por el Sr. Miguel Carlos Remmer a su cargo de Presidente y Gerente Titular y, por el Sr. Miguel M. Silveyra al cargo de Gerente Suplente, (ii) designar, en su reemplazo, al Sr. Juan Carlos García como Presidente y Gerente Titular y, al Sr. Leonardo Cavallin como Gerente Suplente, ambos por tiempo indefinido. Los gerentes designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4to. CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 19/03/2026

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2026 N° 37761/26 v. 03/06/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



Boletín Oficial de la República Argentina

Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 18 de junio de 2026, a partir de las 11:00 horas; 5 unidades por cuenta y orden de GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, MORENO, MARIANA MARTA BENELLI, MOTOCICLETA, 302 S 2024 A217TBE BASE \$ 6.934.600, ALVARADO BRAIAN EXEQUIEL MOTOMEL, MOTOCICLETA, 52 2025 A220QKY BASE \$ 5.557.300, SANTANDER, APARICIO BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2025 A218DSB BASE \$ 5.060.900, VILLALBA GARAY, LUCIA AYELEN BAJAJ, MOTOCICLETA, DOMINAR D400 2025 A253ZXU BASE \$ 13.547.600 RAMIREZ, SERGIO ANDRES BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A213KSK BASE \$ 14.049.900, en el estado que se encuentran y exhiben los días 8 al 12 de junio y el 16 de junio de 11 a 16 hs. en Hipermercado Carrefour de San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta N° 202- Primer subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará de manera virtual. Condiciones de la Subasta y utilización del portal: Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Administraciones Tributarias Subnacionales, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U. de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. En la provincia de Buenos Aires, 2 de junio de 2026. Walter Fabian Narvaez Martillero Público Nacional Mat 33 F 230 L 79.

WALTER FABIAN NARVAEZ - Matrícula: 331.G.J.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría Única, a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano N° 490, piso 6° de la C.A.B.A.; en autos "BISBAL, OSVALDO MAXIMILIANO s/CAMBIO DE NOMBRE" (EXPTE N°: 71911/2025), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del pedido de cambio de nombre de OSVALDO MAXIMILIANO BISBAL, por MAXIMILIANO OSVALDO BISBAL "Buenos Aires, 17 de diciembre de 2025, Por advertirse en este acto que no se ordenó la publicación de edictos, dejese sin efecto el llamado de autos a resolver dispuesto a fs. 35 y de conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyC, ordenase la publicación de edictos del pedido de cambio de nombre de OSVALDO MAXIMILIANO BISBAL, por MAXIMILIANO OSVALDO BISBAL en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses. Fdo: Samanta Claudia Biscardi, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese edicto por un día en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de mayo de 2026.- BMS SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 03/06/2026 N° 35818/26 v. 03/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga al pedido de supresión del apellido "BRUSCA" respecto de Evangelina Lis Brusca (D.N.I.25.258.305), quien se llamará en adelante "Evangelina Lis PEROT", en los autos "BRUSCA, EVANGELINA LIS s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. Nro. 75943/2024. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 03/06/2026 N° 20168/26 v. 03/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, 4to piso de CABA, en los autos "CANTEROS, TAMARA MAGALI s/CAMBIO DE NOMBRE" Expediente N° 29164/2026 cita a quien se considere con derecho, pueda formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación al cambio de nombre requerido por Tamara Magalí CANTEROS, titular del DNI nro. 32.468.690, nacida el 04.11.1986 en la República Argentina por el nombre "TAME CANTEROS". Se transcribe la parte pertinente del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2026. (...) II. Publíquese a los fines dispuestos por el art. 70 del CCCN edictos en el Boletín oficial una vez por mes por el lapso de dos meses (...) " FDO. MÓNICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL." Publíquese edictos una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2026.- IE DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 03/06/2026 N° 37159/26 v. 03/06/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 567/2019, caratulada: “Prestaciones de Excelencia SA y otros sobre infracción ley 24769”, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Juan José De Stefano (DNI 27.419.447), de lo resuelto por este tribunal, cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación: “Buenos Aires, 8 de mayo de 2026. AUTOS Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO:..RESUELVO:...DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, emergente de estas actuaciones contra... Juan José De Stefano (DNI 27.419.447) en orden a la apropiación indebida de aportes al sistema de la seguridad social por los períodos junio y julio de 2017 y septiembre de 2017 a marzo de 2018 y, en consecuencia, SOBRESEER a los nombradas con relación a ese hecho en los términos del art. 4 de la ley 27.562 (modificatorio del art. 10, ley 27.541) II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y cc. del CPPN). FDO. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí; María Luján Braccia, Secretaria.” “Buenos Aires, 2 de junio de 2026... toda vez que se han agotado las vías para notificar a Juan José De Stefano, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia Secretaria”.

Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 03/06/2026 N° 37698/26 v. 09/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría n° 19, a mi cargo, con sede en la Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que el 15.05.2026 en los autos caratulados “Emood S.R.L. s/ Concurso Preventivo”, (expte. n° 9382/2026) se declaró abierto el concurso preventivo de Emood S.R.L. (CUIT 30-71690644-9), en el cual ha sido designado síndico el contador Mariano Alberto Ricciardi, con domicilio constituido en calle Lavalle n° 1675 piso 5° oficina “11”, C.A.B.A, teléfono (011) 4372-3792, celular (0221) 15-463-1409, correo electrónico ignaciobergaglio@gmail.com, con cuenta en el Banco Patagonia S.A. CBU 0340206308206018100008 a los fines del depósito del arancel del art. 32, LCQ. Se hace saber a los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso acaecida el 04.05.2026 que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos a la sindicatura hasta el 15.07.2026. Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones se ha resuelto autorizar los mecanismos de insinuación presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña a la apertura del concurso: a) Insinuación remota o no presencial a través del sitio web publicado por el Juzgado: <https://sites.google.com/view/sindicaturaricciardi> b) De modo presencial ante el síndico Mariano Alberto Ricciardi en el domicilio constituido sito en calle Lavalle n° 1675 piso 5° oficina “11”, C.A.B.A. El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el 12.08.2026. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35, LCQ el 14.09.2026 y el que dispone el art. 39, LCQ el día 03.11.2026. La audiencia informativa tendrá lugar el 29.06.2027 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el 06.07.2027. Buenos Aires, 29 de mayo de 2026. Valeria Pérez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 03/06/2026 N° 37257/26 v. 09/06/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 69 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, Secretaria única a cargo de la Dra. María Laura Prada Errecart, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de Susana María del Carmen Fernandez, DNI 5.863.295, para que dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos y procedan a contestar demanda, en los términos de los arts. 146 y cctes. del Código Procesal, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados: "VACCARI, LEA ADRIANA c/ FERNANDEZ, SUSANA MARIA DEL CARMEN Y OTROS s/CESION DE DERECHOS" Expediente N° 72090/2022, cuyo objeto es rectificar la cesion de derechos otorgada con fecha 20/09/2002 a Don Gustavo Eduardo Gabrieli, indicando que la matricula del inmueble cedido es FR 18-2993/6 y no FR 11-342/25, como se consignó. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 30 de marzo de 2026.- AUTOS Y VISTOS: ...de conformidad con lo normado por el art. 145 del C.P.C.C., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz citando por un plazo de 30 días a comparecer a los presuntos herederos de la Sra. Susana María del Carmen Fernandez, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que la represente los términos de los arts. 146 y cctes. del Código Procesal.- Firmado. Juan Alberto Casas. Juez" Juan Alberto Casas Juez - María Laura Prada Errecart Secretaria

e. 03/06/2026 N° 37365/26 v. 04/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Ivette Margarita FRANCE DE BECKMANN (C.I. N° 5.820.733), de lo resuelto por el pronunciamiento del Reg. Int. N° 215/2026, de este tribunal, mediante la publicación de edicto por el término de un día, en la causa N° CPE 72001263/1986, caratulada: FRANCE DE BECKMANN, IVETTE MARGARITA s/INFRACCION ART. 302. Como recaudo legal se transcriben en sus partes pertinentes, el pronunciamiento auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 1° de junio de 2026. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa CPE 72001263/1986 (1263), caratulada: "FRANCE DE BECKMANN, IVETTE MARGARITA S/INF. ART. 302", del registro de la Secretaría N° 14, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, a mi cargo. Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra Ivette Margarita FRANCE DE BECKMANN (C.I. N° 5.820.733) y, en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a la nombrada, en orden al hecho recordado en el considerando 1° de la presente (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2, 63 y 302 del Código Penal; artículo 434, 443 y 454 del C.P.M.P.). II.- LEVANTAR la rebeldía dispuesta respecto de Ivette Margarita FRANCE DE BECKMANN (C.I. N° 5.820.733), y dejar sin efecto la captura ordenada oportunamente. III.- SIN COSTAS (confr. artículos 143 y cctes. del C.P.M.P.). Regístrese, protocolícese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica, a la parte querellante mediante cédula dirigida al domicilio sito en Sarmiento 1652, piso 4°, departamento "E" de esta ciudad, y a Ivette Margarita France DE BECKMANN mediante la publicación de edictos por el término de un día. Firme, comuníquese lo aquí dispuesto al Juzgado Criminal y Correccional Federal de la Plata N° 1 (ello en respuesta al DEO N° 21520013); al Registro Nacional de Reincidencia; a la Secretaría Electoral; y a la Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislatura del Ministerio de Seguridad de la Nación, a fin de que se notifique lo aquí dispuesto a las fuerzas de seguridad correspondientes. A tal fin, líbrense oficios. Fecho, archívese previa certificación actuarial." FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 03/06/2026 N° 37562/26 v. 03/06/2026

**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa nro. "12524/2009 FUCCI JORGE ALFREDO Y OTRO c/ EN-PFA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" se dictó sentencia el 28/05/26. Se transcribe la parte resolutive de la sentencia. En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, el Tribunal RESUELVE: 1º) Hacer lugar al recurso de apelación interpuesto por el GCBA en los términos y con los alcances fijados en los considerandos 12 y 13. 2º) Hacer lugar parcialmente a los recursos interpuestos y modificar la sentencia de grado en los términos y con los alcances fijados en el presente pronunciamiento. 3º) Distribuir las costas de ambas instancias de conformidad con lo dispuesto en los considerandos 23 y 24. Regístrese, notifíquese y devuélvase. ROGELIO W. VINCENTI disidencia parcial JORGE EDUARDO MORAN MARCELO DANIEL DUFFY El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone: I.- Advirtiendo que el domicilio del Sr. Carlos Rubén Díaz denunciado en autos coincide con el domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 36551/10 y teniendo en cuenta que las notificaciones allí cursadas han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 28/5/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). II.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Raúl Villarreal denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 41815/07, 19713/07 y 5703/07, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 28/5/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). III.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Elio Rodrigo Delgado denunciado en autos han arrojado resultado negativo, y a que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas 34119/09 y 30592/10, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 28/5/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). IV.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Juan Carbone denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 23970/08, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 28/5/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). V.- Advirtiendo que las notificaciones cursadas al domicilio Sra. Ana María Fernández informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 19717/07, 14520/2024, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en la Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 28/5/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). ROGELIO W. VINCENTI - JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY Juez - ROGELIO W. VINCENTI - JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY JUECES DE CÁMARA

e. 03/06/2026 N° 37472/26 v. 04/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 160

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaria N° 160 a cargo de la Dra. Ballester, María Agustina, con sede en Av. Callao 635 PB de Capital Federal, en los autos "MEDINA GRACIELA DEL VALLE Y OTRO c/ ROJAS EDITH ALICIA s/EJECUTIVO" Exp. 11463/2008, cita y emplaza por el término de dos días al co-actor Antonio Ramón González con DNI.: 12.366.737, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (art. 531:2 y 146/147 del CPCC). Publíquese el edicto por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 30 de abril de 2026. FDO.: MARIA AGUSTINA BALLESTER. SECRETARIO DE JUZGADO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - MARIA AGUSTINA BALLESTER SECRETARIA DE JUZGADO

e. 03/06/2026 N° 31927/26 v. 04/06/2026

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 45 NOMINACIÓN – CÓRDOBA

“El Señor Juez de Primera Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Hector Daniel Suarez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Consuelo María Agrelo, ubicado sito en calle Caseros 551, PB sobre Caseros, de esta ciudad de Córdoba, República Argentina, correo electrónico oficial: juzciv45-cba@justiciacordoba.gob.ar, se hace saber que en los autos caratulados “PAJON, Omar Ramiro y otro c/ HALAK, Fernando y otro – ORDINARIOS - OTROS - (Expte. N° 3693796) se ha dispuesto notificar a LUA SEGUROS LA PORTEÑA SA por edictos las siguientes resoluciones: “SENTENCIA NUMERO: 106 En la ciudad de Córdoba, a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil veintidós. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda entablada a fs. 6/12, condenando a los Sres. MARÍA CRISTINA ABUH DNI Nro. 5.995.303 y FERNANDO MIGUEL HALAK DNI Nro. 24.089.925, para que en el término de diez días de quedar firmes los presentes abone a los actores la suma de PESOS DIEZ MILLONES TRECE MIL TRESCIENTOS CINCO CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 10.013.305,26), importe que se conforma de la siguiente manera: A) OMAR RAMIRO PAJÓN DNI Nro. 11.188.640: 1) PERDIDA DE CHANCE: PESOS SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 6.504,19) y 2) DAÑO MORAL: PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000) y B) NOEMÍ DEL VALLE FLORES DNI Nro. 12.745.393: 1) PERDIDA DE CHANCE: PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO CON SIETE CENTAVOS (\$ 6.801,07) y 2) DAÑO MORAL: PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000). Importes que deben actualizarse desde la fecha en que se reconocen, hasta su total y efectivo pago.- Se hace saber a los demandados que al día de la fecha, el total adeudado (capital más intereses), asciende a la suma de PESOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHO CON TRES CENTAVOS (\$ 10.296.908,03).- 2) Imponer las costas a los demandados Sres. MARÍA CRISTINA ABUH DNI Nro. 5.995.303 y FERNANDO MIGUEL HALAK DNI Nro. 24.089.925 en su condición de Expediente SAC 3693796 - Pág. 1 / 3 vencidos en los términos del artículo 130 del CPCC.- 3) Rechaza la excepción interpuesta a fs. 277/282 por FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA SA de Falta de Acción, y por lo tanto hacer extensiva la condena en costas a la citada en garantía LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. en los términos del art. 118 de la ley 17.418, y a FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. en los términos del art. 40 de la ley 24.240, con excepción de los honorarios de sus propios letrados que se fijan por el orden causado.- 4) Regular los honorarios profesionales de los Dres. Carlos Marcelo Agüero, Roger Agustin Auad, Martin Luis Arata Kulchar y Scarponi Claudia Vanessa, en conjunto y proporción de ley en la suma de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL SESENTA Y OCHO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 1.771.068,18) con más la suma de PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS QUINCE CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 12.915,24) en concepto de honorarios previstos en el artículo 104 inciso 5 de la ley Nro. 9459.- 5) Regular los honorarios profesionales de los Dres. Gustavo Marnetti y Gabriel Alejandro Martoglio, en conjunto y proporción de ley la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON CUATRO CENTAVOS (\$ 442.767,04).- 6) No se regulan honorarios profesionales de los Dres. Alicia Monica Vargas De La Silva, Angel Luis Picatto, Adriana Cecilia Vargas Y Fernando Esteban Miret, apoderados de la parte demandada y Dres. Alvaro Del Castillo y Mariano Orgaz apoderados del tercero citado FORD CREDIT CIA FINANCIERA SA, atento lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 9459 a contrario sensu, hasta tanto lo soliciten. 7) Fijar los honorarios profesionales de los peritos oficiales, a la Lic. EVELIN YANINA COSTAMAGNA en la suma de PESOS CIENTO VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 129.152,40) y al Contador CARLOS DANIEL PEDRAZA en la suma de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 64.576,20).- 8) Fijar los honorarios profesionales de la perito de control Lic. MARIA LAURA VASALLO en la suma de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 64.576,20), por tratarse de las pericias de los dos actores, estipendios que son a Expediente SAC 3693796 - Pág. 2 / 3 cargo de su mandante.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.: SUAREZ, Héctor Daniel (JUEZ DE 1° INSTANCIA)”. OTRA RESOLUCION: “AUTO NUMERO: 187. CORDOBA, 23/04/2024. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aclarar la Sentencia Número Ciento seis (N° 106) de fecha 10/08/2022, en la parte pertinente del Considerando VII) DEBE DECIR: “...Asimismo se rechaza la excepción interpuesta en autos de Falta de Acción, y por lo tanto hacer extensiva la condena a la citada en garantía LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. en los términos del art. 118 de la ley 17.418, y a FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. en los términos del art. 40 de la ley 24.240, con excepción de los honorarios de sus propios letrados que se fijan por el orden causado...”. Asimismo, corresponde aclarar la parte dispositiva en el punto 3) del Resuelvo DEBE DECIR “...3) Rechazar la excepción interpuesta a fs. 277/282 por FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA SA de Falta de Acción, y por lo tanto hacer extensiva la condena a la citada en garantía LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. en los términos del art. 118 de la ley 17.418, y a FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. en los términos del art. 40 de la ley 24.240, con excepción de los honorarios de sus propios letrados que se fijan por el orden causado...”. 2) Rechazar el pedido de rectificación del pedido de modificación de la imposición de costas por su oposición a la citación en garantía efectuada. 3) Tómese razón en el SAC de lo decidido. PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER. Fdo. SUAREZ Héctor Daniel (JUEZ DE 1° INSTANCIA)”; Oficina, 14/04/2025.” CABRERA Maria Jimena PROSECRETARIO/A LETRADO

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaria única, sito en la calle Lavalle 1212, piso octavo, de CABA, en los autos caratulados "MORAS, MARIA MARTA s/ CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. n° 10115/2026), de conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyCN, hace saber el pedido de cambio de nombre de "MARÍA MARTA MORAS" por "QUILLA SAHIRA". Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 8 de mayo de 2026. Mariana J. Kanefsch Juez - C. Martin Torrillo Secretario

e. 03/06/2026 N° 31896/26 v. 03/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 27 de Mayo de 2026 se decretó la quiebra de PIZZERIA ANGELITO SRL CUIT: 30-71104867-3., en la cual se ha designado síndico Contador OSCAR ALFREDO ARIAS con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1063 (piso 11) CABA, teléfono 43284342 y 1555683403, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28.8.2026 (ley 24.522: 32) enviando la solicitud al correo electrónico sindicaturaverificacion@gmail.com. A los fines del pago del arancel previsto por el art. 32 LCA se deja constancia los datos de la cuenta banco Santander N° 740-008311/3, CBU 072074048800000831136, CUIT 20-21679143-7 titular Javier Arcidiacono. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 9.10.2026 y el general el día 24.11.2026 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "PIZZERIA ANGELITO SRL s/QUIEBRA", expte. COM 3039/2026. Buenos Aires, 1 de junio de 2026. DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 03/06/2026 N° 37504/26 v. 09/06/2026

**JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpnaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 567/2019, caratulada: "Prestaciones de Excelencia SA y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Hernán Gustavo Rey (DNI 26.471.577), de lo resuelto por este tribunal, cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2026. AUTOS Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO:..RESUELVO:...DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, emergente de estas actuaciones contra Hernán Gustavo Rey (DNI 26.471.577)... en orden a la apropiación indebida de aportes al sistema de la seguridad social por los períodos junio y julio de 2017 y septiembre de 2017 a marzo de 2018 y, en consecuencia, SOBRESEER a los nombradas con relación a ese hecho en los términos del art. 4 de la ley 27.562 (modificatorio del art. 10, ley 27.541) II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y cc. del CPPN). FDO. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí; María Luján Braccia, Secretaria." "Buenos Aires, 2 de junio de 2026... toda vez que se han agotado las vías para notificar a Hernán Gustavo Rey, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 03/06/2026 N° 37697/26 v. 09/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 103 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 103 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Fognini (Juez Subrogante), Secretaría Única a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1.950 piso 1º, de esta Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a potenciales herederos de los ejecutados fallecidos Roberto Horacio Rodríguez y Dolores Pascual de Rodríguez para que en el plazo cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de no presentarse. Todo en relación a los autos "CONS. PROP. BOGOTA 827 c/ RODRIGUEZ, JORGE OMAR Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte.: 55932/2018). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Gaceta de Paz. Buenos Aires, 11 de agosto de 2.025.- ARIEL IGNACIO FOGNINI Juez - ALEJANDRO H. BARLETTA SECRETARIO

e. 03/06/2026 N° 93057/25 v. 04/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Avda. Callao 635, piso 6º de CABA, en el Expte. N° 52853/2010, caratulado: "SICALL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", comunica por un día que con fecha 22/5/2026, se resolvió declarar el cumplimiento del acuerdo homologado (art. 59 párrafo 6º de la ley 24.522) en el concurso de SICALL S.A. (CUIT 30-61115277-5). Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 03/06/2026 N° 37019/26 v. 03/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. -Edificio Anexo de CABA) Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por dos días (2) que en los autos: "TASK SOLUTIONS S.A. s/QUIEBRA (EXPTE. N°12071/2017), con fecha 19.5.2026 se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Se hace saber que el proyecto de distribución de fondos será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de diez (10) días, acorde a lo normado por la LCQ: 218. Buenos Aires, 26 días de mayo del 2026.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 03/06/2026 N° 37549/26 v. 04/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	01/06/2026	PETRARCA CLELIA AURORA	37062/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	01/06/2026	MANGO SUSANA MARIA	37095/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	29/05/2026	ECHAZARRETA LUIS MARIA	36659/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	29/05/2026	COSTA JORGE RODOLFO, COSTA LUIS HORACIO Y COSTA PEDRO MANUEL	36675/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	29/05/2026	ROVIRA ALICIA EULALIA	36866/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	27/04/2026	MUÑOZ MARIA ELENA	27143/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	01/06/2026	CONSIGLIO JORGE HUMBERTO	37128/26
14	UNICA	PABLO GUELFY	27/05/2026	DEFINO CARLOS	35822/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	20/05/2026	JOSEFA BEATRIZ LIANO Y JORGE LUIS MONZON	34112/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/06/2026	ELSA CALDERONI	37344/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/06/2026	KISELICKI JUAN	37348/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/06/2026	HORTENSIA INDAMIRA GALEANO	37349/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	27/04/2026	ANGELA ITALIA DI MATTEO	27071/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	01/06/2026	ESTHER BREITMAN	37228/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	20/05/2026	CAPURRO LUIS MARIA	34026/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	28/05/2026	SOSA BLANCA TECLA	36235/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	28/05/2026	VALENZUELA PEDRO	36265/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	28/05/2026	CASAS JOAQUIN	36267/26
21	UNICA	LUIS MARIA RONDINA	29/05/2026	CASELLA FILOMENA	36736/26
21	UNICA	LUIS MARIA RONDINA	22/05/2026	ROSINA ESTEVEZ RODRIGUEZ	35086/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	28/05/2026	LA VALLE ENIO ALBERTO	36132/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/05/2026	JUANA SATURNINA GARCIA	36634/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	28/05/2026	RIVA ISABEL MARÍA	36315/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	20/05/2026	FEDERICO RODOLFO HEINE	34206/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	01/06/2026	SOLEDAD PAULA LAMAS	37293/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	01/06/2026	ERNESTO CESAR NOSEI	37057/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	02/06/2026	CALERO RUBIO ANGEL	37465/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	28/05/2026	SOLARI ANA MARIA DE LAS MERCEDES	36092/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	29/05/2026	OSCAR HECTOR CERRO	36700/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	01/06/2026	SZAPSIOWICZ CARLOS NORBERTO	37094/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	27/05/2026	SARA EMMA HAIUK	35944/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	27/05/2026	NORMA BEATRIZ REYNOSO	35948/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	01/06/2026	MAURICIO CHEHEBAR	37093/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	18/05/2026	VICENTE GUARNIERI Y ROSA ARGIRO	33099/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	29/05/2026	OSCAR LOPEZ Y NILDA SUSANA DIAZ	36632/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	29/05/2026	MARIA ESTHER RODRIGUEZ	36853/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	28/05/2026	ELVIRA LIDIA NOVOA	36135/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	28/05/2026	CESAR JAVIER GASTALDI	36108/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	01/06/2026	NORBERTO ATILIO GENTILINI	37014/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	04/05/2026	ALBERTO BIGA Y CARLOS ALBERTO BIGA	28837/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	26/05/2026	CALLISAYA ALEJO EULOGIO	35387/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	27/05/2026	RAQUEL MARIA MARKARIAN	35670/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	02/06/2026	MOYE MARIO DELFIN Y BLANGIARDO CONCEPCION IGNACIA	37482/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/05/2026	EZCURRA MARIA ELENA	36627/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	01/06/2026	NESTOR DANIEL GELLI	37021/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	01/06/2026	MARIA FLORINDA ALVAREZ	37260/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	01/06/2026	GABRIELA ADRIANA PONTORIERO	37146/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	01/06/2026	MARÍA ALEJANDRA MICHAËL	37085/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	29/05/2026	SCHNEIDERS FABIAN MANUEL	36711/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	28/05/2026	RAMIREZ JUANA TERESA	36360/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	27/05/2026	OSCAR RAFAEL PEREZ Y NELI ANGELICA MAZZEI	35902/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	27/05/2026	RUBEN ARTURO ORTEGA	35905/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	27/05/2026	LUCIA ESTELA ECHEGARAY	35906/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	29/05/2026	AGUSTIN GOMEZ	36880/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	27/05/2026	FRANCISCO BALDOMERO OGANDO BARRIENTOS Y FREDESMINDA SANDA	35699/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	01/06/2026	RAUL RAMÓN BARROS	37147/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/05/2026	MARIA CARMEN JUL TABOADA	36307/26
66	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	27/05/2026	AGOSTINI LUIS	35726/26
66	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	15/05/2026	CLARACRISTINA SERGENT	32710/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	12/05/2026	DELIA COLLARTE Y DE DELIA RODRIGUEZ	31427/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	14/05/2026	JOSÉ MARÍA BOLINAGA	32337/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/05/2026	ROSARIO VISEDO	36124/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	29/05/2026	RAFAEL OSVALDO TABAH	36759/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	29/05/2026	MARTA MARTÍNEZ	36760/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	01/06/2026	JUAN CARLOS PARRABERE	37028/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	01/06/2026	PABLO MARCELO PARRABERE	37036/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	26/05/2026	EDUARDO DELFOR MACIEL	35424/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	01/06/2026	CARLOS ALBERTO RAMIREZ MOORE	37133/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	27/05/2026	NESTOR HUGO BARNEIX	35781/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	04/05/2026	JOSEFA JACHNIUK	28901/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	29/06/2025	REINA ANGELICA RUIZ	36928/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	29/05/2026	SAEZ ZAMORA JOSE ARTURO	36778/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	01/06/2026	VILAR JORGE WASHINGTON	37008/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	16/09/2025	DESIRELLO MAURICIO VICENTE	68427/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	26/05/2026	OSTROGUE RAQUEL LILIANA	35530/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	19/05/2026	ANA MARÍA FERNÁNDEZ	33586/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/12/2025	TOMMASONE ILDEFONSA MARIA	99090/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	01/06/2026	MARÍA ESTHER BALDESSARI	37295/26
99	UNICA	LAURA GRACIELA IGLESIAS	10/03/2026	JUAN GUALBERTO VALLE	13798/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	28/05/2026	ROSALIA LOPEZ	36179/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	01/06/2026	DEBERNARDI EDUARDO JOSE	37189/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	01/06/2026	KARPASAS MAXIMO CARLOS	37071/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	03/03/2026	PAOLINI ANA MARIA	11642/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	29/05/2026	IRMA FELISA QUEVEDO	36931/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	29/05/2026	GUSTAVO JAVIER NAJDORF	36810/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	28/05/2026	POLLAK ROSA	36223/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	31/05/2026	NOEMI RECKI	37002/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	22/04/2026	MARIA SARA RICO	25848/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/05/2026	JULIO ANTONIO PARADA	34479/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/05/2026	JORGE OSVALDO CORRAL	35680/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/06/2026	HÉCTOR ENRIQUE HERMIDA Y ROSA JUANA LESTINGE	37216/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	15/05/2026	MANCIERI MIRTA GRACIELA	32809/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	27/05/2026	BOCCUTO VICTORIA	35794/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	27/05/2026	FRANCISCO ANGEL TOSCANI	35796/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	01/06/2026	LIMONCELLI TERESA LIDIA	37033/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	01/06/2026	VALLARINO ROBERTO OSCAR	37039/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	02/06/2026	LOPEZ ELEUTERIO	37572/26
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	01/06/2026	HUMARAN DORA AMELIA	37086/26
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	01/06/2026	DE ANGELIS TORCUATO Y DE ANGELIS MARIA ESTHER	37088/26
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	01/06/2026	PICCININI LIA Y PICCININI JUAN CARLOS	37090/26
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	01/06/2026	NEMI ELIO SALVADOR	37092/26

e. 03/06/2026 N° 6677 v. 03/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47 a mi cargo con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., C.A.B.A., en autos: "LIWIN S. A. s/QUIEBRA" exp. 6262/2018, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastas.electronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera MARÍA FRANCISCA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, CUIT (nro. 27928050551), tel (: +54 9 11 5471-6718 / +54 9 11 5630-3950), correo electrónico (mfrancisgonzalez@yahoo.com.ar), sobre lo siguiente: el automotor Marca Fiat Modelo Fiorino, Dominio NJW 746 Marca: 044- FIAT.- Tipo 30-FURGONETA -Modelo: 591-FIORINO FIRE 1242 MPI 8V.- Marca motor; Fiat Nro. Motor: 178° 80111610° 9.- Marca Chasis Fiat Nro. Chasis: 9BD25521AE8970615. Modelo año 2013. Sin kilometraje determinado atendiendo la imposibilidad de acceso al interior del rodado. Condiciones de venta: BASE: \$ 2.500.000. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 19 de junio de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 02 de julio de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 16 de junio de 2026 a las 09:00 hs. El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) Señá 30% en la cuenta de autos (Cuenta Judicial T° 830 F° 223 Dv. 5) CBU 02900759 -00252083002231 cuenta en pesos FS. 937; b) 10% mas IVA de Comisión del Martillera (v. fs.958 del 16/03/2026) en la cuenta Banco: Banco Ciudad CBU: 0290022310000002806443 Alias: TRETA.TONO.SIGNO cuenta en pesos y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N°15923/8 PJN 0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. La seña del 30%, y sellados de ley serán transferidos a la cuenta de autos. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta abierta a nombre de estos obrados dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, y condiciones de uso. Conocimiento de la causa. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Deudas. En caso de que los bienes registraren deudas por tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (art. 240, LCQ). Se aprecia adecuado excluir la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición o venta del bien EXHIBICIÓN: Partido de La Matanza, Ruta Nacional N° 3, km 33, Provincia de Buenos Aires, siendo dicho depósito administrado por la empresa SEAMSA. el día 10 de Junio de 2026, en horario de 14:00 a 15:30 hs. Ver condiciones Obligación del comprador y Requisitos de las ofertas fs. 934/958/960. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires,"25/03/26...publicar edictos en el Boletín Oficial por 2 (dos) días Fdo. GUILLERMO MARIO PESARESÍ, Juez". Firmado en Buenos Aires, 29 mayo de 2026.

GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 03/06/2026 N° 37500/26 v. 04/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8° "813", CABA, en autos: "RODOLFO CRESPI E HIJOS S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE GENERAL LAS HERAS" (Expte. N° COM 29363/2019/13), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio la Martillera GABRIELA PILSKI (CUIT 27-21522572-6), cel 154415-3131, correo electrónico: gabriela.pilski@yahoo.com.ar, del 100% de 2 (dos) fracciones de campo con todo lo plantado, cercado y demás adherido al suelo, ubicadas en el Partido de General Las Heras, Parque Industrial RP40 km 70, designadas en el plano de subdivisión: 41-10-94 como Parcelas 1 y 3 de la Chacra 1, Fracción 1. Parcela 1: consta de una superficie de 7.200 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección C, Chacra 1, Fracción I, Parcela 1, Partida N° 13.397. Parcela 3: con una superficie de 7.200 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección C, Chacra 1, Fracción 1, Parcela 3, Partida N° 13.399. Partida unificada 041 -013400-4. Inmueble rural sin mejoras. Matrículas N° 6932 y N° 6933. Sup. total: 14.400m2. Todo en las condiciones y estado que se encuentra, conforme las constataciones llevadas a cabo. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y mejor postor. DESOCUPADO. BASE: USD 86.000. DEUDAS: Municipal \$ 4.316.470,52 al 12/02/2025. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 01 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 14 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 27 de agosto de 2026 a las 09:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los TRES (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) 30% de seña ofertado en la subasta en la cuenta de autos EN DÓLARES abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, L° 914 F° 865 DV 7, CBU 0290075910209091408653, a nombre de las presentes actuaciones; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta en dólares a su nombre CA U\$S CBU 0070062731004010076541 del Banco Galicia; c) 0,25% de arancel de la CSJN según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389 y; d) 1.2% de sellado ley. El comprador deberá ingresar el precio por el cual le fue adjudicado el inmueble dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). Se encuentra prohibida la compra en comisión del bien. Las deudas que registre el bien en concepto de impuestos, tasas y contribuciones que sean posteriores a la toma de posesión que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal conforme lo prevé el art 579 CPCCN y bajo el apercibimiento que dispone el art 41 CPCCN. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas). Cualquier petición respecto de la ocupación del inmueble deberá ser canalizada por las vías y ante el juzgado competente en razón de la materia y territorio. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: 18 de AGOSTO DE 10:30 hs. A 12:30 hs. CABA, de junio de 2026. Fdo.: MARIA SOLEDAD CASAZZA, JUEZA. PABLO OMAR ALMIDE, SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 03/06/2026 N° 37470/26 v. 04/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-51188447-7 CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 16 DE JUNIO DE 2026 A LAS 11 HS. EN PRIMER CONVOCATORIA Y A LAS 12 HS. EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA SEDE SOCIAL DE AV. RIVADAVIA 789, PISO 10 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 3) Reforma integral del estatuto y aprobación del texto ordenado, de acuerdo a la Ley 19550 y sus modificaciones.
- 4) Designación de personas autorizadas para actuar ante la I.G.J. para inscribir las modificaciones del estatuto aprobadas en la asamblea extraordinaria.

Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 518 de fecha 23/10/2023 ANA MARIA ROMANO - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35979/26 v. 03/06/2026

ALVACROZE S.A.

ALVACROZE S.A., en su carácter de fiduciaria del FIDEICOMISO ALVACROZE, CUIT N° 30-71549196-2, convoca a los fiduciantes del Fideicomiso a Asamblea Extraordinaria de Fiduciantes y Beneficiarios, a celebrarse el día 16 de junio de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Italia 471, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y/o mediante modalidad remota a través de la plataforma que será informada a quienes comuniquen su asistencia. La Asamblea tendrá por objeto tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Constitución de la Asamblea y designación de dos fiduciantes para suscribir el acta. 2. Consideración del informe de la Fiduciaria sobre la situación técnica y operativa del Fideicomiso. 3. Consideración del estado actual del emprendimiento inmobiliario, los antecedentes vinculados a su financiamiento, los recursos disponibles, eventuales aportes suplementarios y las alternativas consideradas para su continuidad, reestructuración, recomposición patrimonial, incorporación de terceros inversores, realización de activos y/o adecuada conclusión. 4. Informe sobre negociaciones iniciadas y/o a iniciarse tendientes a la eventual celebración de acuerdos transaccionales, conciliatorios y/o de recomposición con fiduciantes, beneficiarios, acreedores, terceros reclamantes y/o partes litigantes, en resguardo del patrimonio fideicomitado y del interés común. 5. Consideración adopción y/o promoción de las medidas judiciales y extrajudiciales necesarias o convenientes para la preservación del patrimonio fideicomitado, el ordenamiento de sus obligaciones y la protección del interés común, incluyendo, en su caso, la solicitud del Concurso Preventivo del Fideicomiso y/o de la liquidación judicial del Fideicomiso conforme el artículo 1687 del Código Civil y Comercial de la Nación, con aplicación de las normas concursales y/o de otras tendientes a preservar la unidad y el interés común propio del objeto del Fideicomiso. 6. Consideración de la contratación de asesores especialistas en procesos de reestructuración y alternativas de ordenamiento patrimonial, incluyendo la aprobación de sus honorarios, condiciones de contratación y alcance de los servicios profesionales. 7. Consideración de la conformación de un comité consultivo de fiduciantes, con funciones de seguimiento, información y colaboración. 8. Consideración de la implementación de mecanismos adicionales de información y transparencia para fiduciantes y beneficiarios. Los fiduciantes deberán comunicar su asistencia y, en su caso, acreditar personería, representación o mandato suficiente, mediante correo electrónico: info@fideicomisoalvacroze.com, con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea. La documentación e información relevante para el tratamiento del Orden del Día se encontrará a disposición de los fiduciantes, pudiendo solicitarse su acceso mediante correo electrónico a info@fideicomisoalvacroze.com. Podrá asistir hasta 1 persona por cada fiduciante que comunique asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25/10/2022 DANIEL HUGO MARTINEZ PRADO - Presidente

e. 29/05/2026 N° 36045/26 v. 04/06/2026

ARBUE SERVICES S.A.

30-70862463-9 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 DE JUNIO DE 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria en la sede social, calle Piedras 1077, piso 2, oficina A, CABA para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. 2. Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc.1 de la ley general de sociedades, y memoria del directorio, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración de la gestión del directorio. 4. Consideración y destino de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera. 5. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismo por un nuevo periodo estatutario de tres ejercicios. Autorización para inscripción registral. Para participar de la Asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia (art. 238, Ley 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio ambas de fecha 02/06/2023 ALFONSO WALTER LUQUE - Presidente

e. 01/06/2026 N° 36748/26 v. 05/06/2026

AREVALO OBRAS S.A.

CUIT 30-70867204-8 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de junio de 2026 a las 10 Hs. en primera convocatoria y a las 11 Hs. en segunda convocatoria y a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de junio de 2026 a las 13 Hs. en primera convocatoria y a las 14 Hs. en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en Arévalo 2740 CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Aprobación de la Memoria y Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2022/2023/2024/2025. Motivos por los cuales se convocó fuera de término. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio y designación de nuevos miembros del mismo. Autorizaciones. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Desistimiento o rectificación del aumento y reformas resueltas en las Asambleas Generales Extraordinarias del 15/04/2005 y 15/04/2006. 3°) Aumento de Capital. Reforma de estatuto. 4°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3/01/2023 HUMBERTO OMAR GATTAS - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37205/26 v. 08/06/2026

ASEGURADORA DE BIENES Y SERVICIOS S.A.

ASEGURADORA DE BIENES Y SERVICIOS S.A CUIT 30-71529238-2- Por acta de directorio de fecha 15/05/2026 se resuelve convocar a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Junio 2026 a las 16:00hs en primera convocatoria y a las 17:00hs en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la calle Colombres Nro. 164 piso 2° oficina "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables oportunamente recibidos por el directorio de la Sociedad y ejercicio del derecho de suscripción preferente y derecho de acrecer de los accionistas no aportantes, conforme normativa aplicable. 3) Consideración de un aumento del capital social y modificación de estatuto. 4) Consideración y evaluación de la capacidad operativa de la Sociedad en base a la petición de ampliación de ramas de seguro aún pendiente de definición por parte de la autoridad competente y alternativas estratégicas respecto de la continuidad y/o adecuación de la actividad social. 5) Autorizaciones para la implementación de las decisiones que se adopten.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 114 de fecha 09/02/2026 CARLOS ANDRES ROQUE PIROSO - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37312/26 v. 08/06/2026

BAIRES FULL TRADING S.A.

CUIT 30-63917116-3. Convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, el día 18 de junio de 2026 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de los honorarios al directorio. En su caso, exceso a los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 7) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Nro.49 de fecha 04/05/2023 GUILLERMO FREUND - Presidente

e. 01/06/2026 N° 36487/26 v. 05/06/2026

BESNA S.A.

CUIT: 30-71522654-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26/06/2026, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Carlos Antonio López 2865 piso 5, departamento A, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de autoridades para firmar el acta. -2) Cese del Presidente. Tratamiento de la renuncia del Directorio.- 3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.- 4) Traslado de la Sede Social a Álvarez Thomas 198, Piso 4°, Departamento I, Ciudad de Buenos Aires.- 5) Autorizaciones.-

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 7/9/2022 ROCIO GIANNETTI - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35878/26 v. 03/06/2026

BI-ORIENT S.A.

BI-ORIENT S.A. (CUIT 30-70760312-3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.POR 5 DIAS. Se convoca a los Sres. accionistas de BI-ORIENT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2026 a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lavalle n° 1546, piso 6°, departamento "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 y su destino. 5) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 y fijación de su retribución.

Nota: Se hace saber a los Sres. Accionistas que: a) Copia de la documentación a considerar se encuentra a su disposición en la calle Lavalle n° 1546, piso 6, departamento "F" de la Ciudad de Buenos Aires (conf. artículo 67, ley 19.550). También podrá ser solicitada por correo electrónico al e mail: administracion@bi-orient.com.ar y b) Para participar en la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad en el domicilio antes mencionado, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, ley 19.550).

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 04/07/2025 LUIS SIMEON ROSSI - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35910/26 v. 03/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



CAIMARI S.A., INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

33500730639 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Junio de 2026 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle San Martín 1113 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos, correspondientes al Ejercicio N° 71 cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 3º) Consideración de las gestiones del Directorio.
- 4º) Resolución sobre el Resultado del Ejercicio.
- 5º) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores (art. 261 de la ley 19550).
- 6º) Consideración de los motivos para la convocatoria a Asamblea fuera de término.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 73 de fecha 12/08/2022 JUAN MANUEL LALANNE - Presidente

e. 01/06/2026 N° 36800/26 v. 05/06/2026

CARLOS MOREIRA Y HNOS S.A.M.A.I. Y C.

30-70216493-8 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 2026 a las 14 horas en la sede social de Avenida Rivadavia 3438 piso 14 Oficina F caba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reección del Directorio. Nota: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art 238 Ley 19550 en Avenida Rivadavia 3438 piso 14 oficina F caba.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 7/05/2024 MONICA BEATRIZ MOREIRA - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35717/26 v. 03/06/2026

CHARTER LINK LOGISTICS S.A.

30716299909. Se convoca a los señores accionistas de CHARTER LINK LOGISTICS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2026, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la Av. Cerrito 1026 piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera de término. 3) Consideración de los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2025 y documentación del art. 234, inc. 1, Ley 19.550. 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2025. 6) Autorizaciones. Se deberá comunicar la asistencia al correo electrónico asamblea@ctl-latam.com.ar y/o presentarse en Av Cerrito 1026 piso 5° CABA hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, en el horario de 10 a 16 hs. Se encuentra a disposición copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea en el mismo domicilio indicado, en mismos días y horarios que el indicado arriba.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/07/2024 MARIA VICTORIA BARBISAN - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37220/26 v. 08/06/2026

CIUDAD PARQUE LOS REARTES C.I.F.I. S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT. LA PUBLICACIÓN SE EFECTÚA CON EL OBJETO DE REGULARIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE DICHA PERSONA JURÍDICA ANTE ARCA. CONVOCASE A LOS SEÑORES ACCIONISTA A: 1) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, A REALIZARSE EL DÍA 16.6.2026 A LAS 16:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y LAS 17:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN CASO DE FRACASAR LA PRIMERA, A CELEBRARSE EN LA CALLE PARAGUAY 1606, PISO 1, OF. "A" CABA CON EL OBJETO DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA; 2º) REGULARIZACIÓN DE LA SOCIEDAD ANTE LA AUTORIDAD FISCAL (ANTES AFIP HOY ARCA) A LOS FINES DE LA OBTENCIÓN DE SU CUIT; 3º) EXPLICACIÓN Y MOTIVOS PARA LA CONVOCATORIA TARDÍA DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y, ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Designado según instrumento privado Acta N° 114 de fecha 1978 VILMA NELLY OLIVERO – Directora Delegada

e. 28/05/2026 N° 35919/26 v. 03/06/2026

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. (CUIT: 30612836023) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Junio de 2026 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA: 1°) Causas de celebración de la Asamblea fuera del término legal; 2°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente; 3°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 41, finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 4°) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración; 5°) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social); Elección de cuatro (4) Directores Titulares; 6°) Elección de tres (3) Directores Suplentes por vencimiento de sus mandatos; 7°) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por vencimiento de sus mandatos. ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1°) Consideración del aumento del Capital Accionario; 2°) Otorgamiento de una servidumbre de paso solicitada por un accionista; 3°) Consideración de la modificación de la cantidad de votos por acción. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Mayo de 2026.

Designado según instrumento Publico por Escritura N° 94 de fecha 26/11/2025 Registro N° 83 y complementaria N° 18 de fecha 20/03/2026 Registro N° 83 DANIEL AGOP RIZIAN - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37206/26 v. 08/06/2026

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CUIT 30605198038. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria, el 24/06/2026, 17 hs en 1° Convocatoria y 18 hs 2° Convocatoria, en Av. Figueroa Alcorta 6402, CABA: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de las cartas poder, y pronunciamiento sobre la constitución regular de la Asamblea. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Motivos de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234, Inc 1 de ley 19550, correspondiente al ejercicio de cierre 2025. Razones que llevaron al tratamiento fuera de término del balance. 5) Consideración del resultado y su destino del ejercicio 2025. 6) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio del periodo 2025. Notas 1) Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con no menos de (3) tres días de anticipación, hasta el 19/6/26 a las 16 hs, a la siguiente dirección de mail: administracion@clubpilandellago.com.ar. Nota 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/05/2025 SERGIO NICOLAS RESTIVO - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37317/26 v. 08/06/2026

COMPAÑIA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACION S.A.

CUIT N° 30-71257290-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de junio de 2026 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, la que se realizará a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma "Zoom" o la que se estime conveniente, conforme los datos identificatorios a proveerse por el Directorio una vez cumplimentado lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación del representante legal para firmar el acta de asamblea; 2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 5°) Consideración de la reducción obligatoria del capital social en los términos del artículo 206 de la Ley N° 19.550. Reforma del artículo 4° del Estatuto; 6°) Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y consideración de sus honorarios; 7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos por el término de un ejercicio; 8°) Consideración de la gestión de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de sus honorarios; 9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 10°) Perspectiva del negocio de la Sociedad; 11°) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 10 a 18 horas o enviando un correo a vkemerer@beccarvarela.com y jbeccarvarela@beccarvarela.com .

Designado según instrumento privado acta directorio 128 de fecha 09/05/2025 LUIS SANTIAGO GALLI - Presidente

e. 01/06/2026 N° 36556/26 v. 05/06/2026

DELOITTE & CO S.A.

30-52612491-6. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia el día 18 de Junio de 2026, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta, 2º) Aprobación de la renuncia al Directorio y la gestión del Sr. Anibal Giacomini, 3º) Aprobación ingreso de nuevo socio, 4º) Reordenamiento del Directorio, 5º) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizando al efecto la plataforma Zoom, conforme lo prevé y autoriza el Estatuto Social y la legislación vigente, de modo de garantizar a los accionistas la comunicación simultánea con audio y video para la deliberación y votación de los temas del orden del día. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Oportunamente se les hará llegar a los Sres. Accionistas el link de acceso para la reunión.

Designado según instrumento privado ACTA 13/11/2024 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35759/26 v. 03/06/2026

DONADO 1655 S.A.

CUIT 30712272984. Convócase a los accionistas de DONADO 1655 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25/06/2026 a las 14 hs., y 15 hs., en 1ra y 2da convocatoria a celebrarse en Avenida Corrientes 1719, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados los días 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023, 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025. 3) Consideración de los resultados de los referidos ejercicios. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados los días 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023, 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025. 5) Elección de nuevo Directorio. 6) Razones de la demora en la convocatoria de la presente asamblea. 7) Autorizaciones. NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación en los términos del artículo 238 ley 19.550 y retirar la documentación del punto 1º del orden del día en el domicilio sito en Avenida Corrientes 1719, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, días hábiles, de 11:00 a 16:00 horas. ARIEL MAXIMILIANO HUPERT - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/10/2017 ARIEL MAXIMILIANO HUPERT - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37118/26 v. 08/06/2026

GORGIER S.A.

30-71401271-8

Por Resolución del Directorio del 27/05/2026 y en cumplimiento del art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25/06/2026, a las 13 horas en primera y a las 14 horas en segunda convocatoria en la calle sita en San Martín 617, Piso 2º, Depto. F, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria tardía. 3) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades y sus modif., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades. 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios.

NOTA: se recuerda a los sres accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en San Martín 617, Piso 2º, Depto. F, CABA, a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de fecha 25/04/2022 GUSTAVO JAVIER VERNENGO - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37282/26 v. 08/06/2026

IGNAVE S.A.

33-62029616-9. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 18 de junio de 2026 a las 14:30 horas en primera convocatoria, y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Esmeralda 320, piso 6°, oficina "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025 (art. 234, inc. 1°, Ley 19.550); 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la retribución del Directorio; 6) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. Armando Sebastián Bevacqua, Presidente.

Designado por instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/07/2023 ARMANDO SEBASTIAN BEVACQUA - Presidente

e. 29/05/2026 N° 36364/26 v. 04/06/2026

INSTITUTO BIOLÓGICO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(30-50114531-5) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25-06-2026 a las 11:00 hs. En J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración documentos Art. 234 inc 1 Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 28/02/2026 y destino de las utilidades 3) Remuneración Directorio. Notas: A) Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 18-06-2026 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Buenos Aires o enviando un correo electrónico a walteradriel@biol.com.ar, remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 139 Y ACTA DIRECTORIO 1195 de fecha 26/06/2025 PATRICIA LOPEZ BISCAYART - Presidente

e. 01/06/2026 N° 36719/26 v. 05/06/2026

INSTITUTO INTEGRAL S.A.

CUIT 30-69097368-1. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19/06/2026 las 15 hs. en 1° convocatoria y a las 16 hs. en 2° convocatoria a realizarse a distancia mediante plataforma digital Zoom (los accionistas solicitarán el acceso y comunicarán asistencia al mail: mpmoffat@falck-asoc.com.ar), para considerar el siguiente Orden del día: 1°) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal; 2°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico n°30 cerrado el 31/12/2025; 3°) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio; 4°) Consideración de los honorarios al directorio; Destino del resultado del ejercicio; 5°) Fijación del número de los miembros del directorio; Elección de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 36 de fecha 02/06/2025 NORMA LUISA PANARO - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37122/26 v. 08/06/2026

JUAN RONCAGLIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

JUAN RONCAGLIA S.A.I.C. CUIT N° 30-50217322-3 "CONVOCATORIA": Convócase a los señores Accionistas de Juan Roncaglia S.A.I.y C. a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Junio de 2026 a las 11.00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 12.00 horas en 2da., a realizarse en Olazábal 5304 Piso 1° A, CABA – para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados los días 31 de mayo de los años 2019 a 2024 inclusive; 3°) Distribución de Resultados y consideración retribución al Directorio en exceso sobre lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 28 de Mayo de 2026. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 64 de fecha 29/01/2025 RICARDO SAUL WAINSTEIN - Presidente

e. 01/06/2026 N° 36672/26 v. 05/06/2026

KARL S.A.

CUIT N° 30-61912694-3. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 18 de junio de 2026, a las 16:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Juncal 2990, Piso 2º, Oficina F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal; 3º) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo N° 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024; 4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio; 5º) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en su caso; 6º) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; y 7º) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 12 de junio de 2026, inclusive.

Designado según instrumento privado Acta asamblea N° 55 de fecha 12/12/2022 carlos chaves - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35978/26 v. 03/06/2026

LAVALLE 695 S.A.

30-70700251-0 convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 18 de junio de 2026 a las 13 hs y 14 hs en primera y segunda convocatoria a realizarse en Montevideo 418 4 "B" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración del aumento de Capital Social. 2) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. 3) Autorizaciones. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 4/2/2025 MANUEL VALCARCEL - Presidente

e. 29/05/2026 N° 36366/26 v. 04/06/2026

PARCENTE S.A.

30-70809257-2 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de junio de 2026 a las 16 hs. y 17 hs. en primera y segunda convocatoria a realizarse en Montevideo 418 4 "B" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2026. 3) Tratamiento de los Resultados no Asignados del ejercicio. 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el presente ejercicio. 5) Aprobación de la gestión de Directores por el presente ejercicio. 7) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo período.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 24/06/2024 MANUEL VALCARCEL - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37247/26 v. 08/06/2026

PELO MUSIC S.A.

CUIT 30-70850389-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Ortiz de Ocampo 3050 Dpto: 2 de C.A.B.A. para el día 18 de junio de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 23º Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. Aprobación de la Memoria; 2) Elección del directorio. Aprobación de la gestión del directorio, 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria. El Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 09/05/2025 LUCAS JOSE ANTONIO ANASTASIO - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35917/26 v. 03/06/2026

PILAGA S.A.

(CUIT 30-50689859-1 IGJ 1.831.777). Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), a celebrarse el día 25 de junio de 2026 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 882, 13° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y retribución por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 7) Autorizaciones. Nota: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado por Instrumento Privado Acta de Asamblea del 14/06/2024 MARIANO BOSCH - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35767/26 v. 03/06/2026

RIG AVALES S.G.R.

CUIT30716321149 CONVOCA a socios a Asamblea General Ordinaria el 01/07/2026 en 1ª convocatoria a las 15hs y en 2ª convocatoria a las 16hs a celebrarse en la sede social de Av. Corrientes 327 Piso 6A CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar del acta; 2) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N°8 finalizado el 31/12/2025 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora, y determinación de sus retribuciones; 3) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución exSPyMEyE 21/2021 y modif.; 4) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandato. NOTA) Se recuerda a los Señores Socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación a la Asamblea hasta el 25/6/2026 a las 18hs para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 41 del Estatuto Social) por mail a info@rigavales.com.ar indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán un número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria. La información relevante concerniente a la Asamblea será puesta a disposición de los Señores Socios en la sede social con la debida anticipación.

Designado según instrumentos privados actas Asamblea Gral. Ordinaria y Consejo de Administración de fecha 23/5/2025 TERENCE ANDRES ROBERTS - Presidente

e. 01/06/2026 N° 36805/26 v. 05/06/2026

RIVASEN S.A.

30-70809306-4 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de junio de 2026 a las 13 hs. y 14 hs. en primera y segunda convocatoria a realizarse en Montevideo 418 4 "B" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2026. 3) Tratamiento de los Resultados no Asignados del ejercicio. 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el presente ejercicio. 5) Aprobación de la gestión de Directores por el presente ejercicio. 7) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo período.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 24/06/2024 MANUEL VALCARCEL - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37248/26 v. 08/06/2026

SANTACROCE ALTO AGRELO S.A.

CUIT 30-70940745-3. Convocase a los Sres. Accionistas de Santacroce Alto Agrelo S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de junio de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 en segunda convocatoria, en la calle Juana Manso 205, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3. Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2025; 5. Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2025 y su destino; 6. Consideración de la gestión del Directorio; 7. Consideración de los Honorarios del Directorio, y en su caso, fijación en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 8. Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea la cual podrá realizarse indistintamente en la calle Juana Manso 205, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y/o mediante comunicación vía correo electrónico a las casillas Alejandro.zimmermann@southerncrops.com.ar y societario@tca.com.ar, dentro del plazo dispuesto por la ley N° 19.550, es decir que el mismo vencerá el día jueves 12 de junio de 2026 a las 18:00 horas. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 5/3/2025 ALEJANDRO ZIMMERMANN - Presidente

e. 01/06/2026 N° 36766/26 v. 05/06/2026

SITIOEX S.A.

C.U.I.T. 30-70176614-4. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 2026, a las 15:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en primera convocatoria, y 16:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2025 y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Retribución de los miembros del Directorio por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos; 8) Autorizaciones respecto de lo resuelto precedentemente. Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación a la sede social sita en Av. Santa Fe 1675, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al mail faf@fornielesabogados.com o faf@fornieles.legal hasta el día 10 de junio de 2026 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA NRO.27 de fecha 28/02/2023 EZEQUIEL MARTIN FERNANDEZ - Presidente

e. 29/05/2026 N° 36420/26 v. 04/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

SOLALBAN ENERGIA S.A.

CUIT N° 30-71050505-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Clases A y B para el día jueves 18 de junio de 2026 a las 10:00 hs en primer convocatoria y 11:00 hs en segunda convocatoria, de forma presencial en la sede social sita en la calle Juana Manso 555, piso 7 "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones que motivan la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 7) Fijación del número de miembros suplentes del Directorio y designación de los miembros del Directorio por el término de un ejercicio; 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; y 9) Otorgamiento de autorizaciones. Nota 1: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@albanesi.com.ar hasta las 18:00 horas del día 16/06/2026.; Nota 2: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 1, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2025 ARMANDO LOSON - Presidente

e. 29/05/2026 N° 36184/26 v. 04/06/2026

STAFF GROUP S.A.

CUIT: 33-69848065-9. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de junio de 2026, las 11 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Tacuarí 439 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) "Modificación del Objeto Social, reforma del artículo TERCERO.". 2) "Designación de accionistas para firmar el acta, y apoderados para el trámite.". Se recuerda a los señores accionistas que con al menos 3 días de anterioridad al acto, deberán comunicar fehacientemente su decisión de asistir a la Asamblea, en tanto las acciones se encuentran depositadas en la Sociedad.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/5/2025 GASTON ROGER - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35607/26 v. 03/06/2026

STEPAKO S.A.

CUIT 30-68898443-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de STEPAKO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse, en el domicilio social de la calle Montevideo 708, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de Junio de 2026, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Consideración del aumento del capital social hasta la suma de \$ 1.000.500.000 (PESOS MIL MILLONES QUINIENTOSMIL).

Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta asamblea N° 33 12/06/2025 RICARDO TEODORO KOUYOUUMDJIAN - Presidente

e. 01/06/2026 N° 36798/26 v. 05/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

SUCESORES DE ROBERTO ZITTO INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.C.A.

CUIT 30-54432671-2. Se convoca a los Socios y Accionistas de "SUCESORES DE ROBERTO ZITTO INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA y FINANCIERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2026 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en Andrés Ferreyra 3965/69/71 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de 2 socios para firmar el Acta; 2) Consideración de los balances generales correspondientes a los ejercicios 2020 al 2025, estado de resultados y tratamiento de los mismos; 3) Retribución al Socio Administrador. Designado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 17/02/2020 Reg. N° 819 ROBERTO SERGIO ZITTO - Administrador

e. 01/06/2026 N° 36472/26 v. 05/06/2026

TANSY S.A.

30-62804622-7. POR 5 DÍAS: Se convoca a los Sres. Accionistas de TANSY S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 19 de junio de 2026, en la sede social de Lola Mora 420, ónix 6/c/6 Puerto Madero, CABA, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Justificación del llamado fuera de término legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 pto. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio conf. art. 275 de la Ley 19.550; 6) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 pto. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 7) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 8) Consideración de la gestión del Directorio conf. art. 275 de la Ley 19.550; 9) Consideración de los aportes efectuados por los accionistas antes de ahora por algunos accionistas; y 10) Consideración de la oferta informal de aporte irrevocable para la mejora del chalet que posee la Sociedad efectuada por los Sres. Accionistas que representan el 80% del capital social, análisis de sus condiciones y extensión al resto de los accionistas. Nota: Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán notificar su asistencia con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.- Designado según instrumento privado. Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/11/2024 PEDRO ALBERTO CULACCIATI - Presidente

e. 29/05/2026 N° 36403/26 v. 04/06/2026

TERMoeLECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CUIT 30-70950877-2. Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Anual a celebrarse el 18 de junio de 2026, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar mediante la plataforma Microsoft Teams, en el marco de lo dispuesto estatutariamente, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de las razones por las cuales se convocó fuera de término a la Asamblea que debe considerar la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 del ejercicio finalizado el 31.12.2025; 3) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2025; 4) Consideración/Destino de los resultados del ejercicio. Incremento/Rescate de la Reserva Facultativa; 5) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2025; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2025. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; 7) Designación de los miembros del Directorio; 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. Arts. 273 y 298 de la Ley 19.550); 10) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante autenticado a la sede social y/o al correo electrónico andrea.maruso@tsm.com.ar, hasta el 11 de junio de 2026. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social, o a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro. Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 159 de fecha 12/06/2025 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 01/06/2026 N° 36749/26 v. 05/06/2026

TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CUIT 30-70950490-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de junio de 2026 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, la que tendrá lugar mediante plataforma Microsoft Teams, en el marco de lo dispuesto estatutariamente, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de las razones por las cuales se convocó fuera de término a la Asamblea que debe considerar la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 del ejercicio finalizado el 31.12.2025. 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 del ejercicio finalizado el 31.12.2025; 4) Consideración/destino de los resultados del ejercicio. Incremento/rescate de la Reserva Facultativa; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2025; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2025. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; 7) Designación de los miembros del Directorio; 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. Arts. 273 y 298 de la Ley 19.550); 10) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante autenticado a la sede social y/o al correo electrónico jnosetti@tmbosa.com.ar, hasta el 11 de junio de 2026. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social, o a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 155 de fecha 13/06/2025 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 01/06/2026 N° 36768/26 v. 05/06/2026

XTRADE INVESTMENT GROUP S.A.

CUIT 30-71416727-4 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 26/06/26 a las 11hs (1° conv.) y 12.30hs (2° conv.) en sede social Cerrito 1070 P.4 Of.74 CABA para tratar: 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2-Consideración de la Memoria y el resto de la documentación art. 234 inc. 1° LGS por los ejercicios económicos Nros. 8 a 13. Motivos por los cuales se los consideran extemporáneamente; 3-Tratamiento, consideración y destino de resultados de ejercicios económico Nro. 8 a 13; 4-Elección de los miembros del Directorio por el plazo estatutario; 5-Aprobación de gestión y honorarios del Directorio; 6- Aumento de capital de \$ 3.832.927 a \$ 33.720.500 mediante capitalización de aportes irrevocables. Emisión de 29.887.573 acciones, nominativas, no endosables, V/N \$ 1 c/u 1 voto. Reforma del Artículo 5° del estatuto social; 7-Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria 8/3/2021 MARIA LAURA NAZARIAN - Presidente

e. 29/05/2026 N° 36275/26 v. 04/06/2026

YARDLEY S.A.

30-64056373-3 YARDLEY S.A.. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en 25 de Mayo 555 piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires. Los accionistas deberán notificar su asistencia mediante nota dirigida al Presidente de la Sociedad y deberá ser presentada en 25 de Mayo 555 piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a jueves en el horario de 9 a 16 horas. Los accionistas son convocados para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a ejercicios anteriores; 3) Análisis de la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad; 5) Consideración de aspectos generales y evolución de los negocios de la sociedad, y adopción de decisiones estratégicas respecto del futuro de los activos; 5) Remoción de autoridades, determinación del número de miembros del Directorio, designación de Directores Titulares y Suplentes y fijación del plazo de duración en sus cargos.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 24/9/2024 MIGUEL ISAIAS PAKCIARZ - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37144/26 v. 08/06/2026

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

EMPRESA DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-68617738-2. Por Reunión unánime del 26/5/2026 se resolvió aprobar la escisión parcial de EMPRESA DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SRL, a fin de destinar parte su patrimonio a la sociedad a constituir DANDY GROUP SRL. a) Sociedad Escidente: Empresa de Arquitectura y Construcciones SRL con sede social en Azcuénaga 1465, CABA, e inscripta en la I.G.J. bajo el N°9671, L° 103, T° de SRL, el 12/12/1995. b) El Balance Especial de Escisión de Empresa de Arquitectura y Construcciones SRL al 30/4/2026 expone activos por \$ 677.678.894; pasivos por \$ 8.771.193; y patrimonio neto por \$ 668.907.764; la sociedad escidente reducirá su capital social a \$ 318.500 y modificara su art. Cuarto de los Estatutos Sociales; c) a la sociedad escisionaria denominada DANDY GROUP SRL se le transferirá Activos por \$ 364.554.731, importe que será su Capital Social constitutivo; d) Sociedad Escisionaria: DANDY GROUP S.R.L., a constituirse con Sede Social en Azcuénaga 1465, CABA. e) El compromiso previo de escisión y su aprobación se formalizaron por acta de reunión extraordinaria de socios unánime de Empresa de Arquitectura y Construcciones SRL del 26/5/2026; f) Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Azcuénaga 1465, CABA, dentro de los 15 días desde la última publicación del presente edicto, tal como dispone el Art. 88, Inc. 4° de la ley LGS. Autorizado por Acta de Reunion de Socios de fecha 26/05/2026.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37170/26 v. 04/06/2026

MARISUI S.A. - GM LANDS S.A.

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por los artículos 83 inciso 3° y 88 inciso 4° y concordantes de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, Marisui S.A., CUIT 30-54559145-2, (Sociedad Escidente), inscripta en la Inspección General de Justicia el día 26 de abril de 1979 bajo el N° 1.335, Libro 88, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Junín 1111, piso 7° "M", CABA; y GM Lands S.A., CUIT 30-71924303-3, (Sociedad Absorbente), inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de diciembre de 2025 bajo el N° 23828, Libro 125, Tomo - de Sociedades Anónimas, con sede social en Sarmiento 944, piso 4° "A", CABA; COMUNICAN: (A) que en las Asambleas Generales Extraordinarias de la Sociedad Escidente y de la Sociedad Absorbente celebradas el 20/05/2026 resolvieron llevar a cabo una reorganización societaria mediante la escisión de parte del patrimonio de Marisui S.A. y la fusión de éste en GM Lands S.A. con efectos al 1° de junio de 2026; (B) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al cierre de los respectivos balances especiales de escisión y fusión respectivamente al 31/03/2026 son los siguientes: (1) Marisui S.A.: Activo: \$ 3.618.826.792; Pasivo: \$ 583.047.206; Patrimonio Neto: \$ 3.035.779.586; y (2) GM Lands S.A.: Activo: \$ 30.000.000; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 30.000.000; (C) que la valuación de los activos y pasivos que se escinden de la Sociedad Escidente al cierre del respectivo balance de escisión al 31/03/2026 son los siguientes: Marisui S.A.: Activo: \$ 197.427.178; Pasivo: \$ 0. (D) Que, como consecuencia de la reorganización societaria, el capital social de Marisui S.A. se reduce en \$ 1.108.492, quedando el capital social fijado en la suma de \$ 3.511.508, representado por 3.511.508 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y un voto por acción. Dado que la Sociedad Absorbente es accionista de la Sociedad Escidente, la reorganización societaria no producirá un incremento patrimonial en la Sociedad Absorbente. Consecuentemente, no será necesario efectuar un aumento del capital social en la Sociedad Absorbente, por lo que no se establece relación de canje. (E) Que el Compromiso Previo de Escisión Fusión suscripto por las sociedades se formalizó y fue aprobado por resoluciones de los Directorios con fecha 20/05/2026 y de Asambleas Extraordinarias de las sociedades del 20/05/2026. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Junín 1111, piso 7° "M", CABA, en el horario de 10:30 a 17:30 horas. Autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias de Marisui S.A. y GM Lands S.A. de fecha 20/05/2026. Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 20/05/2026

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37195/26 v. 04/06/2026

P35SUR S.R.L.

P35SUR S.R.L CUIT 33-71631245-9. domicilio Mercedes 3880 P. 3°, CABA. complementando publicación TI Nro 20778/26 publicada los días 8,9 y 10 de abril del 2026. Por reunión de socios del 05/03/2025 se resolvió la reducción voluntaria de capital (art. 203 LGS) por salida del socio Damián Manusovich, reduciéndose el capital de \$ 4.000.000 a \$ 2.666.800. Vencido el plazo de oposición (B.O. 10/04/2026), según EECC especiales al 05/03/2025 legalizados ante CPCECABA N° 773166, Antes: Activo \$ 324.838.966,17, Pasivo \$ 265.991.128,12. Reducción de capital por \$ 192.844.457,22. Después: Activo \$ 324.838.966,17, Pasivo \$ 528,267,154.35.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 05/03/2025

Pedro Gradin - T°: 101 F°: 239 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37318/26 v. 04/06/2026

RAMON JAUREGUALZO E HIJOS S.R.L.

CUIT 30-70874232-1. Con sede social en AV. Alvear 1555, Piso 5, Of "A" CABA.- Inscripta en la IGJ el 27/04/2004, Número 3355, Libro 120, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada.- Por Acta de Reunión de Socios del 10/04/2025 se resolvió: 1) aumentar el capital social, por capitalización de la cuenta ajuste de capital, pasando de \$ 1.600.000 a \$ 442.796.713,18 y, por aportes realizados por los socios, se eleva el capital social de \$ 442.796.713,18 a \$ 442.800.000; reformando el artículo cuarto del contrato social.- 2) rectificar y ratificar, conforme la vista cursada por IGJ, lo resuelto por Reunión de Socios de fecha 02/02/2023, publicado su edicto en fecha 17/02/2025 N° 7683/25, en consecuencia se resolvió reducir el capital social en los términos del art. 206 y 205 de la Ley 19.550, en la suma de \$ 88.560.000, es decir, de la suma de \$ 442.800.000 a la suma de \$ 354.240.000, y en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Total ACTIVO: \$ 8.082.778.162,65. PASIVO CORRIENTE \$ 1.187.593.657,47, PASIVO NO CORRIENTE \$ 168.100.638,96, PATRIMONIO NETO ANTES DE LA REDUCCIÓN es de \$ 6.727.087.393,04 y POSTERIOR A LA REDUCCIÓN es de \$ 5.381.670.619,8. Que la presente publicación se hace expresamente a los efectos de corroborar la existencia de oposición por parte de los Acreedores. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/04/2025

FERNANDO RODOLFO RAMON VEGA ORTIZ - T°: 139 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36930/26 v. 04/06/2026

REYFIN S.A.

CUIT 30580051568. Comunica que por asamblea del 30.3.2026 se aprobó la escisión de la sociedad que se disolvió sin liquidarse para constituir con la totalidad de su patrimonio dos nuevas sociedades. Reyfin Sociedad Anónima con sede social en Uruguay 651 piso 7 oficina D CABA inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 1 de junio de 1977 bajo el número 1735, del libro 87, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Sociedades creadas: Qfin S.R.L. (con sede en Uruguay 651 piso 7 oficina D CABA) y AxiomaProp S.R.L. (con sede social en Sanchez de Bustamante 2317 piso 6 departamento B CABA). Conforme balance especial de escisión al 31.12.2025: (i) activo de Reyfin Sociedad Anónima: \$ 297.884.821 y pasivo de Reyfin Sociedad Anónima: \$ 4.036.110; (ii) activo destinado a Qfin S.R.L.: \$ 136.949.622 y pasivo destinado a Qfin S.R.L.: \$ 1.852.086 y (iii) activo destinado a AxiomaProp S.R.L.: \$ 160.935.199 y pasivo destinado a AxiomaProp S.R.L.: \$ 2.184.024. Reclamos de ley dentro del plazo legal a: Patricia Eva Martínez en la calle Uruguay 651 piso 7 oficina D CABA de 10 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/03/2026

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2026 N° 36847/26 v. 03/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 18.05.26 en los autos "ACCESSMED S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 22378/2025) se decretó la quiebra de ACCESSMED S.A. (CUIT 30-71582325-6) con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1354 piso 1 Dpto. "A" CABA inscrita en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 20742 del L° 86 de sociedades por acciones con fecha 11.10.17. Hasta el 31.08.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 22378/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de quiebra de fecha 18.05.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340100808100758529009 de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (CUIT 20-24036719-0). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico COLANGELO GISELLE NOELIA -con domicilio en la calle Ramón Falcón 6965 Dpto. 3, CABA y tel. -4811-2269- mediante el envío de mail a la dirección estudiodyaryurarivello@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 18.05.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13.10.26 y 26.11.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 27.10.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 13.11.26 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 20 de mayo de 2026. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO F. MARJANOVIC TELEBAK Secretario

e. 28/05/2026 N° 35720/26 v. 03/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'alessandro, Secretaría N° 14, a cargo de Diego H. Vazquez, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° de CABA, hace saber que en autos "AGROMILK S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 4976/2026, con fecha 19/03/2026 se presentó en Concurso Preventivo AGROMILK S.A. CUIT N° 30-69725098-7, con domicilio en 9 de julio 1545 de Tandil, Pcia de Buenos Aires, habiéndose producido su apertura el 30/04/2026. Siendo el síndico Regina Oberleitner (dom Viamonte 1446, Piso 2° Caba TE 54310632). Fijándose el siguiente cronograma: hasta el día 07/08/2026 los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación y sus títulos respectivos, por correo electrónico ob.regina@gmail.com y los datos bancarios a fin de depositar el arancel previsto en el art. 32 LCQ: Banco Comafi S.A., C/A en \$, CBU N° 2990039003911665810019, alias reginaob). El síndico presentará los informes art. 35 y 39 LCQ los días 21/09/2026 y 17/11/2026. La audiencia informativa será el día 04/06/2027 a las 11.00 hs y el periodo de exclusividad finalizará el día 11/06/2027. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 28 de Mayo de 2026. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 02/06/2026 N° 36780/26 v. 08/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 19 de mayo de 2026, en el marco de la causa Nro 31660/2025 caratulada "Aquino, Agustina Lorena y otros s/ estafa", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, 19 de mayo de 2026 ... II. Tengase presente la nota que antecede. Se dispuso respecto de Agustina Lorena Aquino el llamado a prestar declaración indagatoria en la causa (artículo 294 del CPPN) y se la citó a todos los domicilios obrantes en el expediente, a la vez que se realizaron pedidos de informes a Renaper, Arca, Anses y compañías telefónicas, sin perjuicio de lo cual no se logró dar con el paradero de la imputada (fs. 624, 580 y 576). Atento a ello, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del CPPN, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria ni de la existencia de la presente causa en su contra y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En este sentido, corresponde citar a Agustina Lorena Aquino mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habida que sea Aquino, se la notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificada su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Asimismo se comunicará por Deox al Registro Nacional de Reincidencia. PRS. Fabiana Palmaghini Jueza Ante mí: Federico N. Romero Secretario".

FABIANA PALMAGHINI Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO

e. 29/05/2026 N° 36411/26 v. 04/06/2026

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA - SAN ISIDRO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, Secretaría única a cargo del Dr. Juan Martín Mendiguren, con asiento en Ituzaingó 340 Piso 3 de San Isidro, cita y emplaza a FELISA ORTIZ BASUALDO y FEDERICO DE ALVEAR y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble sito en Domingo Savio s/n entre Uspallata y Juan S. Fernández de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, designado como lote seis de la manzana C, nomenclatura catastral: Circunscripción VII, Sección H, Manzana 13, Parcela 24, inscripta al Folio 42/36 DH 6309/46, con una superficie total de 257,76 m2, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio caratulado "BRODTMANN LILIAN IRENE c/ DE ALVEAR FEDERICO y otros s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VICENAL/ USUCAPION", expediente nro 41922/2012, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (art. 341 del CPCC). San Isidro, de Abril de 2026 El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la República Argentina. En San Isidro a los 10 días de Abril de 2026. Fdo. MENDIGUREN Juan Martin. SECRETARIO

e. 02/06/2026 N° 37046/26 v. 03/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que, en los autos "CAFFARELLA, DAMIAN ALBERTO s/QUIEBRA" Expte. N° 13350/2025, con fecha 13.05.2026 se decretó la quiebra de Damián Alberto Caffarella (CUIT: 20289503448), siendo el síndico actuante la Contadora Cintia Marcela López (CUIT 27251767640) estudiolopez@hotmail.com, con domicilio en Palpa 3214, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.08.2026. Se intima al fallido, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, de mayo de 2026. Ernesto Tenuta, Secretario. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 29/05/2026 N° 36113/26 v. 04/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que, en los autos “CONSE CONSTRUCTORA EN SECO S.A.S. s/QUIEBRA” Expte. N°18276/2025, con fecha 14.05.2026 se decretó la quiebra de CONSE CONSTRUCTORA EN SECO S.A.S. (CUIT: 30716729911), siendo el síndico actuante la contadora Julia Graciela Maldonado (CUIT: 27148951778) juliamaldonadocp@yahoo.com.ar, con domicilio en Tucumán 1658, piso 7° “59”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.08.2026. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 01 de junio de 2026.

MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 02/06/2026 N° 37304/26 v. 08/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos “DAYAN, ROBERTO s/QUIEBRA” (Expte. nro. 3960/2026) se ha decretado la quiebra de DAYAN, ROBERTO Dni. N° 4.543.431 CUIT N° 20-04543431-2, con fecha 19.05.2026. El síndico actuante es el contador Walter, Guillermo Braulio con domicilio constituido en Juncal 3450, piso 5° de CABA, teléfono: 1561709555. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01.09.26 mediante proceso de verificación no presencial al mail “walter.guillermob@gmail.com” bajo la modalidad indicada en el decreto de quiebra punto 2, pudiendo consultar el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>). A los fines del pago del arancel art. 32 L.C. se informa la Caja de Ahorro 000000740200112059 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires CBU 0290074210000001120593, cuit 20137539951. Se deja constancia que el 14.10.2026 y el 27.11.2026 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 29 de mayo de 2026. MO Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 01/06/2026 N° 36668/26 v. 05/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19.03.26, que en los autos “DI CARLO, VERONICA NOEMI s/ QUIEBRA” (Expte N° 16209 / 2025) se decretó la quiebra de Verónica Noemí Di Carlo, CUIT 27-29151838-1, en la que se designó síndico al Cdor. Horacio J. E. Caliri, con domicilio en Av. Rivadavia 6351 Piso 4° “C” torre 1, de esta capital, 11 4064 2979 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/09/26 (verificacionessindicatura@gmail.com). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, de 2026. ALBERTO ALEMÁN Juez - FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 02/06/2026 N° 37027/26 v. 08/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo del Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° CABA, comunica por cinco días que en los autos: "GHYF S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. n° 8632/2026, que el 06.05.2026, se dispuso la apertura del concurso de GHYF S.A. (CUIT n° 30-71521944-8), designando a cargo de la sindicatura a la contadora Laura Lilian Mangone, con domicilio en Costa Rica 4161, CABA, teléfono n° 1155986222, casilla de e-mail: llmangone@gmail.com, ante quién deberán presentar las solicitudes de verificación (LCQ 32), hasta el día 06.07.2026. Se remite a lo explicado en el auto de apertura respecto a la modalidad verficatoria, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Informes arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán el 03.09.2026 y 16.10.2026, respectivamente. El 07.05.2027 a las 11 y el hs. se llevará a cabo la audiencia informativa, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 28/05/2026 N° 34132/26 v. 03/06/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 19, con fecha del 17 de marzo de 2026, en la causa FCT N° 600/2024/TO1, caratulada: "GÓMEZ, Rosa de Lourdes S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: ROSA DE LOURDES GÓMEZ, D.N.I. N° 22.990.744, de 43 años de edad nacido el 01/02/1983, en Paso de los Libres, provincia de Corrientes, de ocupación ama de casa, de estado civil casada (separada), domiciliada en Barrio 17 de agosto Mz. "A" casa 28, grpo. 1 de la ciudad de Paso de los libres, hija de Juan Carlos Gómez y Lidia Teresa Cuenca.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 19, con fecha del 17 de marzo de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a ROSA DE LOURDES GÓMEZ, D.N.I. N° 22.990.744, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos novecientos mil (\$ 900.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autora penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN),3°)... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/06/2026 N° 36809/26 v. 05/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días la quiebra de GOUAP S.R.L (CUIT: 30-71604620-2) decretada el 12 de mayo de 2026 en los autos "GOUAP S.R.L s/QUIEBRA", Expediente Nro. 13.351/2025. La síndica designada es Laura Lilian Mangone (celular N° 11 5598 6222, email: llmangone@gmail.com) con domicilio en Costa Rica 4161, CABA, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de agosto de 2026. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, y a quienes tengan bienes o documentos de aquélla a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 01/06/2026 N° 36861/26 v. 05/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, interinamente a cargo de la Dra. M. Victoria Fama, Secretaria Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6to. piso, de CABA, en los autos caratulados "CALIZAYA LLANOS, JEANNETH c/ HANNOVER YSITA, VICTOR HUGO s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" (expte. N° 28637/2026), cita y emplaza al Sr. Víctor Hugo Hannover Ysita (DNI 94.682.222) para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 1° de junio de 2026.- Maria Victoria Famá Juez - María Florencia Bucich Secretaria

e. 02/06/2026 N° 37081/26 v. 03/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 20.05.26 en los autos "LABORATORIOS SOLKOTAL S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 18598/2025) se decretó la quiebra de LABORATORIOS SOLKOTAL S.A. (CUIT 30-70842990-9) con domicilio en la calle Magallanes 1076 CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 9428 del L° 22 de Sociedad por acciones con fecha 10.07.03. Hasta el 02.09.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 18598/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 20.05.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340100808100758529009 de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (CUIT 20-24036719-0). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Virginia María Cedrún -con domicilio en la calle Colonias 2243 CABA y tel. -4811-2269- mediante el envío de mail a la dirección estudioyaryurarivello@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 20.05.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15.10.26 y 30.11.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 29.10.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 04.02.27 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 27 de mayo de 2026. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO F. MARJANOVIC TELEBAK Secretario

e. 28/05/2026 N° 35774/26 v. 03/06/2026

TRIBUNAL ORAL DE MENORES NRO. 3

Por orden de V.E. Dr. Gustavo J. González Ferrari, Juez de Cámara integrante este TRIBUNAL ORAL DE MENORES N° 3 (sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 9° CABA, tel. 4032-7334/5/6, tomenores3@pjn.gov.ar), en los autos caratulados: "MOROY FRANCO NICOLÁS y otro s/ robo agravado por haber sido perpetrado utilizando un arma de fuego cuya aptitud para el disparo no pudo acreditarse, reiterado, en concurso real entre sí, y a su vez que concurren materialmente con el delito de robo calificado por haber sido perpetrado mediante la utilización de un arma de fuego cuya aptitud para el disparo no pudo de ningún modo tenerse por acreditada en grado de tentativa, agravado por haber sido cometido con la intervención de un sujeto menor de 18 años de edad"- Causa n° 18.580/2.025 (RI 11.808), se dispuso convocar a FRANCO NICOLÁS MOROY (titular del DNI N° 39.608.135, de nacionalidad argentina, nacido el 25 de septiembre de 1993, hijo de Gladys Mónica Moroy), mediante publicación de edictos por el término de 5 días en el boletín oficial, a fin de que comparezca ante la sede de este Tribunal Oral de Menores nro. 3, hasta que se cumplan 48 horas posteriores al vencimiento del plazo establecido para tal publicación, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada, con la consiguiente revocación de la exención de prisión en el correspondiente incidente (art 150 del CPPN).- Buenos Aires, 29 de mayo de 2026.- Fdo. Ezequiel García Ciano, Secretario de Cámara.- GUSTAVO JAVIER GONZALEZ FERRARI Juez - EZEQUIEL GARCÍA CIANO SECRETARIO DE CÁMARA

e. 01/06/2026 N° 36851/26 v. 05/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, a cargo de la Dra. Claudia I. D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaria Única, interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, de esta Ciudad, en los autos "L., N. E. s/ GUARDA" (Expte. N.º 24515/2020), notifica a la Sra. María Sol Ormachea (D.N.I. 40.393.235) y al Sr. Miguel Ángel Lebrero (D.N.I. 31.119.112) de que con fecha 7 de julio de 2025 se ha otorgado la guarda del niño N.E.L. a sus abuelos maternos, la Sra. María Isabel Ormachea y el Sr. Diego Lucio Campos, por el termino de un año. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de mayo de 2026. CLAUDIA D ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL

e. 02/06/2026 N° 37089/26 v. 03/06/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Leandro Hernán Paparini (DNI nro. 23.553.995) por edictos que se publicarán por cinco días, que en el incidente de falta de acción nro. 1345/2023/1 formado en el marco de la causa nro. 1345/2023, caratulada "Programas de Prevención Médica SA y otros sobre infracción ley 27430", se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (10) de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO: 2. Que, el agente Fiscal a cargo de la dirección de la investigación (art. 196 CPPN), dictaminó: (...) b. Solicitando se dicte el sobreseimiento de (...) Leandro Hernán Paparini, por la presunta comisión del delito previsto en el artículo 5 del Régimen Penal Tributario, con relación a los aportes y contribuciones correspondientes al sistema de la seguridad social al cual se habría encontrado obligada la sociedad por los periodos 04/2021 a 11/2022, ambos inclusive, por cuanto los hechos no encuadran en una figura legal (art. 336 inc. 3 del CPPN), en tanto no alcanzan el umbral cuantitativo establecido por la ley 27799, cuya aplicación al caso resulta más benigna. (...) RESUELVO: II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de (...) Leandro Hernán Paparini (DNI nro. 23.553.995), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el punto b) del considerando segundo, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 5° del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. (...) Fdo. Javier López Biscayart. Ante mí: Mariana Leonor Chajj, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Mariana Leonor Chajj Secretaria

e. 02/06/2026 N° 37305/26 v. 08/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

En autos caratulados PINAR S.A. s/CANCELACION, Expediente 14786/2025 que tramita en el Juzgado Comercial N° 20 Secretaría N°39, en fecha 04/05/2026 se ha resuelto lo siguiente: "Decretar la cancelación del Libro Registro de Acciones N° 1 bajo el número 16074 de la sociedad PINAR S.A., quedando habilitada la sociedad para la emisión y rúbrica de un nuevo libro una vez firme la presente. Firmado: Eduardo Malde. JUEZ" Buenos aires, 12 de de Mayo de 2026. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 28/05/2026 N° 33976/26 v. 03/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos “REGRINT S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte. Nro. 25584/2025 que con fecha 10.04.2026 se presentó en concurso preventivo REGRINT S.A. CUIT 30-71507387-7, con domicilio en Av. Córdoba 1352, piso 1, CABA, habiéndose producido su apertura el 06/05/2026, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 14/08/2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el “INCIDENTE DE INSINUACIÓN DE CREDITOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 32, LEY 24.522” (Nro. 25584/2025/1), a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 06/05/2026 a lo que se remite la resolución judicial. En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta de titularidad de Ramiro Giusti, Nro. de cuenta 404203790379, CBU: 0070037530004042037997, CUIT 20353374193. A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura a cargo del Contador Ramiro Giusti con domicilio en Av. Jujuy 573, piso 5° D, CABA, tel. 11-4413-6085, mediante email a: ramirogiusti@live.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. 2° “J” del decisorio de fecha 06/05/2026 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 05/10/2026 y 17/11/2026 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 20/10/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 31/05/2027 a las 10 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. En Buenos Aires, 15 de mayo de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 29/05/2026 N° 33290/26 v. 04/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “RIOJA MIRANDA, FRANK DELVIS c/ RIOJA JIMENEZ, JUSTINO s/IMPUGNACION DE FILIACION” (Expte. N° 70309/2025), cita y emplaza al Sr. JUSTINO RIOJA JIMENEZ (D.N.I. N° 92.971.759), a fin de que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda interpuesta en su contra dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 59 y 356 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días. Buenos Aires, 26 de mayo de 2026. CLAUDIA D ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 02/06/2026 N° 37162/26 v. 03/06/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 28, con fecha del 13 de abril de 2026, caratulados “ROMERO CORONAS, GERARDO MARTÍN Y OTRO S/INF. INFRACCION LEY 23.737” (Expte. 6146/2023/TO1), respecto de: GERARDO MARTIN ROMERO CORONAS DNI N° 36.674.549, argentino, nacido el 20 de marzo de 1992 en Corrientes, que sabe leer y escribir, con estudios secundarios completos, soltero, de ocupación: metalúrgico, domiciliado en Barrio Laguna Seca de esta ciudad de Corrientes, hijo de Romero Gerardo Oscar y Corona Susana Beatriz, la que dispone: “SENTENCIA N° 28, con fecha del 13 de abril de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a GERARDO MARTIN ROMERO CORONAS, de las demás condiciones personales que obran en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, MULTA DE CUARENTA Y CINCO UNIDADES FIJAS (45), ACCESORIAS LEGALES Y EL PAGO DE COSTAS DEL PROCESO, como autor material penalmente responsable del delito de tenencia de sustancias estupefacientes con fines de comercialización (artículos 12, 19, 29 inciso 3°, 40, 41 y 45 del Código Penal; artículo 5 inciso C de la ley 23.737; y artículos 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación).2°) ...3°) ...4°) ...5°) NOTIFÍQUESE a las partes y publíquese. Regístrese, firme que sea practíquese cómputo de pena respecto del condenado Gerardo Matías Romero Coronas, háganse las comunicaciones de estilo con relación a ambos, cúmplase con lo ordenado en los puntos dispositivos y, oportunamente, ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. Simón Pedro Bracco – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/06/2026 N° 36782/26 v. 05/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "SANI MILA CLUB S.R.L. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 22160/2025) se decretó la quiebra de SANI MILA CLUB S.R.L. (CUIT: 30-71662787-6) con domicilio en Paraguay 610, piso 10°, de CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 07.08.2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el Inc. Nro. 22160/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 20.05.2026 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i.- 1°"). En tal Inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340100808100758529009 de titularidad del Dr. Pablo Mariano Yaryura (CUIT 20-24036719-0). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Sonia Inés Gallinger -con domicilio Zapata 100 Piso 1° A, CABA y tel. 4811-2269 mediante email a estudioyaryurarivello@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "i.- 1°" del decisorio de fecha 20.05.2026 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21.09.2026 y 03.11.2026 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 05.10.2026. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 27.10.2026 a las 08:00hs. Intimar al quebrado para que dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86 LCQ; entregue al síndico -dentro de las 24 hs.- los bienes que tuviere en su poder -o informe el lugar de su ubicación-, los libros de comercio y demás documentación y constituya domicilio en el radio de jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 28 de mayo de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 29/05/2026 N° 36347/26 v. 04/06/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The screenshot shows a web interface for digital signature verification. At the top, there's a browser address bar with "seccion_prmera_20...". Below it, a toolbar contains "Validar todas" and "Firmado por Boletin Oficial". To the right, the official logo of the "BOLETÍN de la Repúb" is visible, along with the date "Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024" and the section title "Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales". At the bottom right, the text "SUMA Avisos N" is displayed.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 6 de mayo de 2026 se decretó la quiebra de “ SHANGAI A GO GO S.R.L” con CUIT Nro. 30-71021241-0, en el proceso caratulado: “SHANGAI A GO GO S.R.L. S/QUIEBRA” con n° COM 17073/2025. El síndico designado en la causa es el Contador Horacio Caliri, con domicilio constituido en la calle Av. Rivadavia 6351 Piso 4° “C”- torre 1, (zona 0238), de CABA, teléfono: 1146315321, correo electrónico: estudiocaliri@hotmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por el art. 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional -estudiocaliri@hotmail.com-; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta abierta ante el Banco ICBC cuyos datos son: CBU: 0150507801000144580126, CUIT: 23-12371551-9, titularidad: Horacio José Caliri. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el “asunto” el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora. Se hace saber que los documentos informáticos deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, Anexo II “Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial”, apartado III.; (d) contener un archivo denominado “arancel verificador”, con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 07 de septiembre de 2026 y 20 de octubre de 2026, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 19 de mayo de 2026.- FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 01/06/2026 N° 36779/26 v. 05/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16 del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Av. Callao 635 P.B, CABA, comunica por dos (2) días, en los autos caratulados “VILAPLANA Y CIA. S.C.A. S/ QUIEBRA” (Expte. 15252/1993), con fecha 17 de septiembre de 2025, se dispuso poner en conocimiento a los Sres. Báez Héctor Ruben, Bailo Federico Luis, Bernardino Pablo, Cavagna Vec. S.P.A., Loria Leonardo Osvaldo, Nut Export S.A., Sabbatino Guillermo N. y Sabelli Gustavo Horacio, de los dividendos que les fueron asignados en el proyecto de distribución complementario, bajo apercibimiento de que se declare su caducidad, en los términos del art. 224 de la LCQ. Buenos Aires, 28 de mayo de 2026. FDO. PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO M. PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 02/06/2026 N° 37131/26 v. 03/06/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840, 4° P, CABA, comunica por 2 días en la causa COM 14598/2020-FARMALINE S.A. s/QUIEBRA, que el 07/07/26 a las 11:00 hs. se llamará a mejorar oferta en la sede del Tribunal por el rodado Fiorino Qubo 1.4 8V Dynamic, Año 2012, Dominio LOY 511. Estado de conservación regular a malo según fsd.12319/12323, 12292/12295 y 12375/12378. Base U\$S 2.000, comisión 10%, IVA 10,5%, al contado y 10% de seña en la cuenta en dólares del Banco Ciudad L° 915 F° 150 DV 4; CBU: 02900759-10227091501509 ó en pesos L° 901 F° 749 DV 3; CBU: 02900759 -00227090107497 según la cotización del dólar "venta" del Banco de la Nación Argentina del día anterior a la fecha del depósito (integración saldo de precio conf. art. 580 C.Pr.).Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. Dentro de los 10 días hábiles de declarado adquirente definitivo, se deberá tomar posesión del bien. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del bien, desinstalación y acarreo, como así también el retiro de objetos extraños que pudieran existir, correrá por cuenta y riesgo del adquirente sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. No se admitirá compra en comisión ni la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Los oferentes deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal. Habiéndose cumplido con la debida publicidad para informar la ubicación del bien, marca y datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Serán admitidas las ofertas bajo sobre hasta el 06/07/26 a las 11:00 hs, la más alta servirá de base para la puja. Exhibición: 01/07/26 y 02/07/26 de 13:00 a 15:00 hs. en Sarandi N° 1139 C.A.B.A. Bs. As., 01/06/26. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 02/06/2026 N° 37229/26 v. 03/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FUERZA RIONEGRINA Y FEDERAL

El Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, Juez Federal Subrogante de la competencia electoral del Distrito Río Negro, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "FUERZA RIONEGRINA Y FEDERAL" se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política provisoria en este distrito de Río Negro, en los términos del art. 7 de la citada ley, bajo ese nombre partidario que adoptó en fecha 11 de septiembre de 2025. Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos. Secretaría Electoral Nacional, de mayo de 2026.-
MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 02/06/2026 N° 37114/26 v. 04/06/2026

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del "MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN FEDERAL" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "MOVIMIENTO DE INTEGRACION FEDERAL NRO. 220 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12 -2025", Expte. N° CNE 2162/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1° de junio de 2026.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 02/06/2026 N° 37072/26 v. 04/06/2026

PARTIDO DE LA CONCORDIA SOCIAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo de la Dra. María Verónica Skanata, Juez Federal con competencia electoral, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO DE LA CONCORDIA SOCIAL se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de cambio de nombre bajo la nueva denominación de "PARTIDO ENCUENTRO MISIONERO", que adoptó en fecha 19 de Mayo del año 2026 en el Expte. N° 14000042/2004/3 caratulado "PARTIDO DE LA CONCORDIA SOCIAL S/INCIDENTE". En Posadas, Misiones a los UN día del mes de Junio de dos mil veintiséis.

Dr. Pedro Ariel Marinoni. SECRETARIO ELECTORAL - DISTRITO MISIONES.

María Verónica Skanata Juez - Pedro Ariel Marinoni Secretario Electoral - Distrito Misiones

e. 02/06/2026 N° 37154/26 v. 04/06/2026

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, del "Partido del Trabajo y del Pueblo Nro. 74" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO NRO. 74 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025" Expte. CNE 4437/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los estados contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos estados contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 29 de mayo de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 01/06/2026 N° 36698/26 v. 03/06/2026

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de recursos y gastos de campaña correspondiente a la participación del "Partido del Trabajo y del Pueblo Nro. 74" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramita en los autos caratulados "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO NRO. 74 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FUERZA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025" Expte. CNE 9983/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia del referido Informe Final de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 29 de mayo de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 01/06/2026 N° 36744/26 v. 03/06/2026

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del "PARTIDO SOCIALISTA AUTÉNTICO" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO NRO. 217 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025", Expte. N° CNE 2886/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1° de junio de 2026.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 02/06/2026 N° 37049/26 v. 04/06/2026



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación